



ASUNTO

Informe de Actividades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia correspondiente al período enero-septiembre de 2020.

DESCRIPCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 37 inciso d) de la Ley de Asistencia Social y, 10 fracciones III y IV del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a éste Órgano de Gobierno, el Informe de Actividades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al período enero-septiembre de 2020.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 59, fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, toma conocimiento del Informe de Actividades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al período enero-septiembre de 2020.





Informe de Actividades Enero-Septiembre de 2020

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020, que fue aprobado en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 2020, se constituye como el instrumento de planeación que orientará las acciones del SNDIF para garantizar la prestación de servicios de asistencia social dirigidos a la población vulnerable focalizada, a fin de que gocen de un entorno de bienestar con diversas formas de ejecución e intervención.

En este contexto, a continuación, se presenta el Informe de Actividades que da cuenta de las acciones realizadas por este Organismo durante el tercer trimestre 2020, conforme a la estructura programática autorizada:

1. Programas Sustantivos

1.1 E040 Servicios de Asistencia Social Integral

A través del Programa presupuestario E040 Servicios de Asistencia Social Integral, se otorgan servicios a la población vulnerable tales como: atención integral a personas sujetas de asistencia social, atención rehabilitatoria integral, atención, integración y capacitación para el desarrollo comunitario, así como la atención integral en campamentos recreativos, que son proporcionados por las siguientes unidades administrativas del Organismo: Dirección General de Rehabilitación e Inclusión (DGR), Dirección General de Integración Social (DGIS) y Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC).

Objetivo general: Atender con servicios integrales a personas sujetas de asistencia social.

Estrategias

1) Atención Rehabilitatoria Integral

El SNDIF, dentro del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral E040, coordina 21 Centros de Rehabilitación en donde la población con discapacidad y sus familias reciben servicios integrales de rehabilitación, a fin de lograr su inclusión social en todos los ámbitos de la vida. Al periodo se realizó lo siguiente:

- Se proporcionaron 49,193 consultas médicas especializadas en rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, oftalmología, otorrinolaringología y neurología, de igual forma, se otorgaron 141,726 consultas paramédicas en las áreas de enfermería, psicología, odontología y trabajo social. Asimismo, se





realizaron 7,853 estudios de diagnóstico como audiometrías, potenciales evocados, rayos X y electromiografías, entre otros.

- Se efectuaron 179,924 sesiones de terapia en sus diversas modalidades: física, ocupacional y de lenguaje, además se entregaron 2,421 piezas de órtesis y 317 de prótesis para coadyuvar en el proceso de rehabilitación integral de 1,573 personas.
- Con el Programa de Estimulación Múltiple Temprana se atendieron a 3,387 menores de 0 a 4 años 11 meses de edad para estimular su desarrollo psicomotor e incidir en los factores de riesgo de daño neurológico.
- Se realizaron 1,369 pláticas para la prevención y detección de la discapacidad, a las que asistieron 17,883 personas con y sin discapacidad, de igual forma se realizaron 8,312 detecciones a personas en riesgo potencial de presentarla.
- Mediante las acciones de inclusión laboral para personas con discapacidad, se logró la incorporación de 82 personas con discapacidad al ámbito laboral y 230 a la capacitación para el empleo. Estas acciones son realizadas por consejeras en rehabilitación, psicólogos evaluadores y trabajadores sociales.
- En cuanto a la inclusión de niñas y niños con discapacidad al ámbito educativo, se logró la inclusión en el nivel básico de 389 menores a escuelas regulares de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Con el propósito de que las personas con discapacidad cuenten con un documento que acredite su condición, se cuenta con el Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, a través del cual se brindan acciones afirmativas para este sector de la población. Durante el periodo que se informa se entregaron 21,003 credenciales para llegar a un acumulado total de 554,292 personas registradas desde 2005.
- Con el fin de conocer la opinión sobre los servicios que se brindan en los Centros de Rehabilitación, así como de detectar áreas de oportunidad, se aplicaron 2,999 encuestas de satisfacción a los usuarios que asisten de manera subsecuente a los Centros de Rehabilitación para su rehabilitación integral. El resultado obtenido arrojó que 2,910 personas calificaron como buena y muy buena la atención recibida, lo que representa un 97.0% de aprobación de los pacientes encuestados.
- Cabe mencionar que desde el pasado 20 de marzo del presente año, los Centros de Rehabilitación se encuentran cerrados como medida de





prevención para evitar la propagación del COVID-19; sin embargo, se han estado brindando un número reducido de servicios a través de videollamadas, y de un micrositio que fue creado con material didáctico y audio visual para que los pacientes puedan continuar con su proceso de rehabilitación.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
E040 Servicios de Asistencia Social Integral
Atención Rehabilitatoria Integral
Dirección General de Rehabilitación e Inclusión

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
Atención Rehabilitatoria Integral					
1.Preconsultas	Consulta	64,000	46,978	18,790	-60.0
2.Consultas médicas	Consulta	186,771	144,143	49,193	-65.9
3.Estudios de apoyo de diagnóstico	Estudios	29,000	22,199	7,853	-64.6
4.Consulta paramédica	Consultas	563,860	436,676	141,726	-67.5
5.Terapia Física	Sesiones	539,513	409,688	132,731	-67.6
6.Terapia Ocupacional	Sesiones	108,373	82,118	25,737	-68.7
7.Terapia de Lenguaje	Sesiones	87,341	66,542	21,456	-67.8
8.Prótesis fabricadas y reparadas	Piezas	958	732	317	-56.7
9.Órtesis fabricadas y reparadas	Piezas	9,721	7,507	2,421	-67.8
10.Personas beneficiadas con la entrega de Prótesis	Persona	886	681	308	-54.8
11.Personas beneficiadas con la entrega de órtesis	Persona	5,872	4,613	1,265	-72.6
12.Altas médicas y paramédicas por servicios y/o definitivas (por mejoría)	Persona	8,412	6,379	1,847	-71.0





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
13. Personas atendidas en el Programa de Estimulación Múltiple Temprana	Persona	15,998	12,231	3,387	-72.3
14. Personas detectadas para la prevención y detección de la discapacidad	Persona	37,269	28,013	8,312	-70.3
15. Pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Pláticas	5,756	4,432	1,369	-69.1
16. Asistentes a las pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Asistentes	74,129	56,254	17,883	-68.2
17. Personas con discapacidad incluidas a la capacitación	Persona	960	753	230	-69.5
18. Personas con discapacidad incluidas al empleo	Persona	648	513	82	-84.0
19. Personas incluidas a la educación a las que se realizó seguimiento	Persona	1,899	1,437	389	-72.9
20. Pacientes encuestados que califican de "buena" o "muy buena" la atención médica subsecuente recibida	Persona	11,846	9,188	2,910	-68.3
21. Total de pacientes encuestados	Persona	12,488	9,608	2,999	-68.8





La variación negativa que se observa en la totalidad de las metas se debió a que los Centros de Rehabilitación suspendieron actividades en todos sus servicios a causa de la Jornada Nacional de Sana Distancia, derivada de la pandemia COVID-19.

2) Acogimiento Residencial Integral

Durante el periodo que se analiza, se proporcionaron 3,056 servicios, que favorecen de forma indirecta a las familias de 312 beneficiarios, derivado del apoyo de acogimiento residencial integral para Niñas, Niños, Adolescentes (NNA), adultos, adultos mayores y personas con discapacidad en la modalidad de residentes permanentes, con promedio mensual de 312 personas beneficiadas al periodo.

Con relación a los Apoyos Funcionales se otorgaron 1,644 apoyos al trimestre, favoreciendo de forma indirecta a integrantes de las familias de los beneficiarios y en promedio mensual a 98 personas beneficiadas al periodo.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020 E040 Servicios de Asistencia Social Integral Acogimiento Residencial Integral Dirección General de Integración Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-
					2020
A	B	C	D		
Acogimiento Residencial Integral					
1.Servicios otorgados de Acogimiento Residencial Integral, que favorecen de forma indirecta a las familias de los beneficiarios	Servicios	5,461	4,095	3,056	-25.4
2.Beneficiarios del apoyo de Acogimiento Residencial Integral (promedio mensual)	Personas	310	310	312	0.6





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
3.Acogimiento Residencial Integral otorgado a niñas, niños y adolescentes	Apoyos	930	697	741	6.3
4.Acogimiento Residencial Integral a Adultos	Apoyos	2,047	1,536	1,506	-2.0
5.Acogimiento Residencial Integral a Adultos Mayores	Apoyos	744	558	542	-2.9
6.Acogimiento Residencial Integral	Apoyos	3,721	2,791	2,789	-0.1
7.Apoyos Funcionales, que favorecen de forma indirecta a las familias de los beneficiarios	Apoyos	22,052	16,539	3,790	-77.1
8.Aparatos Funcionales	Apoyos	5,960	4,470	1644	-63.2
9.Personas beneficiadas con Aparatos Funcionales (promedio mensual)	Personas	497	497	98	-80.3
10.Aparatos Funcionales a Niñas, Niños y Adolescentes	Apoyos	1,490	1,118	139	-87.6
11.Aparatos Funcionales a Adultos	Apoyos	3,278	2,460	560	-77.2
12.Aparatos Funcionales a Adultos Mayores	Apoyos	1,192	894	945	5.7





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
13. Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo y revaloraciones	Estudio Socioeconómico	10,500	7,875	4,178	-46.9

El incumplimiento de la meta 1 se debió a la pandemia del COVID-19, toda vez que no se han realizado nuevos ingresos en las instituciones, ya que las Organizaciones de la Sociedad Civil con las que el SNDIF tiene celebrado convenio de concertación no quieren arriesgar a su población albergada, por lo que únicamente se han llevado a cabo canalizaciones de una institución a otra, con todos los protocolos y medidas sanitarias. El impacto de atención en el tercer trimestre fue de 310 beneficiarios en estado de vulnerabilidad con el Apoyo de Acogimiento Residencial Integral.

Igualmente, la variación negativa de las metas 7 a la 11 y la 13 se debe principalmente a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por COVID-19, misma que no ha permitido otorgar los servicios y ayudas de manera regular.

3) Atención Integral a NNA sujetos de asistencia social

En los Centros de Asistencia Social (CAS) del SNDIF, ubicados en la Ciudad de México, se proporcionaron 810,712 servicios médicos, psicológicos, trabajo social, atención odontológica, atención pedagógica, recreativa, educación valoral y nutricional, en favor de 185 NNA en promedio al periodo.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
E040 Servicios de Asistencia Social Integral
Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes sujetos de Asistencia Social
Dirección General de Integración Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes sujetos de Asistencia Social					
1. Atención diaria	Persona	175	173	185	6.7





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
promedio en Centros Asistenciales	Servicios	1,042,543	780,507	810,712	3.9
2. Otorgar consulta médica	Consulta	17,239	12,957	10,255	-20.9
3. Otorgar atención de enfermería	Atención enfermería	424,199	317,526	327,348	3.1
4. Otorgar atención odontológica	Atención Odontológica	3,422	2,616	839	-67.9
5. Otorgar atención social	Atención social	37,355	27,847	24,770	-11.0
6. Otorgar atención psicológica	Atención psicológica	54,497	40,930	34,048	-16.8
7. Otorgar atención pedagógica	Atención pedagógica	26,088	19,605	26,622	35.8
8. Otorgar asesoría educativa y talleres	Asesoría educativa	2,710	1,882	1,804	-4.1
9. Otorgar actividades deportivas	Actividades deportivas	632	460	925	101.1
10. Educación valoral	Sesión	271	202	210	4.0
11. Reforzamiento de valores	Sesión	12	9	9	0.0
12. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Evento	389	296	263	-11.1
13. Lazos Fraternos	Sesiones	166	125	131	4.8
14. Otorgar atención de terapia de lenguaje	Actividades	2,768	2,075	2,349	13.2
15. Otorgar terapia rehabilitatoria	Actividades	7,438	5,372	3,655	-32.0
16. Otorgar atención en actividades de la vida diaria	Actividades	177,261	132,597	139,432	5.2
17. Otorgar atención de puericultura	Actividades	34,300	25,620	31,572	23.2
18. Otorgar alimentación	Ración	253,796	190,388	206,480	8.5





El incumplimiento de la meta 2 se debió a la contingencia derivada por la pandemia de COVID-19, ya que la mayor parte del personal médico es mayor de 60 años y se encuentran en resguardo. Con apoyo de personal médico y de rehabilitación se integraron las áreas de filtro para el ingreso a los 5 CAS.

La meta 4 presentó incumplimiento derivado de la contingencia por la pandemia de COVID-19, ya que la mayor parte del personal de odontología son mayores de 60 años, personas embarazadas y con enfermedades subyacentes por lo que se encuentran en permiso por contingencia.

La principal causa de la variación negativa de la meta 5 se ha presentado derivado de la contingencia por COVID-19, pues el personal de trabajo social ha disminuido actividades, al no poder realizar visitas domiciliarias y entrevistas a redes de apoyo alternas para el seguimiento social de cada NNA.

La meta 6 presentó incumplimiento derivado de la contingencia por COVID-19, ya que la mayor parte del personal de Psicología son mujeres mayores de 60 años y/o con enfermedades subyacentes, por lo que se encuentran en resguardo.

La meta 7 presentó sobrecumplimiento con motivo del periodo de confinamiento por la pandemia de COVID-19, ya que las actividades académicas fueron asumidas y acompañadas por el personal de los Centros.

El sobrecumplimiento de la meta 9 se debió a que durante el periodo de contingencia se requirió la implementación de un mayor número de actividades deportivas, resguardando en todo momento la sana distancia y los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades en la materia.

La meta 12 presentó incumplimiento derivado de la contingencia por COVID-19 pues para evitar la concentración de personas, varios eventos cívicos, recreativos y culturales fueron cancelados.

La meta 14 registró un sobrecumplimiento en las acciones de Terapia de Lenguaje dado que, debido a la contingencia por COVID-19, se llevaron a cabo más sesiones aprovechando el periodo de vacaciones.

El incumplimiento de la meta 15 se debió principalmente a la contingencia por COVID-19, ya que la mayor parte del personal de Terapia Rehabilitatoria son mayores de 60 años, personas embarazadas y/o con enfermedades subyacentes, por lo que se encuentran en permiso por contingencia.

El sobrecumplimiento de la meta 17 se debió a un incremento de niñas y niños asistidos en la Casa Cuna Tlalpan.





4) Atención integral a las y los Adultos Mayores sujetos de Asistencia Social

En los Centros Gerontológicos a cargo del Organismo, se proporcionaron 771,680 servicios de atención, que consistieron en atención médica, social, psicológica, rehabilitatoria, odontológica, de gericultura, de enfermería, de terapia ocupacional, de alimentación y de la realización de eventos cívicos, recreativos y culturales, en beneficio de 320 personas adultas mayores en promedio, tanto en la modalidad de Residencia como en la de Programa de día.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020 E040 Servicios de Asistencia Social Integral Atención integral a las y los Adultos Mayores sujetos de Asistencia Social Dirección General de Integración Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
Atención Integral a las y los Adultos Mayores sujetos de Asistencia Social					
1. Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos	Persona	371	368	328	-10.9
	Servicios	1,140,771	856,515	771,680	-9.9
2. Otorgar consulta médica	Consulta médica	24,809	18,411	13,016	-29.3
3. Otorgar atención social	Atención social	27,550	20,647	19,139	-7.3
4. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Eventos cívicos, recreativos y culturales	484	357	386	8.1
5. Otorgar atención psicológica	Atención psicológica	25,048	18,788	21,773	15.9
6. Otorgar terapia rehabilitatoria	Terapia rehabilitatoria	57,476	43,447	35,619	-18.0
7. Otorgar atención odontológica	Atención odontológica	4,438	3,341	1,928	-42.3
8. Otorgar terapia ocupacional	Terapia ocupacional	16,284	12,417	8,544	-31.2





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
9.Otorgar atención de enfermería	Atención de enfermería	540,207	406,276	385,233	-5.2
10.Otorgar atención gericultura	Atención gericultura	61,146	45,698	47,689	4.4
11.Otorgar alimentación	Ración	383,329	287,133	238,353	-17.0
12.Formación de recursos humanos (prácticas profesionales, rotaciones clínicas de estudiantes, servicio social, residencia en Geriatría)	Persona	1,114	832	347	-58.3

El incumplimiento de las metas 1, 2, 6 y 8, se debió a que se recibió un menor número de solicitudes de atención a personas adultas y adultas mayores, con problemas de salud y discapacidad, debido a que por la contingencia COVID-19 no se permitió el acceso a beneficiarios de día.

El sobrecumplimiento de la meta 5 se debió principalmente a que al inicio del ejercicio fiscal se realizó una valoración geriátrica integral, que incluyó la evaluación del estado cognitivo y se brindó atención enfocada en las personas mayores para otorgar herramientas que ayuden a enfrentar la contingencia COVID-19.

La variación negativa de la meta 7 se debió a que se recibió un menor número de solicitudes de atención a personas adultas y adultas mayores, con problemas de salud y discapacidad, debido a que por la contingencia COVID-19, no se permitió el acceso a beneficiarios de día, por ello disminuyeron las atenciones odontológicas. Dada la contingencia, no se cuenta con odontólogos, por considerarse población de riesgo. Motivo por el cual el área de enfermería está supliendo esta labor, por lo tanto estas actividades se suman a las actividades de enfermería.





No se cumplieron las metas 11 y 12, debido a la contingencia COVID-19, ya que no se recibieron a beneficiarios de día, ni visitas externas.

5) Atención a la población en Campamentos Recreativos

Por lo que toca a la Atención en Campamentos Recreativos, se realizaron 637 acciones, lo cual permitió brindar los servicios de asistencia social a las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los siete Campamentos Recreativos a cargo del SNDIF, proporcionando 42,858 servicios a un total de 3,269 personas vulnerables (NNA, personas con discapacidad y personas adultas mayores), personal responsable y consejeros de grupo; otorgándose a todos 41,863 raciones alimenticias integradas por desayuno, comida y cena, así como la realización de 995 actividades, como sesiones de convivencia, sesiones de actividad, pláticas de prevención, visitas culturales, exposiciones, excursiones y juegos organizados, que lograron despertar la imaginación, creatividad, integración e inclusión de los beneficiarios.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020

E040 Servicios de Asistencia Social Integral

Atención a la población en Campamentos Recreativos

Dirección General de Integración Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación % (C/B*100)-100 2020
			Programado	Realizado	
		A	B	C	D
Atención a la población en Campamentos Recreativos					
1. Atención en Campamentos Recreativos	Persona	28,000	21,005	3,269	-84.4
	Evento	8,750	6,563	995	-84.8
	Ración	336,000	255,447	41,863	-83.6

El incumplimiento de las metas se debió a la pandemia por COVID-19, por la implementación de medidas preventivas de confinamiento para las personas vulnerables, lo cual consistió en la cancelación de los eventos de los grupos programados en los Campamentos Recreativos, así como de las raciones otorgadas.

6) Otorgar servicios de asistencia social integral para la población sujeta de asistencia social de las Alcaldías Tláhuac y Xochimilco

A consecuencia de la contingencia por el COVID-19, el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli cerró sus puertas a partir del 23 de marzo y hasta la fecha, lo que impidió la realización de acciones de planeación, evaluación, seguimiento, difusión y promoción de los servicios integrales del Centro. No obstante, se han realizado trabajos de mantenimiento: evaluación de la estructura de las instalaciones para



conocer el estado de deterioro por parte del área de Patrimonio Inmobiliario del SNDIF; localización de una fuga de agua en el área de las palapas y fumigación del centro; revisión del cableado por parte de la Dirección de Obras determinando que se encuentra en mal estado.

Asimismo, se realizó la baja de los expedientes del año 2006 por parte del personal de archivo y se envió información para integrar la “Estrategia Programática para el Ramo 12”, con las acciones más relevantes que se pretenden realizar en 2021.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
E040 Servicios de Asistencia Social Integral
“Tlazocihualpilli”
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
		A	B	C	D
"Tlazocihualpilli"					
2.Acciones realizadas de planeación, evaluación, seguimiento, difusión y promoción de los servicios integrales del Centro Comunitario Tlazocihualpilli	Acciones	6	2	0	-100.0

La Meta registró un incumplimiento debido a que el C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli cerró sus puertas a partir del 23 de marzo y hasta la fecha.

1.2 E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

El Programa presupuestario E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes busca garantizar la protección de los derechos de las NNA para lograr que vivan en un entorno de bienestar, así como fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de NNA, para garantizar el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos.

Objetivo general: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante, la atención, protección y restitución de los derechos de NNA, a fin de que gocen de un entorno de bienestar.





Estrategias

1) Difundir y promover el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes

Con el fin de proteger el Derecho a la educación, Derecho de participación, Derechos a la igualdad sustantiva, Derecho a Vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, se desarrollaron 3 herramientas de capacitación y divulgación en materia de prevención, protección especial y la restitución integral de derechos de NNA: Curso sobre Habilidades para la Vida dirigido a docentes de educación básica; Consideraciones básicas para garantizar la participación de NNA y Difusión sobre Trabajo Infantil.

Como parte de las acciones de fortalecimiento y profesionalización en el marco de la actuación, protección y restitución de derechos de NNA, así como contribuir a mejorar el desempeño del personal de las Procuradurías de Protección de NNA, los SEDIF y demás actores vinculados en la materia, se impartieron 71 capacitaciones con un total de 9,354 asistentes, mediante la modalidad presencial, en línea y videoconferencia.

Entre las acciones de fortalecimiento institucional e interinstitucional para contribuir a reducir los riesgos psicosociales y problemáticas específicas de las NNA, se participó en diversas videoconferencias, ponencias y reuniones virtuales, entre ellas:

- Reunión del Comité Intersecretarial México-Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).
- Grupo Técnico Interinstitucional para la revisión y modificación de la NOM-32-SSA3.2010, Asistencia Social y la NOM-014-SSA3-2013/014 sobre Asistencia Social Alimentaria a Grupos de Riesgo.
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA). Ponente de la Segunda sesión del Conversatorio sobre Políticas Públicas sobre el Uso Seguro de Internet para NNA; se asistió a 3 reuniones y al primer ciclo de diálogos interamericanos: Papel de los Sistemas de Protección en la pandemia del COVI-19.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). Asistencia a 1er, 2da, 3era y 4ta reunión de trabajo con la Dirección General de la Dirección del Desarrollo de Gestión Educativa.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Desarrollo del 12º Concurso Nacional de Dibujo, "México sin Trabajo Infantil", en coordinación con la STPS, la OIT y la Iniciativa Regional de América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil. En el Marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el SNDIF en coordinación con la STPS, organizó el Panel vía Zoom "Ahora más que Nunca





sin Trabajo Infantil”, con la participación de 300 servidoras y servidores públicos.

- Comisión de Prevención de la Violencia a Niñas, Niños y Adolescentes. Se participó en la 1ª y 2ª Sesión Ordinaria 2020-1 de enlaces en el marco del Plan de Acción 2019-2024 de México ante la alianza global para poner fin a toda forma de violencia contra NNA.
- Comisión Integral en Materia Migratoria (CIAIMM). Asistencia a la 1ª y 2ª Sesión Ordinaria del Grupo de Atención Integral a NNA en Situación de Migración.
- Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Asistencia a reuniones ordinarias y extraordinarias de diversos Grupos de Trabajo en la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- Reuniones de coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para seguimiento del Curso-Taller de sexualidad, salud sexual y prevención de la violencia en NNA, así como un nuevo proyecto denominado “Cerrando la brecha entre NNA en situación de vulnerabilidad y los servicios de salud sexual y reproductiva que se encuentra en los Centros de Asistencia Social (CAS)”.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). Se asistió a la reunión extraordinaria de la Mesa de Trabajo B "Estrategias Interinstitucionales de Prevención y Comunicación del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Niñas y Adolescentes en menores de 15 años". Y a la segunda Reunión Preparatoria del Grupo Interinstitucional.
- Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA). Asistencia a la Segunda reunión de seguimiento en el marco de la Estrategia, convocado por la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones.
- Asociación Civil VIFAC del Estado de México. Se coordinó y participó en reunión virtual para presentar el Modelo Nacional para la prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes del SNDIF.
- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Se coordinó y presidió reunión virtual intersectorial con asociaciones civiles para establecer acciones de coordinación para la profesionalización y capacitación al personal técnico y operativo del Sistema en entidades federativas a nivel estatal y municipal. Se asistió a reunión de trabajo en la SEGOB en el marco de la Estrategia. Se asistió a la 10a reunión ordinaria del Subgrupo de Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años en Hidalgo.
- Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo Adolescentes (GIPEA). Se participó en la 11ª Reunión Ordinaria y 4ª Reunión Extraordinaria del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Niñas y Adolescentes menores de 15 años del GIPEA a fin de dar seguimiento a los avances de los acuerdos, y la Guía para la implementación de la Ruta para la atención y protección de niñas y





adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años, con la participación de SE-SIPINNA, CNEGSR y Secretaría de Salud (SS).

- Asistencia a Reunión virtual del Subgrupo con el objetivo de dialogar sobre las actividades relacionadas con la armonización legislativa y la nueva actividad propuesta por IPAS. Se participó en la 20ª Reunión Ordinaria del GIPEA de manera virtual, convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Se participó en la Reunión Nacional para la Atención y Protección de las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas, organizada por el Subgrupo.
- Grupo Promotor de la Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las personas con discapacidad, se participó en la 3ª Sesión Ordinaria que tuvo como objetivo impulsar la reorientación del Grupo Promotor de la Cartilla, en cumplimiento al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD), convocada por INMUJERES.

Como parte de las acciones de promoción y difusión de los derechos de NNA, se realizó lo siguiente:

- Ponencias sobre los Derechos de NNA impartidas a artistas, talleristas, creadores, docentes, gestores y promotores de la cultura infantil en el marco del "Diplomado de Cultura Infantil" de la Secretaría de Cultura del Estado de México, con la asistencia de 20 personas. A la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, en el marco de la Jornada de Capacitación para Promotores de Cultura Infantil.
- Pláticas preventivas impartidas: "Mitos y Realidades del Acoso Escolar", 4 pláticas preventivas a la Escuela Secundaria Técnica No 10; "Talleres Gráficos" con la participación de 80 adolescentes; "Cutting" en la Escuela Secundaria N° 10 con la asistencia de 43 alumnos; "Buen Trato en la amistad y el noviazgo" a la Secundaria No."10 "Artes Gráficas, con la asistencia de 15 alumnos.
- Conversatorios con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, se participó en diversos conversatorios virtuales de Enlaces de Participación Infantil y Adolescente, junto con representantes de El Salvador y Paraguay. Asimismo, México dio una presentación sobre "Experiencias exitosas: Red Nacional de Difusores de los Derechos de niñas, niños y adolescentes".
- Entrevista sobre "Recomendaciones para Prevenir el Abuso Sexual Infantil", con personal adscrito al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), que acudió a las oficinas de la DGNPDDNNA, con la finalidad de incluirlo en la 4a. Fase del Proyecto Modelo de Atención, Cuidado e Inclusivo, mismo que está dirigido al personal que labora en Centros de Atención Infantil (CAIC) a Niñas y Niños con discapacidad.





- "Encuentro Intermunicipal de Ayuntamientos de la Región Mixteca Poblana, por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", en el que se realizó una presentación sobre los temas de: Rally de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Líderes Comunitarios y Red Nacional de DIFusores.
- Exhibición pictórica "Nómada", el SNDIF, en coordinación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para difundir cómo NNA perciben el fenómeno migratorio, derivado del 11º Concurso Nacional de Dibujo ¿Y para ti, Que es la Migración?
- Red Intergeneracional de Agentes Multiplicadores del Uso Seguro de Internet (RIAMUSI). Se asistió a diversas reuniones con la asistencia del personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, SEP, la Dirección General Científica de la Guardia Nacional y el IIN-OEA. Asistencia a la primera reunión virtual del Conversatorio de Política Pública en torno al uso seguro de Internet en NNA, convocado por el IIN-OEA, participando representantes de Perú y Panamá, y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. Se llevó a cabo una Reunión virtual con personal de la asociación civil "A favor de lo Mejor", para su integración en la Red y colaborar en la formación y capacitación de los responsables operativos de los Sistemas DIF de cada entidad federativa y SNDIF.
- En el marco del Día Internacional de la Mujer, se participó en el programa "Ruta Día Internacional de la Mujer" "Transformando Juntas" de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con diversas actividades lúdicas en la Escuela Primaria José López Portillo, así como en el estacionamiento de la Unidad Habitacional el Arbolillo I de dicha Alcaldía, con la finalidad de informar a los asistentes sobre los distintos tipos de violencia y concientizarlos sobre su prevención.
- Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA) del IIN-OEA. Se llevó a cabo la selección de la cuarta generación con la participación de 11 niñas y adolescentes representantes de Ciudad de México, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Tabasco y Yucatán, y 7 niños y adolescentes de Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz; de los cuales fueron seleccionados los representantes de Hidalgo, Querétaro y Sinaloa.
- Participación en el Diálogo Intergeneracional "Las Adolescentes hablan. Nuestra protección integral en tiempos del COVID-19" organizado por la SE-SIPINNA, con el objetivo de que las y los adolescentes del país dialoguen con autoridades del Estado Mexicano sobre acciones que debe hacer el gobierno para la Protección de NNA durante la pandemia, representando a la Red Nacional de DIFusores el Difusor del Estado de Guanajuato.
- 1er. Foro virtual intermunicipal para adolescentes 2020, organizado por el Sistema Municipal DIF de Naucalpan, Estado de México, con la participación de los responsables operativos de Participación Infantil de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, así como NNA de la Red de Difusores Infantiles





Estatales y otros actores vinculados, donde se abordaron temas de prevención del embarazo adolescente y violencia en el noviazgo.

Asimismo, se realizaron actividades de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de NNA, entre las que destacaron:

- Rally de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: a invitación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, se acudió a la "Feria de la Seguridad Escolar", desarrollada en la Escuela Primaria "Plan de Ayala" de la Alcaldía Tláhuac, donde se llevó a cabo un "Rally de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes". Se contó con la participación aproximadamente de 400 NNA. Se llevaron a cabo 2 Rallies, a invitación de la Escuela Primaria DIF. Se desarrolló 1 actividad con 76 NNA de 1º, 2º y 3º grado, y 61 NNA 4º, 5º y 6º grado.
- Diálogos Intergeneracionales virtuales con la participación de NNA, para el intercambio de saberes, experiencias e inquietudes entre personas adultas y NNA, en torno a temas de su interés. Se realizaron 7 Diálogos con la participación de 846 asistentes.
- Se llevó a cabo el Foro "Retrospectiva de los sistemas de crianza familiar a través de diferentes miradas", con la participación 300 servidoras y servidores públicos de los Sistemas DIF y Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de las entidades federativas de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

Con estas actividades, los derechos de NNA que se están protegiendo son: el Derecho a la Participación, el Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información, el Derecho a la seguridad jurídica, el Derecho a vivir en condiciones de bienestar y aun sano desarrollo integral, el Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.

2) Ejecutar las acciones tendientes a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes

En el marco de esta estrategia, hasta el momento no se han Certificado a Familias para fungir como Familias de Acogida, toda vez que se está en la etapa de evaluación en materia jurídica, social y psicológica de las familias que desean certificarse.

Por otra parte, derivado de las notificaciones recibidas en la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA), al periodo se reportaron 318





Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección. El Plan de Restitución de Derechos corresponde al instrumento a través del cual se lleva cabo la identificación de derechos vulnerados en una NNA, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para la emisión de las Medidas de Protección para la coordinación entre las Autoridades e Instituciones encargadas de restituir los derechos vulnerados o restringidos de la NNA.

El número de notificaciones recibidas en la PFPNNA implicó la atención de 91 solicitudes de intervención y 1,369 impresiones diagnósticas.

Por efecto de la suspensión de las actividades presenciales del sector público, en el periodo se realizaron 51 entrevistas previas. No obstante, se elaboró el documento de autorización para la continuación de los procedimientos de manera virtual, con la finalidad de privilegiar la protección de datos y la grabación de la imagen de las personas solicitantes de adopción, con fines únicamente dentro del procedimiento.

El cumplimiento a las medidas implementadas para la mitigación del COVID-19, se tradujo en 12 solicitudes de adopción recibidas. Asimismo, se brindaron 373 asesorías a personas interesadas en adoptar a NNA, las cuales fueron brindadas a través de los medios tecnológicos disponibles para continuar atendiendo diligentemente el procedimiento de adopción durante la emergencia sanitaria, y de esa manera continuar informando sobre la protección de los derechos de NNA.

Ante el incremento en las solicitudes de adopción internacional y la coordinación interinstitucional, se dio celeridad a la realización de las gestiones, agilizándose los trámites para concluir 10 adopciones de NNA.

Se atendieron 219 solicitudes de representación en asuntos en los que estuvieron involucrados NNA. Las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y los reportes ciudadanos de hechos posiblemente constitutivos de delitos, significaron 40 denuncias ante las instancias correspondientes para investigación. Existió un aumento en las denuncias durante el periodo, por el que se derivaron 17 solicitudes ante el Ministerio Público para la emisión de medidas de protección.

Derivado de las solicitudes ciudadanas de asesorías en temas como: guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA, condición de migración, entre otros relacionados con delitos cometidos en contra de NNA, se otorgaron 1,284 asesorías jurídicas.

En cumplimiento con las "Medidas permanentes implementadas por el Gobierno Federal para la mitigación del COVID-19", el proceso de autorización de profesionales de trabajo social y psicología, o carreras afines para intervenir en procedimientos de adopción está suspendido temporalmente.





Derivado de la contingencia sanitaria y a que el Centro Federal de Readaptación Social No. 16 “CPS Femenil Morelos” suspendió temporalmente las visitas, no fue posible asistir al centro penitenciario. Como resultado, se supervisaron los protocolos en 9 ocasiones. A partir del mes de abril, se implementaron videoconferencias para la supervisión de los mismos. Se supervisó en 5 ocasiones el Protocolo de Ingreso, debido al nacimiento e ingreso de 5 niñas y niños al centro penitenciario, aunado a la supervisión del Protocolo de Permanencia para atender dos reportes de posible maltrato.

Las actividades anteriormente descritas, ofrecen información sintética sobre las acciones que se realizan para la protección integral y restitución de los derechos de NNA, que van desde la recepción de solicitudes de atención ante la posible vulneración o restricción en sus derechos, sin importar su nacionalidad o situación migratoria; las medidas de Protección y Restitución de Derechos a través de la intervención de un equipo multidisciplinario en diferentes especialidades de trabajo social, psicología y jurídico; asesorías en diversas materias, lo que permite a los usuarios contar con atención de forma pronta a fin proteger el interés superior de la niñez; atención a reportes de violencia en agravio de NNA, de los cuales una vez realizado las intervenciones correspondientes, y cuando se identifican la vulneración de derechos, se realizan las denuncias ante la Autoridad competente.

3) Implementar medidas para lograr la autorización, registro, certificación y capacitación de los Centros de Asistencia Social

Con relación a la inscripción de CAS en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social, se recibieron por parte de las Procuradurías de Protección Estatal 27 solicitudes de inscripción: Baja California (12), Baja California Sur (1), Chihuahua (2), Guanajuato (4), Estado de México (3), Nuevo León (2), Sinaloa (2), Tabasco (1), inscribiéndose 22 CAS de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Sinaloa y Tabasco.

Además de cumplir un mandato de ley, se obtiene un importante avance en la articulación de una herramienta que permita identificar a los CAS a nivel nacional que cuentan con la infraestructura adecuada, medidas de seguridad, protección y vigilancia idóneas, así como espacios específicos para el desarrollo de actividades multidisciplinarias. Lo anterior ha sido posible gracias a los avances legislativos estatales en el tema de los derechos de NNA, así como a la coordinación y comunicación generada entre la PFPNNA y las Procuradurías de Protección Estatal.

Aunado a lo anterior, se efectuaron 19 visitas de supervisión ordinarias a los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación, dos al Centro Casa Hogar para Niñas, una a la Casa Cuna Coyoacán, una visita a la Casa Cuna Tlalpan,





dos al Centro Amanecer, tres a la Casa Hogar para Varones y dos visitas en coadyuvancia con la Procuraduría de Protección de la Ciudad de México.

Por lo que respecta, a la emisión de una opinión técnica sobre autorización y operación de CAS, con la finalidad de homologar criterios de actuación de las Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de operación de los CAS, se emitieron 35 opiniones técnicas: una a Aguascalientes, una a Colima, dos a Durango, tres a Hidalgo, tres a Nuevo León, una a Oaxaca, seis a Puebla, una a Querétaro, una a Quintana Roo, catorce a Sonora, una a Tamaulipas y una a Tlaxcala.

Para contribuir al ejercicio eficaz de las facultades legales de las Procuradurías Federal y Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la profesionalización de los servicios de asistencia social, se capacitó a 65 servidores (as) públicos (as) para la autorización, certificación, supervisión y registro de CAS mediante los mecanismos: cinco capacitaciones virtuales impartidas en el Estándar de Competencia EC-0934 Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en establecimientos de asistencia social.

De igual manera, se realizaron 10 evaluaciones al personal que interviene en los procesos de supervisión de CAS y/o cuidado de NNA, debido a que las mismas son presenciales y se aplican en los diferentes CAS, dado la restricción generada por la contingencia por COVID-19, que implicó la suspensión de actividades no esenciales, como medida de cuidado y protección a la población albergada en los CAS.

4) Coordinar acciones con los sectores público, social y privado a nivel nacional e internacional, tendientes a la protección integral de niñas, niños y adolescentes

Con el objetivo de impulsar y elaborar convenios de cooperación, coordinación y concertación que contribuyan a garantizar el pleno ejercicio, respeto, promoción, difusión, protección, prevención y restitución integral de los derechos de NNA con los sectores público, privado y social, que permitan promover y dar seguimiento a acciones coordinadas en materia de protección integral de NNA en el periodo que se informa, se firmaron 2 convenios de concertación, 15 convenios de colaboración y un Acuerdo Marco de Colaboración, para un total de 18 documentos.





Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-
					2020
A	B	C	D		
1.Elaborar lineamientos normativos, modelos, protocolos, estudios e investigaciones para la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes	Documentos elaborados	4	2	0	-100.0
2.Desarrollar herramientas de capacitación y divulgación en materia de prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes	Herramientas desarrolladas	10	5	3	-40.0
3.Impartir capacitaciones para la prevención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, a servidores públicos y actores vinculados	Capacitaciones impartidas	59	45	71	57.8
4.Realizar actividades de participación infantil en materia de prevención,	Actividades realizadas	13	10	12	20.0





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes					
5. Certificar familias de acogida para el plan piloto	Familia Certificada	4	3	0	-100.0
6. Elaborar planes de restitución de derechos y medidas de protección integrales	Planes de restitución y medidas de protección realizadas	500	250	194	-22.4
7. Atender solicitudes de intervención a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos se encuentran vulnerados o restringidos	Solicitudes atendidas	100	75	91	21.3
8. Realizar diagnósticos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) para la elaboración de planes de restitución de derechos y medidas de protección Integrales	Acciones realizadas	1600	1200	1,369	14.1
10. Inscribir Centros de Asistencia Social en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social	Centros inscritos	20	10	16	60.0





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
11. Realizar evaluaciones al personal que interviene en los procesos de supervisión de CAS y/o cuidado de NNA	Personas evaluadas	50	25	10	-60.0
12. Realizar entrevistas previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional	Entrevistas previas realizadas	50	38	51	34.2
13. Recibir solicitudes de adopción nacional e internacional	Solicitudes recibidas	26	20	12	-40.0
14. Brindar asesoría a personas solicitantes de adopción nacional e internacional	Asesorías brindadas	663	497	373	-24.9
15. Representar jurídicamente a niñas, niños o adolescentes	Representaciones jurídicas realizadas	250	188	219	16.5
16. Presentar denuncias ante el Ministerio Público	Denuncias presentadas	10	7	40	471.4
17. Presentar solicitudes al Ministerio Público para la imposición de medidas urgentes de protección	Solicitudes realizadas	8	6	17	183.3
18. Brindar asesoría jurídica	Asesoría jurídica	750	563	1,284	128.1
19. Concluir adopciones nacionales e	Adopciones	6	3	10	233.3





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
internacionales					
20. Expedir autorización de profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de adopción nacional o internacional	Autorizaciones expedidas	10	7	0	-100.0
21. Supervisar protocolos de atención a niñas y niños que viven en centros penitenciarios, con su madre privada de la libertad	Protocolos supervisados	12	9	9	0.0
22. Realizar visitas para supervisar la aplicación de protocolos de atención de niñas y niños en centros penitenciarios	Visitas realizadas	12	9	1	-88.9

La meta 1 registró un incumplimiento, toda vez que el documento se concluyó en su versión preliminar, no obstante, y a fin de validar sus contenidos, se envió a algunas de las Procuradurías de Protección, con la finalidad de que emitan sus observaciones para su ajuste y posterior validación.

El incumplimiento de la meta 2 se debió a la emergencia sanitaria y a las cargas de trabajo para las actualizaciones de las herramientas de capacitación.

La meta 3 registró un sobrecumplimiento debido a un incremento en el número de capacitaciones impartidas por la relevancia de los temas impartidos y las necesidades de capacitación.





El sobrecumplimiento de la meta 4 se debió principalmente por un incremento en el número de las actividades grupales y masivas, así como las acciones de participación infantil.

El incumplimiento de la meta 5 se debió a que no se han certificado a familias para fungir como Familia de Acogida, toda vez que se está en la etapa de evaluación en materia jurídica, social y psicológica, a las familias que desean certificarse.

La variación negativa de la meta 6 se debió al número de notificaciones recibidas en la Procuraduría Federal de Protección de NNA el cual presentó una reducción significativa, lo que originó que se elaboraran un menor número de Planes de Restitución de Derechos.

El sobrecumplimiento de la meta 7 se debió a un mayor número de notificaciones recibidas en la PFPNNA, que requirió un mayor número de intervenciones para identificar posibles derechos vulnerados.

El sobrecumplimiento de la meta 8 se debió a un mayor número de notificaciones recibidas en la PFPNNA, lo cual trajo como consecuencia un alto número de impresiones diagnósticas realizadas, ya que un niño puede tener hasta tres diagnósticos.

Se sobrecumplió la meta 10 derivado de la contingencia sanitaria, ya que las Procuradurías de Protección Estatal enfocaron sus esfuerzos a realizar actividades no esenciales a distancia, siendo las solicitudes de inscripción una de ellas.

Dada la contingencia por COVID-19, la meta 11 registró un incumplimiento debido a que se suspendieron las actividades no sustantivas, por lo que no se pudieron llevar a cabo las evaluaciones las cuales son presenciales y se aplican en los diferentes CAS, los cuales tienen restringido el acceso siendo este exclusivo del personal que labora en los mismos.

Se sobrecumplió la meta 12 debido al incremento del número de personas solicitantes de adopción que asistieron al Curso de inducción, y a las expectativas e interés de las personas interesadas en adoptar e iniciar con el trámite.

La meta 13 registró un incumplimiento, toda vez que atendiendo a la publicación de las "Medidas permanentes implementadas por el Gobierno Federal para la mitigación del COVID-19", la integración de expedientes fue suspendida hasta nuevo aviso. La tramitación del certificado médico expedido por el sector salud, los exámenes toxicológicos y el certificado de antecedentes no penales, implican el tránsito de personas y concentración física y éstos son requisitos que resultan sumamente indispensables para la integración de la solicitud de adopción.





El incumplimiento de la meta 14 se debió a que las asesorías de adopción nacional e internacional dependen exclusivamente de las expectativas e interés de las personas solicitantes de adopción para iniciar el trámite, lo cual se traduce en un número mayor o menor de población atendida.

El sobrecumplimiento de la meta 15 se debió a un incremento en las solicitudes de representaciones de NNA por parte de la Fiscalía General de la República, misma que se ejerce en suplencia o coadyuvancia, el resultado obtenido se debió a la difusión que se le ha dado a la PFPNNA, se ha ejercido la representación jurídica de NNA, en atención a solicitudes recibidas mediante llamadas telefónicas y presenciales.

El sobrecumplimiento de la meta 16 se debió principalmente al aumento de las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos posiblemente constitutivos de delitos y que requirieron se presentara ante las instancias correspondientes las denuncias para investigación.

Se superó la meta 17 con motivo del aumento en las denuncias, de las cuales deriva la solicitud de la emisión de una medida de protección, en atención a las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos posiblemente constitutivos de delito.

La meta 18 registró un sobrecumplimiento debido a un mayor número de solicitudes ciudadanas de asesorías en los temas como: guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA; así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de NNA. Así también las asesorías proporcionadas por el área de Restitución de Derechos, respecto diversos temas relacionados con NNA en condición de migración o a aquellos que se les ha emitido una medida de protección.

El sobrecumplimiento de la meta 19 se debió a que se concluyeron 10 adopciones nacionales, derivado del incremento en las solicitudes de adopción internacional y la coordinación interinstitucional. Aunado a que derivado de la contingencia se dio celeridad y se realizaron las gestiones a fin de agilizar los trámites para que las NNA adoptados pudieran trasladarse con sus papás a su lugar de origen, en algunos países extranjeros se ordenó el cierre de fronteras.

No se alcanzó la meta 20 toda vez que atendiendo a la publicación de las "Medidas permanentes implementadas por el Gobierno Federal para la mitigación del COVID-19", a través de las cuales se anunció que la Administración Pública Federal, proveerá las acciones para suspender temporalmente las actividades del sector público de manera presencial, que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas. El proceso de autorización de profesionales de trabajo social y psicología, o carreras afines, para intervenir en procedimientos de adopción, está





suspendido temporalmente, derivado a que para el procedimiento de autorización, los profesionistas solicitantes tienen que entregar documentación para la petición de su solicitud, por ejemplo, el certificado de no antecedentes penales, en donde las instancias emisoras, atendiendo a la misma contingencia, no están brindando servicio al público de manera presencial.

El incumplimiento de la meta 22 se debió a que no se realizó el total de visitas programadas al CEFERESO No. 16, debido a que las supervisiones al protocolo de egreso que se tenían programadas al periodo no se llevaron a cabo por razones atribuibles a los familiares que las madres privadas de la libertad designaron para la custodia temporal de los niños. Aunado a que por la contingencia por COVID-19 no fue posible asistir al centro penitenciario y a que el propio Centro Federal de Readaptación Social No. 16, "CPS Femenil Morelos" suspendió temporalmente las visitas, por lo que para la supervisión de los protocolos, se implementó la realización de videoconferencias, teniendo un total de 7 videoconferencias y una visita.

1.3 S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad

El Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039) contribuye a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad, otorgando recursos económicos (subsidios federales) a los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) a través de los SEDIF, para fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social, mediante la instrumentación de proyectos.

Objetivo general: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad.

Estrategias

- 1) **Promover la inclusión social de las personas con discapacidad, proporcionando el acceso a bienes o servicios, derivados de la instrumentación de proyectos realizados en coordinación con los SEDIF y SMDIF**

Al cierre del tercer trimestre de 2020, el Programa autorizó 38 Proyectos, a SEDIF de 21 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas). En este marco, el SNDIF mantuvo permanente comunicación y





coordinación con las Instancias Ejecutoras, con el propósito de agilizar el proceso de elaboración, recepción, revisión y aprobación de los Proyectos.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad
Unidad de Asistencia e Inclusión Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
3. Proyectos autorizados	Proyecto	32	16	38	137.5
4. Convenios firmados	Convenios	32	16	38	137.5
5. Proyectos instrumentados	Proyecto	29	3	3	0.0
6. Acciones realizadas para la aprobación de proyectos	Acción	112	56	152	171.4
7. Acciones programadas para la aprobación de proyectos	Acción	128	64	64	0.0

El avance de la meta 3 registró un sobrecumplimiento en virtud de que se dio celeridad a las acciones para la autorización de proyectos.

La meta 4 registró un sobrecumplimiento en virtud de que se dio celeridad a las acciones para la formalización de los convenios.

El avance de la meta 6 registró un sobrecumplimiento toda vez que se dio celeridad a las acciones para la aprobación de proyectos.

1.4 S251 Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) apoya a las localidades de alta y muy alta marginación con procesos de participación social y organización autogestiva a través del desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, con la finalidad de mejorar la salud y el bienestar comunitario de la población vulnerable, cuya atención es atribución del SNDIF en coordinación de los SEDIF.





Objetivo General: Fomentar la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de proyectos comunitarios.

Estrategias

- 1) La organización y participación social, al formar GD en las localidades de alta y muy alta marginación, con la función de trabajar para el bien común.**
- 2) La aplicación de la metodología de la planeación participativa por parte de los GD, para identificar sus problemáticas, priorizar y elaborar un Plan de Trabajo Comunitario.**
- 3) El desarrollo de capacidades de los integrantes del GD y de otros miembros de la comunidad, a través de la capacitación en los diferentes componentes de la salud y el bienestar comunitario.**
- 4) La implementación de proyectos comunitarios por parte del GD.**

Con la finalidad de atender las estrategias del PSBC, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se recibió por parte de los 32 SEDIF, los Proyectos Anuales de Salud y Bienestar Comunitario 2020 (PASBIC) y se realizó la retroalimentación a los estados para que hicieran las adecuaciones correspondientes.
- Los 32 SEDIF solicitaron recursos para capacitaciones y sólo 29 SEDIF solicitaron recursos para proyectos comunitarios para fomentar la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación.
- Se envió el oficio de resolución de los PASBIC a los 32 SEDIF para el ejercicio fiscal 2020 y se les solicitó la documentación necesaria para la elaboración de los convenios de colaboración correspondientes y para la apertura de la cuenta bancaria. Con el propósito de resolver dudas referentes a estos temas, se realizaron tres videoconferencias con los 32 SEDIF.
- Actualmente, se cuenta con 32 documentos en los cuales se informa de la conformación de grupos comunitarios para operar el programa.
- Se recibieron los 64 informes Físico Financiero que dan cuenta de la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorecen la salud y bienestar comunitario. Aunado a lo anterior, 29 informes Físico Financiero dan cuenta de





la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario.

- Se llevó a cabo en tiempo y forma por los 32 SEDIF el proceso de envío y recepción del Informe Cuantitativo, documento que brinda seguimiento a las capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario. Además, 29 estados enviaron sus Estrategias Anuales de Inversión Comunitaria, que permiten brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario.
- Se diseñó y envió a los 32 SEDIF, la Guía de Identidad Gráfica para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario 2020, como una herramienta de apoyo para la identificación de insumos, equipo y mobiliario asignado para los proyectos a operar por los grupos de desarrollo comunitario, en las localidades de alta y muy alta marginación.
- Se envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la documentación requerida para operar el tema de Contraloría Social en el programa y posteriormente, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los responsables del programa en los 32 SEDIF y personal de la SFP, para revisar la operación de los Comités de Contraloría Social.
- Se recibió y atendió el requerimiento de información por parte del Órgano Interno de Control para una revisión de control del programa. Se entregó la información solicitada:
- Se solicitó vía oficio a los 32 SEDIF, el llenado y envío del formato correspondiente con su información como personas morales para integrar el padrón de beneficiarios del Programa presupuestario S251 para el presente ejercicio fiscal.
- Se recibió en formato físico y electrónico, como parte de la información a entregar para seguimiento a la operación del Programa, por parte de los SEDIF los 32 paquetes con la siguiente documentación para su revisión y retroalimentación: 1er informe cuantitativo, cualitativo y 1er informe físico financiero; Avance de estrategias Anuales de Inversión Comunitaria y reporte de Comités y Subcomités APCE. Se realizó la retroalimentación a los 32 SEDIF.
- Se encuentra en proceso la actualización de las Reglas de Operación para el Programa S251 para el ejercicio fiscal 2021. Se mantuvo el objetivo del Programa y se propuso que se priorizarán los proyectos que tengan como finalidad las actividades deportivas y la alimentación sana debido a los problemas físicos derivados del COVID-19.





- Se envió la Convocatoria y se realizó una Videoconferencia con los SEDIF para la presentación y desarrollo de proyectos especiales durante el ejercicio 2020.
- En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación, el Programa presupuestario S251 Programa de Salud y Bienestar Comunitario, deberá llevar a cabo una Evaluación de Diseño empleando los Términos de Referencia vigentes, por lo que se iniciaron los trámites administrativos para dar cumplimiento a dicha Evaluación.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
S251 Programa de Salud y Bienestar Comunitario.
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
1.Actualización del documento Reglas de Operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario	Documento	1	1	1	0.0
2.Conformación de grupos comunitarios para operar el programa de Salud y Bienestar Comunitario	Documento	32	32	32	0.0
3.Diseño de herramientas para el diagnóstico en materia de salud y bienestar comunitario	Documento	1	1	0	-100.0
4.Validación del Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario, a través de la revisión de los PASBIC, elaborados por los SEDIF para validación y aprobación del SNDIF	Documento	32	32	32	0.0
10. Acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que	Documento	96	96	64	-33.3





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
favorezcan la salud y bienestar comunitario					
11. Acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario	Documento	96	32	32	0.0
12. Acciones para garantizar la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario	Documento	96	32	29	-9.4
13. Acciones para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario	Documento	64	32	29	-9.4

El incumplimiento de la meta 3 se debió a que depende de la validación del instrumento, para lo cual es necesario aplicar pruebas piloto en campo, pero debido a la pandemia por COVID-19, no ha sido posible continuar con el proceso.

La meta 10 registró un incumplimiento debido a la definición de acciones (prevención de enfermedades, talleres lúdicos, talleres para el autoempleo, mitigación de riesgos, educación alimentaria, cuidado del medio ambiente) para garantizar la ejecución del recurso enfocado a capacitaciones (autocuidado, alimentación correcta y local, espacios habitables sustentables, recreación y manejo del tiempo libre, economía solidaria, sustentabilidad, gestión integral de riesgos). Actualmente el ejercicio del recurso se mide en el informe Avance Físico Financiero de Capacitaciones, el cual de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación se envía en julio, octubre y diciembre.



1.5 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC)

El SNDIF coordina la operación por parte de los SEDIF, de la EIASADC, la cual está conformada por los siguientes programas:

- Programa de Desayunos Escolares (Ramo 33 FAM AS)
- Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida (Ramo 33 FAM AS)
- Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Ramo 33 FAM AS)
- Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre (Ramo 33 FAM AS)
- Programa de Salud y Bienestar Comunitario (S251)
- Estrategia de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (P013)

Objetivo General: Contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.

Estrategias

1) Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario

LA EIASADC está conformada por cuatro Programas de Asistencia Social Alimentaria, los cuales son operados por los SEDIF con recurso federal (Ramo 33 Fondo V.i.) y del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social. En el tercer trimestre 2020 se obtuvieron los siguientes resultados:

Programa Desayunos Escolares: su objetivo es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Con recurso federal, 32 SEDIF informaron que durante el periodo que se reporta, se distribuyeron 467,208,628 desayunos escolares, de los cuales 263,863,790 corresponden a desayunos calientes y 203,344,838 a desayunos fríos, beneficiando en





promedio al día a 6,197,731 niñas y niños en 2,376 municipios, de los cuales 816 son indígenas y municipios con presencia de población indígena en los que cerca de 1,171,916 niñas y niños recibieron desayuno diario, siendo esto equivalente a 92,392,288 desayunos promedio en el periodo. De igual forma, se operaron 43,837 cocinas escolares.

Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida: este es un nuevo programa que se incluye en la EIASADC 2020, tiene por objetivo contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.

En el periodo que se reporta, 26 SEDIF otorgaron con recurso federal 1,380,873 dotaciones alimentarias beneficiando en promedio al día a 125,796 niñas y niños y a 74,180 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, ubicadas en 1,334 municipios de los cuales 459 corresponden a municipios indígenas en los que se benefició en promedio a 55,909 niñas y niños indígenas.

Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria: este programa también se integró este año a la EIASADC, cuyo objetivo es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.

En el periodo que se reporta, 29 SEDIF otorgaron con recurso federal 15,217,896 dotaciones alimentarias, beneficiando en promedio mensual a 963,782 sujetos vulnerables, ubicados en 2,090 municipios de los cuales 729 corresponden a municipios indígenas, en los que se benefició en promedio a 180,647 sujetos indígenas al mes.

Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre: su objetivo es promover el desarrollo de las capacidades institucionales de respuesta en los diferentes niveles de administración, a través del establecimiento de mecanismos de coordinación que permitan realizar acciones de prevención, previsión, atención y recuperación para brindar apoyo a la población afectada por un desastre natural o antropogénico.

Con recurso federal, 21 SEDIF distribuyeron 1,985,943 dotaciones en 929 municipios, beneficiando en promedio al día a 711,332 de personas. Del total de municipios, 302 son indígenas y se benefició 135,737 sujetos indígenas en promedio.





- 2) **El Programa de Salud y Bienestar Comunitario, sujeto a reglas de operación**, cuyas acciones realizadas se indicaron en el numeral 1.4.
- 3) **Estrategia de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, realizada con recursos del Pp P013 Asistencia Social y Protección del Paciente**, la cual se desarrollará en el apartado 2.2.

**Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero -Septiembre 2020		Variación % (C/B*100)- 100 2020
			Programado	Realizado	
			A	B	C
Desayunos Escolares (Ramo 33 FAM AS Fondo V)					
1.Población beneficiada (promedio al día)	Niñas y Niños	5,650,346	5,650,346	6,197,731	9.7
2.Desayunos distribuidos anualmente	Desayunos	932,448,685	699,336,514	467,208,628	-33.2
3.Desayunos calientes (anual)	Desayunos	524,036,161	393,027,121	263,863,790	-32.9
4.Desayunos fríos (anual)	Desayunos	408,412,524	306,309,393	203,344,838	-33.6
5.Municipios Atendidos	Municipios	2,392	2,392	2,376	-0.7
6.Cocinas escolares	Cocina escolar	41,937	41,937	43,837	4.5
7.Población indígena beneficiaria (promedio al día)	Niñas y Niños	1,293,588	1,293,588	1,171,916	-9.4
8.Desayunos población indígena (anual)	Desayunos	219,491,588	164,618,691	92,392,288	-43.9
9.Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipios	781	781	816	4.5
Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida / (Ramo 33 FAM AS Fondo V)					
10.Población beneficiada (promedio al día)	Niñas y niños	129,517	129,517	125,796	-2.9





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero -Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-
					2020
A	B	C	D		
11.Población beneficiada (promedio al día)	Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	116,690	116,690	74,180	-36.4
12.Dotaciones de apoyos alimentarios distribuidas anualmente	Dotaciones	15,674,684	11,756,013	1,380,873	-88.3
13.Estados atendidos	Estados	25	25	26	4.0
14.Municipios atendidos	Municipios	1,520	1,520	1,334	-12.2
15.Población indígena beneficiaria (promedio al día)	Niñas y niños	115,922	115,922	55,909	-51.8
16.Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipios	517	517	459	-11.2
Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria / (Ramo 33 FAM AS Fondo V)					
17.Población beneficiada (promedio mensual)	Sujetos	916,078	916,078	963,782	5.2
18.Dotaciones de apoyos alimentarios otorgadas anual	Dotaciones	13,499,789	10,124,842	15,217,896	50.3
19.Estados Atendidos	Estados	30	30	29	-3.3
20.Municipios atendidos	Municipios	1,462	1,462	2,090	43.0
21.Sujetos indígenas (promedio mensual)	Sujetos	215,518	215,518	180,647	-16.2
22.Municipios indígenas y con presencia indígena	Municipios	618	618	729	18.0





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero -Septiembre 2020		Variación % (C/B*100)- 100
			Programado	Realizado	
			A	B	C
atendidos					
Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre/ (Ramo 33 FAM AS Fondo V)					
23.Población beneficiada (promedio al día)	Personas	222,752	222,752	711,332	219.3
24.Dotaciones de apoyos alimentarios otorgadas anual	Dotaciones	1,471,172	1,103,379	1,985,943	80.0
25.Estados atendidos	Estados	18	18	21	16.7
26.Municipios atendidos	Municipios	518	518	929	79.3
27.Sujetos indígenas (promedio mensual)	Sujetos	28,296	28,296	135,737	379.7
28.Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipios	192	192	302	57.3

El incumplimiento de la meta 2 se debió a que los SEDIF: Campeche, Ciudad de México, Michoacán, Quintana Roo, Guerrero y Sonora reportaron en ceros derivado de la suspensión de clases por contingencia por COVID-19, así como reasignación de recursos e insumos del Programa de Desayunos para elaborar dotaciones y/o paquetes alimentarios para destinarlos al Programa de Atención a Personas en Situación de Emergencias y Desastres. Zacatecas de los meses de julio a septiembre no envió sus informes de distribución y cobertura. Veracruz a partir de junio reporta distribución pero no a la totalidad de sus municipios.

El incumplimiento de la meta 3 se debió a que los SEDIF: Campeche, Michoacán, Quintana Roo, Guerrero y Sonora reportaron en ceros derivado de la suspensión de clases por contingencia por COVID-19, así como reasignación de recursos e insumos del Programa de Desayunos para elaborar dotaciones y/o paquetes alimentarios para destinarlos al Programa de Atención a Personas en Situación de Emergencias y Desastres. Zacatecas de los meses de julio a septiembre no envió sus informes de distribución y cobertura, mientras que Veracruz a partir de junio reportó distribución pero no a la totalidad de sus municipios.





El incumplimiento de la meta 4 se debió a que los SEDIF: Ciudad de México, Michoacán, Quintana Roo y Sonora reportaron en ceros derivado de la suspensión de clases por contingencia COVID-19, así como reasignación de recursos e insumos del Programa de Desayunos para elaborar dotaciones y/o paquetes alimentarios para destinarlos al Programa de Atención a Personas en Situación de Emergencias y Desastres. Zacatecas en los meses de julio a septiembre no envió sus informes de distribución y cobertura. Veracruz a partir de junio reportó distribución pero no a la totalidad de sus municipios.

El incumplimiento de la meta 8 se debió a que los SEDIF: Campeche, Ciudad de México, Michoacán, Quintana Roo, Guerrero y Sonora reportaron en ceros derivado de la suspensión de clases por contingencia por COVID-19, así como reasignación de recursos e insumos del Programa de Desayunos para elaborar dotaciones y/o paquetes alimentarios para destinarlos al Programa de Atención a Personas en Situación de Emergencias y Desastres. Zacatecas en los meses de julio a septiembre no envió sus informes de distribución y cobertura. Veracruz a partir de junio reportó distribución pero no a la totalidad de sus municipios.

El incumplimiento de las metas 11, 12 y 15 se debió a que los SEDIF: Coahuila, Hidalgo, Oaxaca no reportaron distribución y en los meses que sí reportaron, atendieron a un número menor de beneficiarios.

El incumplimiento de las metas 14 y 16 se debió a que los SEDIF: Hidalgo y Oaxaca de mayo a la fecha no reportaron distribución y en los meses que sí reportó atendió a un número menor de beneficiarios; Guanajuato durante este periodo cubrió un número menor de municipios.

El sobrecumplimiento de las metas 18, 20 y 22 se debió a que los SEDIF: Nuevo León, Tabasco, Yucatán, Chihuahua, Oaxaca, Sinaloa y Tamaulipas reportaron una mayor distribución en comparación con su Programa Estatal Anual.

El incumplimiento de la meta 21 se debió a que los SEDIF: Puebla, Tabasco y Yucatán durante este periodo atendieron a un número menor de beneficiarios.

El sobrecumplimiento de las metas 23, 24, 26 y 27 se debió a que los SEDIF: Sonora, Guerrero, Quintana Roo, Aguascalientes, Campeche, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz utilizaron los insumos de otros Programas Alimentarios de la EIASADC para el armado de despensas, dotaciones y paquetes alimentarios y entregarlas a la población vulnerable por la contingencia por COVID-19, de acuerdo con la Guía práctica de los programas alimentarios del SNDIF ante esta pandemia.





El sobrecumplimiento de la meta 25 se debió a que los SEDIF: Nuevo León, Quintana Roo y Veracruz utilizaron los insumos de otros Programas Alimentarios de la EIASADC para el armado de despensas, dotaciones y paquetes alimentarios y entregarlas a la población vulnerable por la contingencia por COVID-19, de acuerdo con la Guía práctica de los programas alimentarios del SNDIF ante esta pandemia.

El sobrecumplimiento de la meta 28 se debió a lo reportado por los siguientes SEDIF: en Sonora se utilizaron los insumos del Programa de Desayunos Escolares para el armado de despensas, dotaciones y paquetes alimentarios y entregarlas a la población vulnerable por la contingencia por COVID-19; los SEDIF Guerrero reasignaron los recursos del Programa de Desayunos Escolares modalidad caliente de acuerdo con la Guía práctica de los programas alimentarios del SNDIF ante la pandemia del COVID-19; los SEDIF Quintana Roo utilizaron los recursos del Programa de Atención Prioritaria para adquirir despensas y entregarlas a las familias en Emergencia por la contingencia por COVID-19.

2. Programas Adjetivos

2.1 E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

La participación del SNDIF en este programa presupuestario se da por virtud de lo dispuesto en el Artículo 31, incisos VIII y IX del Estatuto Orgánico del SNDIF, en el cual se establece la facultad de formar médicos especialistas en rehabilitación, licenciados en terapia física, licenciados en terapia ocupacional y promover la capacitación y educación continua del personal del Organismo que participa en la atención de las personas con discapacidad.

Para atender este mandato y contribuir al cumplimiento de los indicadores del programa presupuestario se cuenta con tres subprogramas:

1. Formación de Médicos Especialistas en Rehabilitación
2. Formación de Licenciados en Terapia Física y Licenciados en Terapia Ocupacional
3. Educación Continua para el personal médico y paramédico que labora en los Centros de Rehabilitación

Objetivo general: Ampliar la cobertura de atención médica y paramédica de las personas con discapacidad, a través de la formación de médicos especialistas en rehabilitación y licenciados en terapia física y licenciados en terapia ocupacional, así como realizar acciones de educación continua médica y paramédica, a fin de mantener actualizado al personal que labora en los Centros de Rehabilitación.





Estrategias

- 1) Formar profesionales del área de la salud en las licenciaturas en terapia física y terapia ocupacional, con amplios conocimientos en materia de rehabilitación.**
- 2) Formar médicos especialistas en medicina de rehabilitación, que brinden atención especializada a las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla.**
- 3) Brindar capacitación al personal médico y paramédico para que cuente con información actualizada en su ámbito de acción.**

A continuación, se presentan las actividades realizadas en este periodo:

Para la formación de Licenciados en Terapia Física y Licenciados en Terapia Ocupacional se cuenta con trece planteles educativos: dos en la Ciudad de México y uno en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. Al periodo que se informa se encontraban inscritos 11 estudiantes en la Licenciatura de Terapia Ocupacional y 710 en la Licenciatura de Terapia Física. Durante el mes de septiembre se graduaron 174 Licenciados en Terapia Física y 1 Licenciado en Terapia Ocupacional.

De igual forma, 178 pasantes de las Licenciaturas de Terapia Física y Terapia Ocupacional se encontraban realizando su servicio social en 52 Centros de Rehabilitación ubicados en 27 entidades federativas y la Ciudad de México, aumentando con ello la cobertura de atención a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.

Además, se impartió el curso de posgrado en medicina de rehabilitación en tres sedes universitarias: Ciudad de México, Estado de México y Jalisco. Al tercer trimestre del 2020 se encontraban 46 médicos en proceso de formación.

En cuanto a la capacitación y actualización del personal que se encuentra laborando en los Centros de Rehabilitación, se otorgaron 1,411 sesiones del Programa de Educación Continua en las cuales se contó con la participación del personal médico y paramédico de los 21 Centros de Rehabilitación adscritos al SNDIF.



Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud
Dirección General de Rehabilitación e Inclusión

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
1.Sesiones de educación continua	Sesiones	2,163	1,100	1,411	28.3
2.Asistentes a las sesiones generales de educación continua	Asistentes	35,378	26,398	26,452	0.2
3.Formación de médicos especialistas en rehabilitación	Alumnos	48	48	46	-4.2
4.Formación de Licenciatura en Terapia física y Terapia Ocupacional	Alumnos	448	427	390	-8.7
5.Médicos Especialistas en Rehabilitación egresados	Egresados	15	15	15	0.0
6.Licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional egresados	Egresados	80	80	78	-2.5

La meta 1 presentó un ajuste en su comportamiento, quedando la programación al periodo de 1,100 cursos de educación continua, toda vez que los Centros de Rehabilitación tuvieron que ser cerrados a partir del 20 de marzo por la Jornada de Sana Distancia derivada de la pandemia por COVID-19. Como impacto para el cumplimiento se implementó el uso de las herramientas informáticas como zoom, videoconferencias telmex, Meet, por tanto, la meta registró un sobrecumplimiento.

2.2 P013 Asistencia Social y Protección del Paciente

Las acciones principales que se llevan a cabo en el marco del P013 están encaminadas a la planeación, operación y seguimiento de programas que opera el Organismo, cuyas acciones coadyuvan a la consecución de los programas sustantivos mencionados anteriormente.

En este contexto, es importante resaltar que el P013 está vinculado principalmente a la generación de políticas de asistencia social, mismas que son el marco de actuación





para los diversos actores integrantes del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, destacando los SEDIF y SMDIF.

Al interior del SNDIF, en el P013 confluye la participación de las siguientes unidades administrativas Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC); Unidad de Asistencia e Integración Social (UAIS); Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV); Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social (DGPAS); Dirección General de Enlace Interinstitucional (DGEI); Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), y Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad(DGCFPPIFPSV).

Objetivo general: Generar políticas de asistencia social, asesorar, profesionalizar, canalizar ayudas, así como dar apoyo jurídico a los programas sustantivos, para generar sinergias con los diversos actores integrantes del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.

Estrategias

- 1) Promover aquellas acciones que el SNDIF lleva a cabo en su carácter de entidad normativa, para el seguimiento, asesoría y apoyo a los SEDIF en la operación de los programas tanto alimentarios como de desarrollo comunitario.**

En lo que respecta a la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, al periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se concluyó el documento de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2020), que fue enviada a los 32 SEDIF para su conocimiento, cuya versión final se subió al micrositio de la DGADC. [http://sitios1.dif.gob.mx/alimentacion/?page id=59](http://sitios1.dif.gob.mx/alimentacion/?page%20id=59).
- Se recibieron los 32 Proyectos Estatales Anuales (PEA) de los SEDIF para revisión, a los cuales se les dio retroalimentación en temas como: aseguramiento de la calidad, criterios de calidad nutricia de los insumos alimentarios, convenios de colaboración SEDIF-SMDIF, Reglas de Operación, programación de la aplicación del recurso, etc. Con la finalidad de aclarar dudas, se llevaron a cabo: una videoconferencia con el SEDIF Tlaxcala y una reunión presencial con el DIF de la Ciudad de México.
- En el tema de revisión de las Especificaciones Técnicas de Calidad (ETC) de los productos alimenticios de la EIASADC, se revisaron las 32 ETC de los 32 SEDIF.





- Se llevó a cabo la revisión y reformulación del Índice de Desempeño 2020, el cual fue presentado a los 32 SEDIF en reunión de trabajo vía videoconferencia, para dar a conocer los criterios a tomar en cuenta en la evaluación 2020 de la planeación y operación de los programas de la EIASADC.
- Una de las prioridades de esta administración es la transición paulatina de desayunos fríos a calientes, debido a que estos últimos, aportan un mayor valor nutricional e inciden en la disminución de los índices de obesidad infantil en México; en este periodo el 56.48% de los desayunos distribuidos fueron modalidad caliente.
- Se realizó la entrega de los documentos: Guías Breves para la Elaboración de Cartas Descriptivas y Materiales Didácticos, así como la Guía Breve para la Conformación de Dotaciones y Menús, a Comunicación Social para su carga al micrositio del SNDIF.
- Se orientó y asesoró específicamente en el tema de manejo de imagen gráfica en los programas que forman parte de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario a los SEDIF de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.
- Se participó en reuniones presenciales con SEDIF y SMDIF: DIF CDMX; SMDIF Malinalco, Edo. de México; SMDIF Morelia, Michoacán; SEDIF Edo. de México; SEDIF Nayarit; SMDIF Municipal de Tehuiztzingo, Puebla; SMDIF Tlacoapa, Guerrero; SMDIF de Tlaxiaco, Oaxaca; SMDIF Tule, Chihuahua; SMDIF Villa del Carbón, Edo. de México; SMDIF Xalapa, Veracruz.
- Se ha mantenido comunicación constante con los SEDIF vía telefónica y correo electrónico. Las principales dudas están relacionadas con las Reglas de Operación y Convenios de los Programas Alimentarios, en el caso de los SEDIF Hidalgo y Veracruz, se llevó a cabo una reunión virtual con cada uno; asimismo, con la aplicación de la campaña “Hagámoslo DIFerente” se capacitó por videoconferencia al SEDIF Jalisco para la elaboración de cartas descriptivas con el Estándar de Competencia 0217.
- Se realizó una videoconferencia con DIF CDMX, en coordinación con la Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para tratar el tema de la entrega de los apoyos alimentarios mediante la modalidad de transferencias en tarjeta o efectivo en este ejercicio fiscal. Asimismo, se le presentaron las alternativas de operación de programas alimentarios que aplican otros SEDIF con base en la EIASADC.





- Se participó con el SEDIF Oaxaca en la capacitación por videoconferencia con la presentación del tema “Lactancia materna en tiempos de COVID-19” y en la videoconferencia “Estrategia Orientación Alimentaria y Aseguramiento de la Calidad Alimentaria”.
- Se recibieron las carpetas de etiquetas de los insumos alimentarios y se están realizando la revisión y retroalimentación a las mismas.
- El 30 de septiembre se recibieron los padrones de beneficiarios de los programas operados por los SEDIF con recurso del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS), correspondientes al ejercicio 2020.
- Con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos del cierre del ejercicio 2020, se realizó una videoconferencia con los 32 SEDIF donde se explicó la metodología a seguir para la entrega y recepción de la carpeta de etiquetas, como parte del Informe Parcial de cumplimiento del Programa Estatal Anual 2020.
- Como inició de la planeación para el ejercicio fiscal 2021, se actualizaron y capturaron las Metas establecidas en las Matriz Integral de Resultados de los tres programas presupuestarios a cargo de esta Dirección General: S251, E040 y el I006. Asimismo, se alinearon los Programas Alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al PROSESA 2019-2024.

Con la finalidad de reforzar las acciones y actividades de los programas alimentarios y de desarrollo comunitario, se han realizado diversas reuniones de coordinación interinstitucional, entre las que destacan las siguientes:

- Secretaría de la Función Pública (SPF). Se resolvieron dudas respecto a los procesos de carga de los padrones de beneficiarios de los programas alimentarios en el SIIPP-G. Se realizó una revisión de la Matriz de Gestión Inicial 2020.
- Convocatoria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Se revisó la convocatoria del CONACyT relacionada con el diseño de la evaluación de un programa alimentario de política pública, para evaluar la implementación del Programa Desayunos Escolares en ocho escuelas control y ocho escuelas intervención, a lo que la DGADC dará seguimiento para que los SEDIF cercanos e interesados busquen escuelas que puedan formar parte del proyecto. Se realizó una videoconferencia con los SEDIF Estado de México, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala para explicarles el proyecto y solicitar nuevas escuelas primarias que desearan participar en el mismo.





- Centro de Información en Políticas Población y Salud, CIPPS-UNAM. Se realizaron cuatro capacitaciones por medio de una videoconferencia con los SEDIF para la aclaración de dudas respecto a la aplicación de la cédula para la Evaluación del Estado Nutricio de las Niñas y Niños. En seguimiento al Proyecto de Evaluación del Estado Nutricional, que actualmente se trabaja en coordinación con el CIPPS-UNAM, que forma parte del acompañamiento técnico y de los trabajos realizados con FAO, por lo que se realizó una reunión de trabajo con las tres instituciones, con el propósito de que el CIPPS participe en la Evaluación del Estado Nutricional.
- Secretaría de Salud (SS):
 - ✓ Estrategia Salud Escolar: Escuelas Saludables y Activas. Se llevó a cabo una reunión con personal de la Dirección General de Promoción de la Salud, de la Dirección de Análisis de la Información de la SEP, el equipo de la Autoridad Educativa de la Ciudad de México y la DGADC.
 - ✓ Unidad de Análisis Económico. Se revisó la posibilidad de llevar a cabo el diseño de una metodología de evaluación de la transición del programa de desayunos fríos a calientes.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Se realizó una reunión con la finalidad de coordinar los trabajos entre el SNDIF, la Unidad de Evaluación de la SS y el CONEVAL para la evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM-AS) en el 2020. Lo anterior debido a los cambios que presentó la EIASADC este año en su estructura y conformación de programas. Se valoró la posibilidad de realizar una evaluación de impacto en los nuevos programas. Derivada de esta reunión, se realizó una videoconferencia en el cual se presentaron los principales cambios de la EIASADC 2020 respecto a la EIASA 2019.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Se desarrolló un proyecto de coordinación interinstitucional, para la entrega por parte de UNICEF de 32 mil canastas alimentarias y/o tarjetas para la adquisición de insumos alimentarios a cinco de los municipios más afectados por la emergencia sanitaria por COVID – 19 de los estados de Baja California, Estado de México, Tabasco y Quintana Roo. Se han realizado sesiones de capacitación de UNICEF a Sistemas Estatales para la integración y carga de padrones a su plataforma a través de la App Be Quest, de beneficiarios de las canastas alimentarios y/o tarjetas. Asimismo, a través de UNICEF se realizó una videoconferencia con LALA para conocer el proceso de donación de leche para el SEDIF Oaxaca.





- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Se realizaron reuniones por videoconferencia, para la revisión del proceso de selección de la persona y los términos de referencia para el acompañamiento Técnico por parte de FAO al SNDIF, con el propósito de desarrollar protocolos de intervención para la atención a población en condiciones de emergencia o desastre, así como un compendio de las experiencias vividas por los 32 SEDIF en la atención de la población ante COVID-19. Como parte de las acciones de colaboración con FAO, se realizó una videoconferencia con el CIPPS-UNAM, con la finalidad de revisar la Carta Acuerdo y dar seguimiento a los trabajos de la Evaluación del Estado Nutricional en que participará el Centro.
- Coordinación General de Protección Civil (DGPC). Se participó en la reunión con el Director de Administración de Emergencias de la Dirección General de Protección Civil para presentar el borrador del documento de la Guía APCE, explicar el funcionamiento de la Red DIF 33 y solicitar su retroalimentación en ambos temas.

Otras actividades externas en las que la DGADC participó durante el periodo fueron:

- Reunión Grupo intersecretarial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC). Se participó en dos videoconferencias para revisar el tema de compra de productos a pequeños productores. La DGADC presentó la experiencia del SEDIF San Luis Potosí, en la inclusión de pequeños productores como proveedores de productos naturales para los programas alimentarios operados en la entidad.
- Propuesta de “Estrategia Nacional de Promoción a la Alimentación Saludable y Deporte”, se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección General de Coordinación y Políticas Públicas (DGCPP), con el propósito de definir la estructura y contenido de la propuesta encaminada al fomento de estilos de vida saludable entre la población, para contribuir a prevenir y reducir la prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas.

También se participó en:

- Sociedad Mexicana de Inocuidad y Calidad para Consumidores de Alimentos (SOMEICCA A.C.). Reunión de coordinación para el proyecto “Marketing de sucedáneos de leche materna”.
- Informe de la 4ª reunión de GIASPIY A-AGUA: el propósito fundamental fue dar a conocer las medidas de prevención realizadas en las comunidades, con la instalación de tanques purificadores y métodos de cloro en relación con el agua que se utiliza.





- Inauguración de la Clínica Materno Infantil “Matilde Montoya”.
- Video reunión Mesa Métrica ENAPI/Salud y Nutrición. Se participó en la reunión del Comité Técnico Nacional de Normalización del Organismo Nacional de Normalización del Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados (COFOCALEC). En la cual se opinó sobre la actualización de normas de productos lácteos.
- Se participó en el Webinar organizado por Tetra Pak “Los lácteos en el crecimiento de nuestros niños y la leche en las escuelas; su evolución en el mundo y su impacto sobre el niño y la sociedad”. En el cual se destacaron los beneficios del consumo de leche después del periodo de lactancia.
- Se atendió la solicitud de información complementaria sobre el programa S251, los programas alimentarios y el Grupo de Mujeres del CDC Tlazocihualpilli para responder el requerimiento de la Auditoría 062 sobre el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

En tema de instrumentos jurídicos promovidos por la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, se reporta lo siguiente:

- Se firmó la Carta de Intención sobre Colaboración en Materia de Seguridad Alimentaria, Nutrición, Inocuidad, Desarrollo Comunitario y Atención a Grupos Vulnerables con la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Se tramitó la firma de una carta compromiso institucional solicitada por el CIPPS-UNAM, con el propósito de postular el proyecto “Nueves: Nutrición y Evolución de Escolares” a la convocatoria 2019, para la Presentación de Proyectos de Investigación e Incidencia (PRONAI) en Ciencia de Datos y Salud: Integración, Procesamientos, Análisis y Visualización de Datos de Salud en México del CONACyT.
- Se firmó la Carta de Intención sobre Colaboración para Promover la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Familias en Condiciones de Vulnerabilidad en México, en el Contexto de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19.
- Se firmó la Carta de Intención sobre colaboración para promover la protección del derecho a la alimentación de niñas, niños y familias en condiciones de vulnerabilidad en México, en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19, por parte de la Titular del SNDIF y la Sra. Lina Pohl, Representante en México de la FAO, durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (CN-APCE).

Asimismo, se elaboraron los documentos “Medidas Preventivas y Recomendaciones para la Operación de los Programas de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario ante el COVID – 19” y la “Guía Práctica de los Programas Alimentarios del SNDIF ante la pandemia por COVID-19”, como herramientas de apoyo a los SEDIF en la operación de los programas alimentarios durante la pandemia. En dichos





documentos, se hace énfasis en que los programas alimentarios seguirán operando por parte de los SEDIF y en coordinación con los SMDIF, por ser una actividad prioritaria y sustantiva el brindar el apoyo alimentario.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la SFP, con el objetivo de presentar las acciones realizadas durante la emergencia sanitaria y consultar su opinión respecto a la integración de padrones durante la emergencia.

Se realizó una reunión de trabajo para revisar el tema de la Evaluación del Estado Nutricional de los Escolares, mismo que se vio afectado en su desarrollo por el cierre de los planteles educativos ante la emergencia sanitaria por COVID – 19. Se acordó ver cómo se va desarrollando la emergencia sanitaria para hacer un replanteamiento de la evaluación en las 32 entidades federativas.

Se ha dado seguimiento a las acciones de los SEDIF por medio de cinco Videoconferencias, en las cuales los SEDIF expusieron las principales acciones llevadas a cabo para atender la emergencia por COVID-19, entre las que destacan:

- Reasignación de los recursos de los Programas Alimentarios.
- Elaboración diaria de alimentos con entrega de raciones a domicilio a grupos vulnerables, priorizando las medidas de sana distancia en el personal operativo y la población beneficiaria.
- Creación de centros de acopio para recepción de donativos en especie (incluyendo alimentos frescos) de iniciativa privada o sociedad civil.
- Coordinación con voluntarios para integración de dotaciones a partir de donaciones y para la entrega a poblaciones vulnerables.
- Firma de convenios con cadenas de autoservicio para donación de alimentos.
- Entrega de apoyos alimentarios a hospitales de sector salud estatal para beneficio de médicos, residentes, otros.
- Apoyo con dotaciones alimentarias a familiares de personas hospitalizadas, así como a población con una actividad económica informal como mariachis, boleros, etc.
- Difusión en redes sociales de consejos de alimentación saludable.
- Fortalecimiento de huertos y gallineros que proveen alimento a las familias.
- Entrega de apoyos económicos temporales para adquisición de alimentos a personas afectadas por COVID-19.
- Coordinación con la Guardia Nacional, así como con otras dependencias gubernamentales para entrega de dotaciones alimentarias.
- Sanitización de bodegas y transportes para el almacenaje y entrega de las dotaciones alimentarias.
- Entrega a domicilio de kits de limpieza: jabón, vinagre y cloro, trípticos con información sobre COVID-19.





- Creación de campañas y spots con medidas preventivas en español y lenguas indígenas.
- Entrega de kits con material didáctico y recreativo (libros para colorear con temas de valores, familia, entre otros), para niños y niñas dentro de las dotaciones alimentarias.
- Desarrollo de sitios interactivos con actividades lúdicas.
- Líneas telefónicas estatales para: orientación psicológica, solicitud de apoyos asistenciales, canalización de casos.
- Creación de protocolos y guías estatales para la Atención a Población en Situación de Emergencia.
- Apoyo en gastos funerarios.
- Fortalecimiento de medidas preventivas en centros de desarrollo social y asistenciales (casas hogar, gerontológicos, etc.).

Se participó en el Lanzamiento comunicacional de proyecto conjunto SNDIF-UNICEF para contribuir a la seguridad alimentaria de familias vulnerables ante el COVID-19. A través de “Alimentos Saludables para cada Niño” se entregarán, canastas y tarjetas alimentarias a familias con NNA, afectadas por la contingencia, en municipios de Baja California, Estado de México, Quintana Roo y Tabasco.

Se diseñó el material del lanzamiento comunicacional SNDIF-UNICEF: porta tarjetas en dos versiones Chedraui y Grupo Calimax, etiqueta para la caja de la dotación, infografía de alimentación saludable e invitación para la videoconferencia.

Se realizó una reunión de trabajo con Save the Children, para presentar la operación de los programas alimentarios, principalmente el de Asistencia Social Alimentaria a Población en condiciones de emergencia o desastre y hablar sobre las actividades que se están desarrollando con FAO y UNICEF. Save the Children ofreció ver con el Banco Mundial de Alimentos, la posibilidad de otorgar también algún apoyo alimentario a las zonas del país más afectadas por COVID – 19.

Se desarrolló una campaña de alimentación saludable ante COVID – 19, la cual se compartió con la Dirección General de promoción de la Salud de la SS, para su revisión y en su caso Vo.Bo., la cual fue revisada y se realizaron los ajustes correspondientes para la inclusión de Susana Distancia.

Se participó en la videoconferencia organizada por FAO / UNICEF Y OMS/OPS, para el lanzamiento de la nota conjunta: “Recomendaciones dirigidas a tomadores de decisiones en México para dar respuesta a la vulnerabilidad alimentaria ante COVID-19”.

Se participó en una videoconferencia con la Dirección General de Promoción de la Salud de la SS, el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades





(CENAPRECE), el Instituto de Salud y Bienestar (INSABI), entre otros, para revisar la Estrategia encabezada por la DGPS para respuesta ante el COVID-19.

Se orientó a los SEDIF Morelos, Hidalgo y San Luis Potosí para la realización de videocápsulas de las acciones realizadas durante las fases del COVID-19, para atención y apoyo a la población.

En el periodo del 23 de marzo al 30 de septiembre, los 32 SEDIF reportan la distribución de lo siguiente: 8,246,312 dotaciones alimentarias; 8,881,164 personas beneficiadas; 592,973 materiales de difusión distribuidos (trípticos, dípticos, etc.); 85,112 productos de limpieza; 1,604,286 productos sanitizantes (gel, cubrebocas, mascarillas, otros).

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
P013 Asistencia Social y Protección del Paciente
EIASADC

Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero -Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
1.Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a nivel nacional	Porcentaje	56.2	56.2	56.48	0.5
3.Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC)	Reunión	10	8	8	0.0
10.Revisión de Especificaciones Técnicas de Calidad de los productos alimenticios de la EIASADC, entregados por los 32 SEDIF	Documento / recomendaciones	32	32	32	0.0





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero -Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
12. Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF para apoyar en la operación de los programas conforme a los Lineamientos de la EIASADC	Visitas	32	16	0	-100.0
13. Asesoría y capacitación a SEDIF en la operación de los programas de la EIASADC	Videoconferencia	32	23	23	0.0

La meta 12 presenta un incumplimiento debido a que durante el periodo enero-septiembre, las actividades se vieron afectadas por la pandemia por COVID-19 y no fue posible realizar las visitas de seguimiento a la operación de los programas alimentarios. No obstante, se ha mantenido la comunicación con los SEDIF por medio de llamadas telefónicas y videoconferencias con directivos y operativos.

Por lo que concierne a la Atención a Personas en Condiciones de Emergencia, al periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

A partir de la declaratoria de Fase 3 de la emergencia epidemiológica, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de instalación del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), cuyo objetivo es “Fungir como órgano de apoyo del SNDIF para coadyuvar al desarrollo de capacidades institucionales en los niveles federal, estatal y municipal, en las fases de prevención, previsión, atención y recuperación para la población sujeta de asistencia social respecto de situaciones de emergencia o desastre, natural o antropogénico, en el ámbito de su competencia”.

En dicha sesión se presentó el “Plan de Acción de Asistencia Social para Apoyo a la Población ante el COVID-19” por parte del SNDIF, en el que se plasman las diferentes acciones implementadas por el Sistema Nacional en las etapas de prevención, previsión, atención y recuperación con respecto a las actividades y servicios a la población que brinda.





Se elaboró la Guía APCE 2020 con el objetivo de crear lineamientos para una mejor coordinación institucional (en los 3 niveles de gobierno) y fortalecer la participación comunitaria en la prevención, previsión, atención y recuperación de la población sujeta de asistencia social ante una situación de emergencia o desastre.

Se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia. (CN-APCE), de la cual cabe destacar:

- La aprobación del calendario de sesiones
- La presentación y aprobación de los Lineamientos de Seguridad Sanitaria para el Retorno a la “Nueva Normalidad” de los Espacios Administrativos del SNDIF.
- En Materia de Protección Civil, se dio a conocer: el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales SIAT-C e infografías sobre Tornados, Torbellinos y Ciclones; así como la Guía para la Prevención, Preparación y la Gestión de Emergencias en el Contexto de COVID-19.

Se mantuvo comunicación con los enlaces APCE en los SEDIF del noroeste de la República para conocer la situación de la población derivada de las afectaciones del Huracán Hanna (desde el 24 de julio), así como las acciones tomadas. Se destaca que derivado de las afectaciones, los SEDIF Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas solicitaron mediante correo electrónico la activación de la Red DIF 33.

Se realizó videoconferencia con los 32 SEDIF en donde se presentaron los avances de la Guía APCE y se solicitó su revisión y comentarios con el objetivo de fortalecer el documento. Se recibió con corte al 20 de agosto 12 retroalimentaciones de los SEDIF, de los cuales 7 realizaron observaciones al documento, mismas que fueron enviadas a FAO para su adecuación a la Guía y se realizó reunión de trabajo con FAO para conocer los avances de la Guía después de incorporar las observaciones de los 7 SEDIF que realizaron comentarios y validar los cambios.

Se atendió la solicitud para actualizar el impacto de la operación a las Metas del APCE derivadas de la suspensión de actividades por COVID-19 y el 7 de septiembre, se llevó a cabo la 2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Nacional-APCE, con la participación de los 32 Sistemas Estatales, FAO, CNPC, de la cual cabe destacar lo siguiente:

- Se firmó la Carta Intención sobre colaboración antes mencionada.
- Se presentó y aprobó la Guía de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, cuyo objetivo es coadyuvar al desarrollo de capacidades institucionales en los niveles federal, estatal, municipal y comunitario para la prevención, previsión, atención y recuperación de la población sujeta de asistencia social afectada ante situaciones de emergencia o desastre natural o antropogénico, mediante recomendaciones generales para la organización y coordinación institucional y protocolos de actuación.





- Se presentaron las acciones del SEDIF Oaxaca en materia de APCE durante 2020.
- Se presentaron las acciones del SEDIF Nuevo León en materia de APCE por tormentas tropicales.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
P013 Asistencia Social y Protección del Paciente
Atención a Personas en Condiciones de Emergencia
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
Atención a Personas en Condiciones de Emergencia					
1.Conformación de los comités estatales APCE	Comité	32	27	29	7.4
2.Capacitación en la Estrategia APCE	Capacitación	2	1	1	0.0
3.Instalación del Comité Nacional APCE	Acta	1	1	1	0.0
4.Diseño del manual de operación de APCE	Documento	1	1	1	0.0

En el ámbito de competencia de la UAIS, los resultados de las acciones enmarcadas en las estrategias a su cargo fueron los siguientes:

- 2) Fortalecer la rectoría y la conducción de servicios de asistencia, orientación e integración social, familiar y comunitaria a personas sujetas de asistencia social.**

Se recibieron 7 solicitudes de expedición de carta de acreditación de actividades asistenciales de diversas asociaciones sociales y se proporcionaron 8 respuestas.

- 3) Establecer esquemas de atención integral para la inclusión de las personas con discapacidad.**
- 4) Dirigir y coordinar el desarrollo general de Programa de Atención a Personas con Discapacidad y del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.**





Se obtuvo la validación por parte de la SFP, de los documentos normativos para la operación de la Contraloría Social en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad, y en el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (componente campamentos recreativos y centros gerontológicos), correspondientes al año 2020, mismos que ya fueron publicados en el sitio de Internet del SNDIF.

Asimismo, se diseñaron y elaboraron los materiales de difusión y capacitación para la operación de la contraloría social en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039) y en el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral – Componente de Centros Gerontológicos y Campamentos Recreativos (E040), para el ejercicio fiscal 2020, mismos que fueron publicados en el sitio de Internet del SNDIF.

En el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, se han formalizado 4 Comités de Contraloría Social de las entidades federativas de Oaxaca y Coahuila, con lo que se está avanzando en el cumplimiento de las Metas anuales establecidas.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
P013 Asistencia Social y Protección del Paciente
Unidad de Asistencia e Inclusión Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
Meta asociada al programa de Servicios de Asistencia Social Integral					
2.Convenios formalizados en el marco del otorgamiento del apoyo de acogimiento residencial integral	Convenio	22	11	26	136.4

El sobrecumplimiento de la meta obedeció a que se dio celeridad a la formalización de 26 convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil.

En el ámbito de competencia de la UAPV, al periodo que se reporta, los resultados a nivel de estrategia fueron los siguientes:

- 1) Promover la coordinación nacional de áreas homologas de la UAPV en los SEDIF y SMDIF, encargadas de la prestación de servicios de atención a población vulnerable.**





Se informa que la Reunión Nacional se llevará a cabo de forma virtual, a través de una videoconferencia, para atender las disposiciones del Consejo de Salubridad General, teniendo la expectativa de poderla realizar en el cuarto trimestre del año, con el objetivo de mantener y fortalecer un espacio de coordinación con las áreas de los SEDIF responsables de la atención de grupos vulnerables.

Asimismo, se programó para el cuarto trimestre del año realizar video conferencias con áreas homologas de la UAPV en los SEDIF para darle seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión nacional.

2) Coordinar las acciones tendientes a la vinculación interinstitucional para la instrumentación de la profesionalización y regulación de la asistencia social pública y privada.

Se participa en la RED de Evaluación del Estándar de Competencia ECO 028 "Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo". En el mes de enero, con el objetivo de potenciar la capacidad de la Unidad para atender solicitudes de capacitación y evaluación de candidatos para certificación, se llevó a cabo un evento de capacitación con personal del Área y de sus Direcciones Generales en el estándar ECO 028 con la finalidad de formar y certificar a nuevos instructores.

Asimismo, debido a las restricciones para llevar a cabo actividades grupales por la contingencia sanitaria por COVID-19 no se programaron capacitaciones en el 3er trimestre del año para la Certificación en el Estándar ECO 028, sin embargo, se desarrolló una propuesta de capacitación a distancia que se encuentra en revisión.

3) Promover el desarrollo e implementación de proyectos, acciones y modelos para fortalecer la atención de población vulnerable.

A fin de favorecer el papel de la familia como núcleo básico para la restauración del tejido social, contribuyendo al desarrollo de las NNA a través de la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la comunicación entre padres e hijos, se trabajó con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la estrategia para implementar el Modelo de intervención "Familias Fuertes" en 11 entidades federativas; se promovió un Convenio de colaboración con la Organización Panamericana de la Salud, mismo que se encuentra en etapa de firma, además se llevaron a cabo 6 reuniones de concertación y planeación en los siguientes ejes: 1) Determinación de localidades para la implementación del Modelo. 2) Proceso de capacitación de facilitadores del Modelo "Familias Fuerte" involucrados en su implementación.





Asimismo, se elaboró una propuesta de Lineamientos para el Modelo de intervención Familias Fuertes, y se gestionó su revisión por parte de la OPS. Las actividades de la intervención incluyen un trabajo directo en las escuelas y comunidades con jóvenes y sus familias, por lo cual, para reanudar su implementación se requiere que la autoridad educativa reanude las clases presenciales en el nivel educativo básico.

A partir del mes de abril inició la operación y atención del Call Center que brinda información de los servicios que proporcionan los SEDIF y el SNDIF a la población vulnerable del país. Al mes de septiembre se han generado 6 reportes de las atenciones brindadas por el Call Center, que han permitido la canalización de casos a las Procuradurías de Protección de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes Estatales.

Con el objetivo de diseñar un modelo para la atención de NNA migrantes no acompañados en Albergues del SNDIF, se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo con los SEDIF, para ver su funcionamiento y recoger experiencias de atención a NNA migrantes y población vulnerable en sus Centros de Atención.

Además, se participó en los Grupos de Trabajo “Migrantes extra regionales y extracontinentales”, “Frontera Sur” y “Frontera Norte”, como parte de la estrategia de coordinación en materia migratoria de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en materia Migratoria (CIAIM).

Asimismo, se participó en el Mecanismo de Coordinación entre Instituciones Mexicanas vinculadas a la atención del fenómeno migratorio y las Embajadas de el Salvador, Guatemala y Honduras en México; en la 2da reunión del Componente de Atención a NNA Migrantes en situaciones de Emergencia de la Organización internacional para las Migraciones (OIM) y en el Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado del SIPINNA, para la organización y seguimiento de los conversatorios, para dar a conocer en las Entidades Federativas, la “Ruta de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración”, y a las autoridades involucradas en la misma.

A lo anterior, se suman 4 reuniones y 40 videoconferencias, a continuación se relacionan las correspondientes al tercer trimestre:





FECHA	REUNIÓN
02 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración” para el Estado de Zacatecas.
03 de julio	Reunión del Componente de Atención a NNA Migrantes en situaciones de Emergencia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
03 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento y organización de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.
09 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración” con el Instituto Federal de Defensoría Pública.
10 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento y organización de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.
16 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración” para el Estado de Tamaulipas.
17 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento y organización de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.
23 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración” para el Estado de Sonora.
24 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento y organización de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.
28 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración” para el Estado de Chihuahua.
30 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración” para el Estado de Nuevo León.
31 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento y organización de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.





FECHA	VIDEO CONFERENCIAS
03 de agosto	1º y 2º Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Coordinación para la Protección y Atención de NNA en Contexto de Migración No Acompañados, Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM).
06 de agosto	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración” para el Estado de Chihuahua, la entidad solicito nuevamente realizar el conversatorio con más autoridades estatales involucradas.
07 de agosto	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento y organización de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.
13 de agosto	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración” para la Ciudad de México.
14 de agosto	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento y organización de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.
21 de agosto	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento y organización de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.
27 de agosto	Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Integración de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM). Elaboración de Diagnostico diferenciado en Materia Migrante.
28 de agosto	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento y organización de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.
04 de septiembre	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.
11 de septiembre	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.
18 de septiembre	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.



FECHA	VIDEO CONFERENCIAS
22 de septiembre	Reunión presentación del documento borrador “Protocolo marco para la atención a poblaciones en movilidad internacional afectadas por emergencias o crisis en México” del Componente de Atención a NNA Migrantes en situaciones de Emergencia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
24 de septiembre	Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Coordinación Institucional de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM).
24 de septiembre	Acompañamiento en la instalación del Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SE-SIPINNA de Tlaxcala.
25 de septiembre	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.
30 de septiembre	Reunión de trabajo del Protocolo marco para la atención a poblaciones en movilidad internacional afectadas por emergencias o crisis en México” del Componente de Atención a NNA Migrantes en situaciones de Emergencia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Por otra parte, se participó en la Fase 2, para el seguimiento a los avances de la puesta en marcha del Centro de Asistencia Social (CAS) para NNA Migrantes no acompañados de Huixtla Chiapas, consistente en la elaboración de la propuesta de reglamento y manual de funcionamiento del CAS.

Dentro de la actividad descrita se destaca el funcionamiento propuesto para el área de psicología, que considera la realización de las acciones necesarias para restituir y contribuir al sano desarrollo integral de los NNA, es por ello que se brindará acompañamiento psicológico, mediante la psicoterapia individual y acompañamiento grupal, para establecer y monitorear el proceso de integración residencial de los NNA mediante la planeación, supervisión, evaluación y ejecución de un programa de actividades de contacto con la sociedad y la naturaleza, facilitando la adquisición de habilidades sociales que permitan la estabilidad física y psico-emocional.

Por último, la Unidad lleva a cabo trabajos de planeación para la habilitación del Centro de Asistencia Social en la Ciudad de México, esta Meta se tiene programada de forma anual.





Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
P013 Asistencia Social y Protección del Paciente
Unidad de Atención a Población Vulnerable

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
4.Coordinar con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México la difusión, la operación y la atención en el Call Center	Reporte	10	6	6	0.0
7.Dirigir la vinculación interinstitucional para la realización de Eventos de capacitación para la Certificación en el Estándar ECO 028 de personal de los SEDIF, SMDIF y SNDIF	Evento de capacitación	6	4	1	-75.0

La meta 7 registró un incumplimiento debido a las restricciones para llevar a cabo actividades grupales por la contingencia sanitaria por COVID-19, ya que no se programaron eventos de capacitaciones para la Certificación en el Estándar ECO 028 de personal de los SEDIF, SMDIF y SNDIF.

En el ámbito de competencia de la DGPAS, al periodo que se reporta, los resultados de sus estrategias fueron los siguientes:

- 1) Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.**

De enero a septiembre se han realizado tres informes de actividades básicas, además del avance en el registro de instituciones se actualizó dieciocho veces el portal del





Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS) y se han emitido 831 constancias.

Se han brindado 421 asesorías vía telefónica y por correo electrónico a enlaces estatales de diversas entidades federativas e instituciones, como apoyo en el proceso de registro en la plataforma del DNIAS. El total acumulado de instituciones registradas en el portal, al mes de septiembre 2020 es el siguiente:

REGISTROS DNIAS	TOTAL
Instituciones privadas	2,376
Instituciones públicas	2,388
Gran total	4,764

Con el objetivo de dar seguimiento a las acciones del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social (SNIMAS), en el periodo que se reporta, se han realizado dos informes trimestrales básicos, con las siguientes actividades:

- Se recibieron 29 plantillas de carga del 1er Trimestre y otras 29 del 2do. Trimestre del 2020 de los SEDIF, proporcionando información de la población que se auto identifica como indígena y/o afrodescendiente.
- Se elaboró un informe de las 63 variables, con el cierre de la plantilla de carga del 2019.
- Se elaboraron dos informes uno del 1er. Trimestre y otro correspondiente al 2do. Trimestre del 2020.
- Se realizaron cinco reuniones a través de videoconferencias con los Enlaces del SNIMAS de 22 SEDIF y los enlaces del Grupo Técnico, con la finalidad de dar a conocer un anexo a la plantilla de carga, en el cual se recabarán elementos para sumar a registros administrativos del SNIMAS, así como, información para identificar casos de violencia atendidos en los programas, acciones y/o servicios, así como la revisión de variables e importancia de aportar datos al SNIMAS de las actividades realizadas a nivel federal.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con los enlaces de la DGADC, en la cual se acordó la revisión y actualización de variables.
- Se realizó una videoconferencia con los enlaces de la PFPNNA, en la cual presentaron las propuestas de variables que reportaran al SNIMAS.
- A través de videoconferencia, con los Enlaces Estatales del SNIMAS en los SEDIF, se revisaron los avances de la información proporcionada en la plantilla especial de carga, en la cual se agregaron nuevos elementos a reportar (rango de edad, sexo, pertenencia indígena y/o afrodescendiente y si es persona migrante) así como, presentar la propuesta de variables de la PFPNNA.





Asimismo, se han capacitado 17,032 personas, en 97 cursos aperturados en el Campus Virtual, 9 estándares de competencia y 26 webinar. Asimismo, se llevaron a cabo un total de 1,539 alineaciones.

En el periodo, se realizaron tres reuniones, una nacional con los Sistemas Estatales en materia del DNIAS y dos reuniones a través de 6 videoconferencias con los Sistemas Estatales y el Grupo técnico del SNIMAS.

Por otra parte, se han realizado cuatro reuniones específicas y asesorías, una con el SEDIF Oaxaca en la cual se brindó asesoría personalizada en el proceso de registro en los diferentes perfiles; otra con el SEDIF de Tlaxcala; asimismo, se brindó asesoría personalizada al DIF CDMX con relación al programa del Directorio Nacional y proceso de registro; y se realizan sesiones de ajuste de contenidos con el SEDIF del estado de Hidalgo para tres modelos de intervención: Modelo de Intervención Casa de Descanso “María Elena Ramírez de Lozano”; Modelo de atención para niños y adolescentes del Centro Asistencial “Casa del Niño”, y Modelo de atención del Centro de Asistencia Social “Casa de la Niña Ma. Elena Sañudo de Núñez”.

Con la Unidad de Evaluación y Avance de Resultados del DIF Ciudad de México, se realizó una reunión de trabajo específica en la cual se manifestó la necesidad de fortalecer el SNIMAS, mediante la obtención de información administrativa de los tres niveles de gobierno; se acordó que a través del trabajo que ya se realiza con las Alcaldías se procure la integración de dicha información, lo cual permitirá detonar este modelo a nivel nacional.

Asimismo, se realizaron dos reuniones virtuales con el Grupo Técnico Interinstitucional con las cuales se aprobaron y concluyeron las modificaciones de la NOM-014.

Se han realizado 761 videoconferencias, con 25,003 participantes, entre instituciones públicas o privadas y con los SEDIF, los temas más relevantes han sido:

- Violencia contra las mujeres ante la contingencia del COVID-19
- Parentalidad positiva y prevención de la violencia doméstica
- Autocuidado – Manejo de estrés para NNA
- El cuidado residencial y la protección de las NNA en el contexto del COVID-19
- Protección de la niñez en situación de migración en el contexto del COVID-19
- El trabajo con las familias en situación de COVID-19
- Manejo del duelo en NNA en tiempos de COVID-19
- Cómo identificar posibles casos de abusos contra NNA
- La gestión de casos a distancia y el papel de los recursos humanos para la protección de la infancia
- Manejo del duelo en padres en tiempos de COVID-19





- Prevención del suicidio entre NNA
- Metodología para realizar una consulta a NNA de la Red Nacional de DIFusores
- Operatividad de la Red de DIFusores
- Trato digno a NNA involucrados en procedimientos Jurídico Administrativos
- Importancia de la Participación Infantil y Adolescente en la construcción de la vida social y política
- Nuevas formas de trabajo al regresar a la escuela
- Protección y Restitución de Derechos de NNA en Contexto de Migración
- ¿Los derechos sexuales y reproductivos son iguales para hombres y mujeres?
- La protección de NNA en el ciberespacio
- Mediación y creación de ambiente libre de violencia escolar
- Red de Niños, Niñas y Adolescentes de Centroamérica y México (RENNACEM)
- El aprendizaje en la Primera Infancia
- Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores
- Inducción para Trabajo Infantil
- Retrospectiva de los sistemas de crianza familiar a través de diferentes miradas

En el periodo enero a septiembre se han tramitado un total de 330 certificados en estándares de competencia.

Con relación a la Norma Oficial Mexicana NOM-031, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad, se realizaron las precisiones al Documento de respuesta a comentarios y de conformidad con los acuerdos del Grupo Técnico fue enviado el proyecto de la norma a la SS para su revisión y opinión jurídica, con esta acción en el mes de marzo se dio cumplimiento a la Meta anual.

La SS envió respuesta a los comentarios recibidos respecto del proyecto de norma oficial mexicana PROY-NOM-031-SSA3-2018, asistencia social.

En el periodo de julio a septiembre se realizaron un total de seis reuniones de trabajo con Grupos Técnicos Interinstitucionales que revisan Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social, con las siguientes particularidades:

En el mes de julio se realizaron dos reuniones de trabajo virtual con el Grupo Técnico Interinstitucional durante las cuales se aprobaron y concluyeron las modificaciones de la NOM-014. La propuesta de Proyecto de Norma se envió a la DGADC para su consideración y precisiones finales, de esta forma gestionar la revisión ante la SS.

En septiembre se entregó a la SS el Proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA3-2013 para la asistencia social alimentaria a grupos de





riesgo, derivado de los trabajos realizados por el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), quienes revisaron y aprobaron el proyecto.

También se han realizado 5 sesiones de asesoría metodológica con el SEDIF Hidalgo para los siguientes tres modelos de intervención: Modelo de Intervención Casa de Descanso “María Elena Ramírez de Lozano”; Modelo de atención para niños y adolescentes del Centro Asistencial “Casa del Niño”, y Modelo de atención del Centro de Asistencia Social “Casa de la Niña Ma. Elena Sañudo de Núñez”,

Al tercer trimestre de 2020 se han abierto un total de 97 grupos en el Campus Virtual del SNDIF. A continuación se desglosan los correspondientes al tercer trimestre del año en curso:

GRUPOS ABIERTOS CAMPUS VIRTUAL DIF EN JULIO 2020		
Curso	Participantes	Grupos abiertos
Implementación de la Estrategia Global para la Prevención del Acoso Escolar y otros tipos de Violencia para Responsables Estatales	128	1
Introducción al Acoso Escolar y otros Riesgos Asociados	113	1
NNA, Conociendo nuestros derechos	216	1
Sensibilización en Materia de Trata de Personas y sus Derechos Humanos	81	2
Condiciones generales de trabajo del SNDIF	55	1
Inducción a los Modelos de Intervención Social: una herramienta metodológica para garantizar Derechos Humanos	98	3
Relevancia de la población motivo de intervención en los Modelos de Asistencia Social	79	3
Inducción a la Asistencia Social	157	4
ABC de la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos de las Mujeres	224	2
Formación a personal e instructores del 911 sobre Protección por violencias a NNA	1237	2
Ley General de Derechos de NNA	429	2
Total Grupos abiertos		22

GRUPOS ABIERTOS CAMPUS VIRTUAL DIF EN AGOSTO 2020		
Curso	Participantes	Grupos abiertos
Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal	270	1
Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	459	4
Inducción a los Modelos de Intervención Social: una herramienta metodológica para garantizar Derechos Humanos	96	2
Relevancia de la población motivo de intervención en los Modelos de Asistencia Social	194	2
Una mirada a la fisioterapia	369	1
Total Grupos abiertos		10





GRUPOS ABIERTOS CAMPUS VIRTUAL DIF EN SEPTIEMBRE 2020		
Curso	Participantes	Grupos abiertos
Inducción a la Asistencia Social	130	4
Condiciones Generales de Trabajo	103	3
Relevancia de la población motivo de intervención en los Modelos de Asistencia Social	194	5
ABC de la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos de las Mujeres	90	3
La niñez en escenarios de violencia estructural y familiar	55	3
Formación al personal e instructores del 9-1-1 sobre Protección por violencia a NNA	41	1
Inducción a los Modelos de Intervención Social: una herramienta metodológica para garantizar Derechos Humanos	60	2
Estructuración de Modelos de Intervención en Asistencia Social	190	1
Ley General de Derechos de NNA	61	1
Total Grupos abiertos		23

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
P013 Asistencia Social y Protección del Paciente
Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación % (C/B*100)- 100 2020
			Programado	Realizado	
			A	B	C
1.Informe de datos básicos del Directorio Nacional de las Instituciones de Asistencia Social	Informe	4	3	3	0.0
2.Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social	Informe	3	3	3	0.0
3.Personas capacitadas en materia de asistencia social de instituciones y Organismos públicos y privados	Persona	5,000	4,567	17,032	272.9
4.Reuniones con los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia u	Reunión	5	3	5	66.7





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación % (C/B*100)- 100 2020
			Programado	Realizado	
			A	B	C
homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social					
5. Videoconferencias para la capacitación, reuniones de trabajo, asesorías y certificación	Videoconferencias	120	107	761	611.2
7. Personas certificadas en estándares de competencia	Persona	2,000	1700	330	-80.6
8. Normas Oficiales Mexicanas para la asistencia social actualizadas	Norma	1	1	1	0.0
10. Reuniones de trabajo con Grupos Técnicos Interinstitucionales que revisan Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social	Reunión	5	5	8	60.0
11. Asesorías metodológicas para la estructuración de modelos de intervención en materia de asistencia social	Asesoría	10	2	6	200.0
12. Grupos abiertos en la plataforma del Campus Virtual DIF	Grupo	50	39	97	148.7

La meta 3 presentó un sobrecumplimiento derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19 ya que se presentó la necesidad de ampliar el número de alternativas de





capacitación no presenciales en materia de asistencia social de instituciones y organismos públicos y privados.

La meta 4 sobrecumplió lo programado derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19 ya que se presentó la necesidad de ampliar el número de reuniones con los enlaces de SNIMAS y DNIAS para continuar dando seguimiento a las actividades.

La meta 5 rebasó lo previsto debido a la situación de la pandemia ocasionada por COVID-19, se incrementaron las sesiones a través de las videoconferencias para la capacitación, reuniones de trabajo y asesorías.

La variación negativa de la meta 7 se debió a la emergencia sanitaria por COVID-19, en virtud de ser necesaria la participación presencial de los candidatos en los procesos de evaluación con fines de certificación en estándares de competencia.

El avance de la meta 10 registró un sobrecumplimiento, con motivo de los ajustes y adaptaciones para dar continuación al proceso de las Normas Oficiales Mexicanas por la emergencia sanitaria de COVID-19; en la modalidad virtual, se realizaron 3 reuniones más para estar en condiciones de permitir todos los comentarios y recomendaciones del Grupo Técnico Interinstitucional.

La meta 11 se sobrecumplió derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, toda vez que se presentó la necesidad de ampliar el número de las asesorías por videoconferencia y omitir las presenciales.

El sobrecumplimiento de la meta 12 se debió a la emergencia sanitaria por COVID-19, debido a que se presentó la necesidad de ampliar el número de alternativas de capacitación no presenciales.

En el ámbito de competencia de la DGEI, se reportan los resultados siguientes:

- 1) Coordinar las acciones de vinculación intra e interinstitucional del Organismo para la realización de actividades, que contribuyan a la generación de acciones de protección y asistencia social competencia del SNDIF.**

En el mes de marzo se elaboró el “Proyecto para la captación de donativos de Juguetes” del cual se obtuvieron los siguientes resultados: 2 donativos de juguetes de 200 y 100 juguetes respectivamente con un valor de \$5,659.50 (Cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 50/100 M.N). De igual forma se realizó una transferencia por 192 juguetes para los Niños, Niñas y Adolescentes atendidos en los CAS del SNDIF.





En el mes de julio se elaboró la estrategia de fortalecimiento de vinculación interinstitucional a efecto de establecer, mantener, potenciar la comunicación y coordinación con SEDIF y SMDIF, Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales y de la Sociedad Civil, para fomentar acciones de asistencia social.

Durante los meses de enero a septiembre, se presentaron 5 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de acciones de protección y asistencia social: 1) Fortalecimiento de la capacidad de cobertura de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) en localidad Arvanza Dos, Chamula, Chiapas. 2) Fortalecimiento de los servicios de asistencia social brindados por el SNDIF a la población vulnerable y su salud, mediante la atención segura, libre de Covid19. 3) Fortalecimiento de la capacidad de atención del Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Cuna Coyoacán, mediante el equipamiento y acondicionamiento de espacios destinados al cuidado y desarrollo de sus residentes. 4) Fortalecimiento de la capacidad de cobertura de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) en localidades de alto y muy alto grado de marginación, mediante la apertura de espacios alimentarios. 5) Fortalecimiento de la capacidad de atención del Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Cuna Coyoacán, mediante el equipamiento y acondicionamiento de espacios de alimentación y aseo personal destinados al cuidado y desarrollo de sus residentes.

De los meses de enero a septiembre se presentaron dos estrategias enfocadas a captar donativos y sus transferencias. 1) Estrategia dirigida a la búsqueda de donativos de artículos considerados de necesidad para enfrentar los efectos negativos originados en la Jornada Nacional de Distanciamiento Social. 2) Estrategia dirigida a la búsqueda de donativos para atender las solicitudes de los SEDIF y SMDIF y del mismo SNDIF y de artículos considerados de necesidades primordiales para la consolidación de la Nueva Normalidad generada la contingencia derivada de la enfermedad COVID-19.

A finales del mes de junio se elaboró el “Proyecto para la captación de donativos de artículos para el apoyo de personas vulnerables a causa de la pandemia originada por el virus SARS-COV-2.”, por cual en julio se obtuvieron los siguientes resultados: 1 Donativo de 250 piezas Bata de pellón quirúrgico desechable 500 piezas de Cubrebocas por un valor de \$22,330.00 (veintidós mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N). En el mes de agosto se elaboró el “Proyecto para la captación de donativos de televisores digitales de pantalla amplia.”, hasta el 30 de septiembre no se concretó ninguno donativo ni transferencia de pantallas.

En el periodo de enero a septiembre, se elaboraron tres proyectos de búsqueda de financiamiento ante Instituciones Públicas, Privadas y de la Sociedad Civil, para





atender las solicitudes de SEDIF y SMDIF, de personas físicas y para las personas que se atienden en los Centros del SNDIF.

2) Coordinar las estrategias de comunicación del Organismo sobre las actividades competencia de este SNDIF y que contribuyan al ejercicio de derechos de la población sujeta de asistencia social y en situación de vulnerabilidad.

En lo que se refiere a Productos Editoriales, de enero a septiembre, se realizaron cuatro productos: 1) Informe de Actividades 2019. 2) 5ta. Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección Niñas, Niños y Adolescentes. 3) Recetario Saludable para Espacios Alimentarios de los SEDIF. 4) Memoria del 11º Concurso Nacional de Dibujo “Y para ti ¿Qué es la migración?”, 2ª Edición 2020

En cuanto a Productos Gráficos, de enero a septiembre se elaboraron 180, de los cuales de julio a septiembre destacan:

- Carteles de Segunda Jornada Nacional contra la Trata de Personas
- Materiales de Apoyo de Gastos Funerarios
- Infografías para micrositio de Rehabilitación
- Segunda etapa de detección de violencia durante el confinamiento
- Viñetas y corrección de contenidos del Manual “Recomendaciones para la Reapertura de los Centros de Atención Infantil”
- Flayers de los cursos del Campus Virtual y webinars
- Trípticos, reconocimientos y diplomas de egresados y profesores de licenciaturas de Terapia Física y ocupacional
- Postales de actividades lúdicas para DivertiDIF
- Edición de 150 fotografías de los estados
- Backs y letreros del 12º Concurso Nacional de Dibujo Nacional
- Credenciales de alumnos y docentes del CREE Gaby Brimmer
- Personificadores genéricos y material para la Segunda Sesión del Consejo de Adopciones
- Presentaciones, banners, reconocimientos y menciones honoríficas del 12º Concurso Nacional de Dibujo "México sin Trabajo Infantil"
- Banners de Georreferenciación Centros de Atención Infantil del país
- Diseño de la presentación de campaña para Web Leer hace la DIFerencia
- Flayers de webinnar e infografías para Telerehabilitación,
- Propuestas de imagen para los materiales del 50 Aniversario de la Casa Hogar para Niñas, (placa, invitación y programa), y para el evento del Día Mundial de la Alimentación.





En lo que se refiere a campañas, en el periodo que se informa se ha cumplido con lo programado con el lanzamiento de siete campañas. De julio a septiembre se realizaron las siguientes:

- Como parte de la estrategia de difusión del portal DivertiDIF, se diseñó e implementó la campaña “Ciencia en tu casa”, mediante la cual se convocó a NNA de todo el país a enviar videos en los que realizaran experimentos científicos, con el objetivo de incentivar la interacción en redes sociales a través de los conocimientos sobre ciencia. Para la primera etapa de la campaña se desarrolló una convocatoria, un espacio dentro del sitio web del SNDIF y materiales para su difusión en redes sociales.
- Con el objetivo de promover el respeto a los derechos de NNA, así como prevenir la violencia y el maltrato infantil, se diseñó la campaña “Tiempo de Amor Familiar”, consistente en cápsulas cortas de video con mensajes que fortalecen la cultura de respeto. La campaña es difundida en redes sociales del SNDIF como parte de la parrilla de contenidos del Organismo.
- Para la segunda etapa de la campaña “Ciencia en tu casa”, se realizó la recopilación, selección y edición de videos con el material enviado por niñas y niños de todo el país mostrando sus conocimientos a través de experimentos. Los videos son difundidos semanalmente en las redes sociales del SNDIF.

Al tercer trimestre de 2020 se elaboraron 18 estrategias informativas, dos cada mes como está programado. A continuación se describen las más relevantes de julio a septiembre:

Mes	Programas, acciones y eventos institucionales
Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre la presentación de los Protocolos de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Delito y en Condiciones de Vulnerabilidad, y Situación de Orfandad por Femicidio, así como la cobertura del Consejo Técnico de Evaluación 2020 del SNDIF donde se aprobó la puesta en marcha del Programa Nacional de Familias de Acogida (PRONFAC).
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo de Coordinación para la Protección y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración No Acompañados, y otra para el Encuentro Virtual de Acogimiento Familiar, en el cual participaron los Sistemas DIF y Procuradurías de Protección Estatales, así como organizaciones sociales.
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia Virtual de Graduación “Generación 2016-2020” de las licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional. • Dar a conocer los resultados de sesiones realizadas en septiembre: la Segunda Sesión del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (CN-APCE), organizada en coordinación con FAO, así como para la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII).





En cuanto a las Estrategias Digitales, de enero a septiembre se elaboraron 18, realizando dos por mes como está programado. A continuación se describen las más relevantes realizadas de julio a septiembre:

Mes	Programas, acciones y eventos institucionales
Julio	Una estrategia contempló la actualización de los micrositiros del CENDDIF y del COPSADII. La otra, en redes sociales, la elaboración de material en video sobre los temas: “Nueva normalidad”, “Denuncia del Maltrato Infantil (9-1-1)”, “Alimentación para prevenir Enfermedades”, “DivertiDIF”, “Ciencia en tu Casa”, revista “Familia DIF”, Programa de Apoyo de Gastos Funerarios, la convocatoria a las Licenciaturas en Terapia Física y Ocupacional y el 12° Concurso Nacional de Dibujo, la Plataforma de Alertadores Ciudadanos Internos y Externos de la Corrupción, además de la difusión de actividades institucionales y efemérides.
Agosto	De las dos estrategias digitales que se efectuaron en agosto, una contempló la actualización de los micrositiros DivertiDIF y Telerehabilitación, así como la elaboración, publicación y difusión de la segunda edición de la Revista “Familia DIF”. La otra, en redes sociales, fue la difusión de diversas campañas coordinadas con otras dependencias del Gobierno de México, tales como la relacionada con la Trata de Personas, en coordinación con la SEGOB; 250 años de la Lotería Nacional; Plataforma de Alertadores Ciudadanos Internos y Externos de la Corrupción, desarrollada por la SFP y el 2° Informe de Gobierno.
Septiembre	Una estrategia contempló la actualización del portal del DNIAS. La otra, en redes sociales, fue la difusión de diversas campañas coordinadas con Presidencia de la República y otras dependencias del Gobierno de México, tales como: el 2° Informe de Gobierno, la difusión de la Conmemoración del 210 Aniversario del Grito de Independencia y la Plataforma de Alertadores Ciudadanos Internos y Externos de la Corrupción, desarrollada por la SFP, entre otras.

Relativo a la compilación y difusión de información de interés, se realizaron 548 Resúmenes Informativos, los cuales se envían diariamente, en una versión matutina y otra vespertina, a las y los funcionarios del SNDIF.

3) Coordinar la atención y canalización a las áreas sustantivas y dependencias competentes, de solicitudes de bienes y servicios, de información de acciones de asistencia social realizadas por personas físicas y/o morales, así como dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno.

Se dio atención a 3,394 requerimientos de bienes, servicios y/o información sobre acciones de asistencia social de 3,394 recibidas, mismas que se desglosan de la siguiente forma:

3,275 contactos ciudadanos a través de atención ciudadana; 68 requerimientos de información de la Secretaría de Relaciones Exteriores para proporcionar datos sobre las acciones del Organismo; 46 documentos difundidos, vinculados a las competencias del SNDIF, y 5 peticiones de acciones sobre casos de custodia internacional. De éstos, dos contactos ciudadanos fueron atendidos al día siguiente de su recepción que coincidió con cambio del mes.





Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
P013 Asistencia Social y Protección del Paciente
Dirección General de Enlace Interinstitucional

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
		A	B	C	D
Vinculación y Gestión Estratégica					
1.Elaborar estrategia de fortalecimiento de vinculación interinstitucional	Documento	1	1	1	0.0
2.Presentar programas, proyectos y acciones de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de acciones de protección y asistencia social (*)	Proyecto	8	6	5	-16.7
3.Diseñar estrategias dirigidas a captar donativos y su transferencia en beneficio de la población sujeta a asistencia social	Documento	3	2	2	0.0
4.Presentar programas y proyectos para financiamiento a través de donativos ante Instituciones Públicas, Privadas y de la Sociedad Civil	Proyecto	5	3	3	0.0
Comunicación Social					
5.Elaboración de Productos Gráficos y Editoriales	Productos Editoriales	6	4	4	0.0
	Productos Gráficos	240	180	180	0.0
6.Generación de Campañas, (únicamente en Redes Sociales y el	Campaña	10	7	7	0.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
Sitio Web del Organismo)					
7.Aplicación de Estrategias Informativas y Digitales	Estrategias Informativas	24	18	18	0.0
	Estrategias Digitales	24	18	18	0.0
8.Compilación y difusión de información de interés	Resúmenes Informativos	730	546	548	0.4
c) Atención Ciudadana					
9.Atender las solicitudes, peticiones y requerimientos de información realizados por diversos actores públicos y privados	Porcentaje	100	100	99.97	0.0

(*) Esta Meta es compartida con la Dirección de Atención Ciudadana

La meta 2 registró un incumplimiento toda vez que en la reunión del mes de septiembre con representantes de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) se consultó la posibilidad de presentar un proyecto para los centros de rehabilitación de SEDIF en atención a las solicitudes que se han recibido. En ese sentido se sugirió esperar a concluir con los proyectos de equipamiento de los centros de Rehabilitación a cargo del SNDIF para fortalecer el Modelo de Atención, para que posteriormente pueda ser aplicado en otros centros de SEDIF.

En el ámbito de competencia de la DGAJ, al periodo que se reporta, se muestran los siguientes resultados:

1) Fomentar el respeto y observancia de los principios que rigen a la administración pública.

Respecto al rubro de mejora regulatoria, se reportan 65 solicitudes atendidas de opiniones respecto del marco normativo en materia de asistencia social tanto de





normas internas como del marco jurídico nacional, así como, 79 solicitudes atendidas de expedición de copias certificadas a solicitud de las áreas del organismo.

2) Promover la cultura de la legalidad y el buen gobierno.

3) Establecer estrategias de representación jurídica del Organismo y de la tutela de sus intereses.

En el tercer trimestre de 2020, se revisaron y elaboraron 60 convenios y contratos en los que intervino el Organismo, a fin de dar certidumbre jurídica sobre los derechos y obligaciones patrimoniales de la paraestatal.

Respecto de los Procedimientos, Civiles, Mercantiles, Penales, Laborales, Administrativos y de Amparo, durante el mismo periodo, se contó con 615 procesos notificados o vigentes y se atendieron 615. Asimismo, se dio atención oportuna a 5 quejas dirigidas al SNDIF en materia de Derechos Humanos y se dio atención a 78 solicitudes de información pública de 96 que se recibieron.

Finalmente se informa que, por lo que respecta la carga y actualización de la información que realizan los sujetos obligados del ámbito federal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se llevó a cabo 57 actualizaciones.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
P013 Asistencia Social y Protección del Paciente
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
		A	B	C	D
1.Emisión de opiniones técnico-jurídicas y dictámenes	Porcentaje	100	70	70	0.0
2.Expedición de copias certificadas	Porcentaje	100	80	80	0.0
3.Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes	Porcentaje	100	70	70	0.0





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
		A	B	C	D
4. Atención de procesos judiciales y administrativos	Porcentaje	100	80	70	-12.5
5. Atención de Quejas, Recomendaciones o solicitudes de colaboración en materia de Derechos Humanos	Porcentaje	100	80	80	0.0
6. Atención de solicitudes de información	Porcentaje	100	70	66	-5.7
7. Actualizaciones del SIPOT	Porcentaje	100	70	70	0.0

La meta 4 registró un incumplimiento que obedeció principalmente a que la programación de audiencias y diligencias de los asuntos notificados, no siempre corresponden al trimestre que se informa.

En el ámbito de competencia de la DGCFFPIFPSV, al periodo que se reporta, destacan los siguientes resultados:

1) Fortalecer el suministro de información en la plataforma del RENCAI en las entidades federativas

Se realizó gestión con la DGAJ a fin de obtener la validación de los nuevos Lineamientos Generales para el Funcionamiento y operación del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) para su posterior aprobación de la Junta de Gobierno.

En cuanto a la actualización de los convenios de coordinación del RENCAI con las entidades federativas se elaboraron las propuestas de: 1) Convenio de Coordinación del RENCAI, actualizado con base en los nuevos lineamientos (Enlaces). 2) Convenio de Coordinación en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (Gobernadores).





2) Impulsar la aplicación y seguimiento del Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento de los Centros de Atención Infantil a nivel nacional

Se realizaron 2,482 supervisiones a los Centros de Atención Infantil (CAI) públicos, privados y mixtos durante el mes de enero a marzo, cabe señalar que derivado de la pandemia por el virus SARS-COV-2 se ha visto restringida la continuidad de esta actividad.

Se impartieron 3,345 capacitaciones del personal que labora en los CAI públicos, privados y mixtos, en materia de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el periodo enero-septiembre.

3) Fortalecer las buenas prácticas en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, en coordinación con las entidades federativas e instancias normativas.

El 11 de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII) de 2020.

En el marco de la contingencia del COVID-19 se llevó a cabo una reunión de trabajo, con el propósito de coordinar las acciones que en Primera Infancia están realizando los Integrantes del COPSADII, y de esta forma sumar esfuerzos para tener mayor alcance en favor de las niñas y los niños que actualmente se encuentran en casa.

El 26 de junio se instaló la mesa de trabajo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres. Como parte de los Antecedentes de esta mesa de trabajo, se indicó que atiende a dar cumplimiento al acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del COPSADII, toda vez que este tema se abordó derivado de la importancia de que los CAI cuenten con las medidas adecuadas de Protección Civil y a su vez se encuentren alineados a las disposiciones normativas en la materia, y de esta forma contar con espacios seguros.

El 9 de septiembre se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COPSADII de 2020. En esta sesión, el COPSADII aprobó la Actualización del Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del funcionamiento de los Centros de Atención Infantil, y el Primer Informe Semestral de Actividades de 2020 a presentarse al Honorable Congreso de la Unión.

Por otro lado, el 8 de julio se llevó a cabo la reunión de trabajo para la regularización de los CAI.



En cumplimiento a la "Estrategia para la coordinación y el seguimiento a la instalación y funcionamiento de órganos colegiados estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, como herramienta para impulsar el trabajo con los tres órdenes de gobierno", se envió un correo a 19 entidades federativas que ya cuentan con Órganos Colegiados instalados, a fin de que integren a un representante del SNDIF a los mismos, con el propósito de acompañar sus procesos y coadyuvar en función de las acciones del COPSADII.

Asimismo, se ha tenido mayor acercamiento por parte de las entidades federativas para identificar el estatus en el que se encuentra cada una de éstas. Se han llevado a cabo dos reuniones del Consejo de Yucatán con la presencia por parte del representante del SNDIF y se pretende que los trabajos en adelante se realicen de forma coordinada.

Al tener acercamiento con las entidades federativas se busca armonizar a nivel nacional los diferentes aspectos en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, con el propósito de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, así como los fines del COPSADII.

Se elaboró el proyecto del COPSADII, incorporando adecuaciones presentadas por los integrantes del Consejo. Dicho informe fue entregado a la SEGOB para lo conducente ante el enlace legislativo.

Se realizó la página gov.mx del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, contando actualmente en la plataforma, con información de acciones y mecanismos interinstitucionales, en favor de la primera infancia, disponible en: <https://www.gob.mx/consejonacionalcai>

Como parte de la reestructura y actualización del sitio oficial SNDIF, se remitió, información de las principales actividades.

Se encuentra en proceso de realización el proyecto de la campaña del "Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil", con el objetivo de posicionar la importancia del desarrollo integral de niñas y niños durante la Primera Infancia, principalmente de quienes asisten a Centros de Atención Infantil y difundir el trabajo que realiza el COPSADII, a través de la coordinación y seguimiento de acciones y mecanismos interinstitucionales que permiten establecer políticas públicas y estrategias de atención en la materia.





4) Fomentar acciones y servicios de Asistencia Social en favor de la población vulnerable.

Para iniciar operaciones de un CAS para NNA en situación de migración no acompañados, se han llevado a cabo reuniones de trabajo para la elaboración del proyecto ejecutivo del Centro de Asistencia Social, trabajando aspectos presupuestales, de rehabilitación de inmueble, revisando modelos de atención, propuestas de perfiles, proyección de insumos materiales y humanos, vinculaciones con instituciones públicas, privadas y sociales.

Además, se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboró y difundió el documento denominado Recomendaciones para los CAI ante la enfermedad COVID-19, el cual se relaciona con medidas de higiene personal de niñas y niños dentro del CAI y en sus casas, así como medidas generales de salud, higiene y limpieza, implementación de los filtros sanitarios en los CAI, medidas para el personal, acciones a realizar durante recorridos en jornada del CAI, acciones a realizar a la entrega de niñas y niños, actividades con niñas y niños, relacionadas al COVID-19, aspectos a verificar en el CAI para asegurar el cuidado y se proporciona un directorio de asesoría ante el COVID-19.
- El 25 de julio se realizó la entrega de los formatos de la estrategia 4.3 de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP).
- Se elaboró el reglamento y manual del Centro de Asistencia Social (CAS) para Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados de Huixtla, Chiapas.
- Se atendió la petición relacionada con la ficha de vinculación por institución integrante con respecto de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo, requerida por la Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) a la titular del SNDIF.
- Se dio respuesta al memorándum No. 210.200.00/073/2020, de fecha 21 de septiembre de 2020, a través del cual se solicitó información relacionada con el Sexto y Séptimo Informe Combinado de México respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, el cual deberá ser presentado en este año.
- Se llevan a cabo las acciones para dar cumplimiento a los “Lineamientos para otorgar apoyos para gastos funerarios a población en Situación de





vulnerabilidad” los cuales fueron aprobados y publicados el día 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), iniciando operaciones al día siguiente de su publicación.

- Se recibieron 1,233 solicitudes de apoyo para gastos funerarios, de las cuales: 840 fueron atendidas, 94 fueron canceladas por el solicitante, 17 fueron canceladas por no establecer comunicación el solicitante ya que no incluyo número telefónico en la solicitud, 24 fueron informativas sobre la operación del apoyo de gastos funerarios, 178 fueron no viables debido a que la fecha de deceso de la persona finada fue anterior a la publicación de los Lineamientos y 80 fueron por apoyo suspendido.
- En materia de asesoría psicosocial y jurídica, se recibieron 63 solicitudes de atención ciudadana, de las cuales 6 se recibieron a través del Sistema de Atención Ciudadana (SAC) y 57 fueron recibidas por el correo de atención ciudadana. Dichas solicitudes corresponden a los temas de maltrato adulto mayor, conflicto familiar, pensión alimenticia, orientación psicológica, orientación jurídica, terapia de pareja, entre otros.
- Se realizaron 17 orientaciones vía telefónica en materia del ámbito familiar y se atendieron a 12 usuarios de manera presencial con la finalidad de brindarles asesoría en temas de orden familiar; se atendieron los ordenamientos realizados por distintos órganos jurisdiccionales para llevar a cabo 16 estudios socioeconómicos con diversas finalidades (materia familiar, laboral); se atendieron las solicitudes realizadas por Instituciones Públicas y Privadas en materia de salud, para realizar la investigación social a los 10 peticionarios de sus servicios, y se atendieron 2 solicitudes para realizar la investigación social en campo, con la finalidad de localizar a familiares de una persona en situación de vulnerabilidad.
- Se atendieron los ordenamientos realizados por la Fiscalía General de la República para realizar 4 peritajes en materia de trabajo social y 3 en materia de psicología con la finalidad de determinar el impacto familiar y social de las víctimas con respecto del hecho delictivo.
- Se atendieron 10 solicitudes realizadas por ciudadanos a fin de tomar conocimiento e intervenir en los posibles casos de maltrato a personas adultas mayores; se brindó seguimiento particular de los 3 casos en donde se reportó maltrato a personas adultas mayores, con la finalidad de intervenir de manera positiva en la dinámica familiar en favor de la persona en condición de vulnerabilidad, y se enviaron 2 informes pormenorizados de los casos donde se





constató el abuso a las personas adultas mayores para su intervención especializada a la Agencia para la Atención de Personas Adultas Mayores.

- Se enviaron los oficios de canalización a los SEDIF para la atención oportuna de los casos. Se dio seguimiento de los casos a fin de asegurar la atención a los usuarios. Se colaboró de manera interinstitucional con el SMDIF de Tloloapan, Guerrero, facilitando el formato de estudio social corto, a fin de coadyuvar en la atención a población vulnerable que solicita apoyo.
- Se dio respuesta a 6 solicitudes de información, relativas a la búsqueda de personas.
- Se trabajó en la recepción, análisis e intervención de las solicitudes realizadas a través de Sistema de Atención Ciudadana, derivadas al área de trabajo social; así como en la recepción, análisis y seguimiento de 12 solicitudes realizadas a través del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, derivadas al área de trabajo social.
- Se realizaron las actualizaciones del reporte de maltrato a personas Adultas Mayores y/o Personas con Discapacidad; el formato de estudio socioeconómico y la solicitud de entrevista inicial psicológica, para su registro ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020

P013 Asistencia Social y Protección del Paciente

Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
3.Supervisiones realizadas a los CAI que se encuentran registrados en el RENCAI	Supervisiones	25,000	15,000	2,482	-83.5
4.Capacitaciones del personal que labora en los CAI en materia de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral	Personal capacitado	15,000	8,000	3,345	-58.2



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
Infantil					
9.Sesiones ordinarias del COPSADII	Actas	4	3	2	-33.3
10.Informes semestrales de actividades COPSADII ante el H. Congreso de la Unión	Informes	2	1	1	0.0

La meta 3 registró un incumplimiento debido a la actual contingencia sanitaria por la cual no se están realizando visitas de Supervisión y Acompañamiento a los CAI inscritos en RENCAI.

La meta 4 registró un incumplimiento ya que por la actual contingencia sanitaria no se encuentran operando los CAI inscritos en RENCAI, lo que ha impedido las capacitaciones presenciales.

El incumplimiento de la meta 9 se debió a la contingencia sanitaria lo que ocasionó que la Segunda Sesión Ordinaria 2020 se llevará a cabo a finales del tercer trimestre.

M001 Actividades de Apoyo Administrativo

En el marco de este programa, se llevan a cabo las acciones que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, necesarios para el cumplimiento de los programas institucionales, mediante procesos administrativos que contribuyan a la eficiencia de la Institución, en los que participan las siguientes unidades administrativas: Dirección General de Recursos Humanos (DGRH); Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG); Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), y Dirección General de Programación Organización y Presupuesto (DGPOP).

Objetivo general: Proporcionar con suficiencia, oportunidad y transparencia los recursos necesarios para la ejecución de los programas presupuestarios sustantivos y adjetivos que permitan el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Organismo.

Estrategias

En el ámbito de competencia de la DGRH, se reportan los siguientes resultados:





1) Desarrollar las acciones afines a la gestión del recurso humano requerido en cada una de las unidades administrativas del SNDIF para contribuir al logro de los objetivos y Metas institucionales.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) realizó la difusión de los siguientes temas: Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal; Protocolo de Actuación con perspectiva de Género en sede administrativa en la Investigación y Substanciación de Quejas y Denuncias; Discriminación; Faltas administrativas de las personas servidoras públicas, así como las sanciones administrativas aplicables a estas; Nueva Ética Pública; Conflictos de Intereses; Hostigamiento sexual y acoso sexual, y Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

El día 14 de julio, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI, en la cual fueron aprobados los siguientes documentos: Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI; Protocolo para la atención de denuncias presentada por incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta; Procedimiento para la atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta, y Código de Conducta del SNDIF.

Se solicitó la publicación del Código de Conducta del SNDIF, dentro de la página web institucional, en la sección “Integridad Pública” creada para el CEPCI, así como en IntraSNDIF en la sección Documentos.

Mediante oficio circular no. 271.000.00/1644/2020, de fecha 28 de septiembre, se solicitó a todas las Unidades Administrativas, comunicar a su personal la renovación del Pronunciamiento “Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual” emitido por la Titular del Organismo. Adicionalmente, se solicitó la publicación de dicho Pronunciamiento en la página Institucional y en IntraSNDIF.

El CEPCI realizó la promoción de los siguientes cursos que se impartieron en línea y a través de la plataforma ZOOM:

- “Súmate al Protocolo” impartido por el INMUJERES, del 11 al 21 de agosto, con el objetivo de reforzar los conocimientos sobre el “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual”.
- “La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público” impartido por la SFP en dos emisiones: la primera del 6 al 31 de julio y la segunda del 10 de agosto al 4 de septiembre.
- “Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público”, impartido por la SFP en cuatro emisiones: la primera del 17 al 21 de agosto, la segunda 31 agosto al 4 de septiembre, la tercera del 14 al 18 de septiembre y la cuarta el día 28 de septiembre.





- “Violencia de género: hostigamiento sexual y acoso sexual” impartido el día 14 de julio vía zoom, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).
- “Igualdad y no Discriminación” impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el 15 de julio de 2020 vía zoom.

Dentro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) se cargaron los siguientes documentos firmados por las y los miembros del CEPCI: Actas firmadas de la 1era. y 2da. Sesión; Programa Anual de Trabajo 2020 del CEPCI; Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI; Protocolo para la atención de denuncias presentada por incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta; Procedimiento para la atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta, y Código de Conducta del SNDIF. Así como, evidencia de la 2da. sesión celebrada; reporte en el que se informa que durante este trimestre no se recibieron solicitudes de consultas o asesorías sobre conflictos de intereses, y registro de denuncias. Durante enero-septiembre el CEPCI ha desarrollado un total de 38 actividades.

En la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 17 de abril de 2020, se aprobó el Programa Anual de Capacitación del SNDIF para el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, mediante los oficios No. DGRHO/424/2020 y DGRHO/1212/2020, informó que para el presente ejercicio no se asignaron recursos presupuestales a la Partida 33401 “Servicios para capacitación a servidores públicos”. Derivado de lo anterior, y considerando la situación actual generada por la pandemia por COVID-19, se modificó el Programa Anual de Capacitación 2020 con la finalidad de programar cursos en línea. Cabe mencionar, que las acciones consideradas en dicha adecuación se efectuarían con la participación de instructores internos del Organismo, así como por Instituciones Públicas y Privadas que brindarían el servicio de capacitación de manera gratuita.

En este contexto, la meta modificada es de 163 cursos para el presente ejercicio, de los cuales se han realizado 144 al mes de septiembre, lo que representa un avance del 88.34% y se han capacitado a un total de 3,775 servidoras y servidores públicos.

Con relación al Programa de Clima y Cultura Organizacional y en referencia al avance de la carga de evidencias en la plataforma Rhnet correspondientes a las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional PTCCO, en el primer semestre se ha realizado la carga de cuatro de las siete prácticas comprometidas, de esta forma se lleva un avance del 70 por ciento.

De enero a septiembre del presente año se desarrollaron acciones a fin de avanzar con las mejoras y la seguridad de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil y





del Horario Asistencial, y se elaboró e inició el Programa de Mejora Continua cuyo objetivo es elevar la calidad educativa y promover el desarrollo integral de las niñas y los niños.

A partir del mes de abril, derivado de la contingencia por COVID-19, se implementó el Programa de Trabajo a distancia para dar continuidad al ciclo escolar 2019-2020, e iniciar el ciclo 2020-2021, con la modalidad de “Escuela en Casa” con el que se proporciona atención a las niñas y los niños inscritos tanto en el Centro de Desarrollo Infantil, como en la Escuela Primaria DIF. En este sentido se impulsaron acciones para dar cumplimiento a los derechos asistenciales, educativos, socio afectivos y de desarrollo integral de las niñas y los niños inscritos en dichos centros escolares.

Por otro lado, se brindaron 29 asesorías dirigidas al personal adscrito a diversas áreas de la Institución, a efecto de lograr un equilibrio en las relaciones jurídicas y laborales entre autoridades y personal, llevándose a cabo 24 Constancias de Hechos, 17 Actas Administrativas y 7 rescisiones; y se desahogaron 141 requerimientos de información relacionados con el personal del SNDIF.

Se abrieron 212 expedientes, dándose de baja 14, por lo que se actualizaron las bases de datos de profesionalización y activos. Se recibieron 4,249 documentos de diversas áreas de la DGRH (movimientos de personal, nombramientos, justificaciones, seguros y constancias de seguridad social, entre otros), los cuales fueron separados, ordenados cronológicamente y archivados. Se prestaron 64 expedientes para las diferentes áreas del SNDIF, mismos que fueron revisados y foliados previo a su entrega.

Derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, a partir del mes de marzo del presente año, de acuerdo a lo establecido en las directrices instruidas para atender la contingencia que fueron determinadas en el Organismo, se suspendieron las actividades cívicas, sociales, culturales y deportivas.

Con relación con las acciones realizadas en beneficio del personal del SNDIF, se han desarrollado y difundido 11 soportes con la finalidad de apoyar la economía de las y los trabajadores; así como la oferta de talleres y conferencias gratuitas extensivas a los familiares del personal del SNDIF. Derivado de la contingencia por COVID-19 se realizó la difusión de 2 carteleras culturales con eventos gratuitos y a distancia, a fin de permitir a las familias del SNDIF permanecer en casa y tener acceso a actividades recreativas en video como lo son obras de teatro, cuentacuentos, recorridos virtuales, entre otros.

Por último, durante el ejercicio 2020, la DGRH ha realizado las gestiones necesarias para la modificación a la estructura orgánica del SNDIF.





Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Dirección General de Recursos Humanos

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
			A	B	C
1. Cumplir con las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Acciones	23	16	38	137.5

La meta 1 registró un sobrecumplimiento debido a que se realizaron un mayor número de acciones en el Programa Anual de Trabajo correspondiente a lo establecido en el "Listado de actividades evaluables para los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2020".

En el ámbito de competencia de la DGRMSG se obtuvieron los resultados siguientes:

1) Contratación de Bienes y Servicios programados para el ejercicio.

De enero a septiembre, la DGRMSG, a través de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, atendió los requerimientos de contratación, contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020.

Se adjudicaron pedidos y contratos por un importe total, antes de IVA de \$216,102,860.67 que de acuerdo al Formato FO-70/30-01 contenido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, utilizado para el cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); del cual resultaron los porcentajes de contratación siguientes:

- Se realizaron contrataciones al amparo del artículo 1 de la LAASSP, "Contrataciones entre Dependencias y Entidades", por un monto de \$43,508,206.90 antes de IVA, que representa el 19.85% del Presupuesto Autorizado para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020*.
- Se realizaron contrataciones al amparo del artículo 26 de la LAASSP, "Licitaciones Públicas", por un monto de \$85,979,696.24 antes de IVA, que representa el 39.22%





del Presupuesto Autorizado para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020*.

- Las adjudicaciones mediante el artículo 41 de la LAASSP, “Excepciones de Licitaciones Públicas Dictaminadas” por un monto de \$84,408,082.73 antes de IVA, que representan el 38.50% del Presupuesto Autorizado para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020*.
- Se formalizaron contrataciones fundamentadas en el artículo 42 de la LAASSP, “Excepción a la Licitación Pública por Monto”, por \$2,206,874.81 antes de IVA, que representa el 1.01% del Presupuesto Autorizado para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020*.

Con base en lo anterior, del 01 de enero al 30 de septiembre del 2020, se vio privilegiado el tipo de contratación al amparo del artículo 26 de la LAASSP “Licitaciones Públicas” con el 39.22% del PAAAS 2020.

Programa Anual de Obras

De enero a septiembre, la DGRMSG, a través de la Dirección de Administración Patrimonial, atendió los requerimientos de contratación, contemplados en el Programa Anual de Obras del ejercicio 2020.

Con el objetivo de proporcionar los servicios de mantenimiento a los inmuebles de los diferentes centros de trabajo del SNDIF, dentro de la Ciudad de México, así como los inmuebles foráneos y mantenerlos en buenas condiciones para desarrollo de labores.

En el periodo que se informa se suscribió el contrato núm.34101-AD-E1-2020, relativo al “Servicio de Avalúos Catastrales a los Inmuebles del SNDIF”, con un periodo de ejecución del 11 de agosto del 2020 al 24 de septiembre del 2020, y una inversión de \$1,463,377.48 (un millón cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos setenta y siete pesos 48/100M.N.), mismo que a la fecha del presente se encuentra concluido.

2) Administración de Contratos de Servicios Generales

Servicios y Transportes /Servicio de Traslado y Mantenimiento del Parque Vehicular

En el rubro de Transportes, durante el periodo que se reporta, se recibieron 428 solicitudes de transporte de las diversas áreas, que fueron atendidas en su totalidad, destacando los siguientes traslados: 1) Traslado de pacientes que acuden a terapia de rehabilitación en el C. N. M. A. I. C. R. I. “Gaby Brimmer”. 2) Traslado de niñas y niños del Centro “Amanecer”, Casa Cuna Coyoacán y Casa Cuna Tlalpan, Casa Hogar Niñas





y Casa Hogar Varones a diversas escuelas. 3) Traslado personas de la tercera edad que se encuentran alojados en los Centros Gerontológicos “Arturo Mundet” y “Vicente García Torres” a diversos eventos sociales y culturales. 4) Traslado de trabajadoras sociales para realizar visitas domiciliarias.

Con relación al parque vehicular, se recibieron 76 solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo que fueron atendidas en su totalidad.

Al término del tercer trimestre, se observó una disminución en el consumo de combustible de un 33.75%. Aunado a lo anterior, hubo un decremento en el importe del 38.93% comparado con el mismo periodo de 2019.

Informe Comparativo de Gastos

Concepto	Unidad De Medida	Comparativo (Ejercido)				Variación % 2019 - 2020	
		Enero-Septiembre 2019		Enero-Septiembre 2020		Consumo	Importe
		Consumo	Importe	Consumo	Importe		
Energía Eléctrica	Kw	2,375,810	\$7,824,203.00	2,015,094	\$ 6,585,840.00	-15.18	-15.83
Agua Potable	M3	109,284.2	\$9,817,111.0	129,479.05	\$12,590,125.00	18.48	28.25
Fotocopiado	Copia	4,532,405	\$ 2,168,111	2,304,018	\$ 1,066,553.23	-49.17	-50.81
Gas L.P.	Litros	429,576.10	\$3,471,877.95	209,179.90	\$2,005,939.46	-51.31	-42.22
Diesel	Litros	149,731	\$3,224,722.49	97,037.90	\$2,209,122.85	-35.19	-31.49
Combustible Vehicular	Litros	106,930	3,433,886	109,266	2,097,115	-33.75%	-38.93%

Energía eléctrica: Presenta una disminución del 15.18% en consumo y en el importe del 15.83%, derivado que el SNDIF, a partir del mes de marzo del 2020 se encuentran en contingencia sanitaria por COVID19, disminuyendo el uso de luces y aparatos eléctricos.

Agua Potable: Refleja un ahorro del 18.38% en el consumo y un aumento 28.25% en el pago, esto por el alza en las tarifas de la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México.

Fotocopiado: Presenta una disminución del 49.17% en consumo y en el importe el 50.81%. Este comportamiento es derivado que la mayoría de los equipos multifuncionales, se encuentran en su mínimo funcionamiento desde marzo del 2020, derivado a la contingencia sanitaria por COVID-19.

Gas L.P.: Presenta ahorro debido a la contingencia ya que algunos centros no están operando.

Diésel: La variación se debe a la contingencia y que se está manejando precio fijo.



Protección Civil: La cultura de la prevención se ha adoptado de forma responsable en el SNDIF, por ello las actividades de Protección Civil se han visto incrementadas de enero a septiembre de 2020, además, con el surgimiento de la pandemia por COVID-19, hemos contribuido con tareas específicas para su mitigación.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020
M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
1. Establecer e implementar los siguientes programas: • Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios; • Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas; y • Programa de Trabajo de Toma Física de Inventario	Porcentaje de Cumplimiento	100	75	67	-10.7
2. Contratos realizados en apego a la legislación vigente y en coadyuvancia con la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Porcentaje de Cumplimiento	100	75	75	0.0
3. Procedimientos Licitatorios realizados, conforme a los requerimientos, en apego a la legislación vigente y publicados en el sistema COMPRANET de la SHCP	Porcentaje de Cumplimiento	100	75	75	0.0





Las causas que originaron la variación negativa de la meta 1, se debió a que el Programa de Trabajo de Toma Física de Inventario no tuvo avance debido a la pandemia por COVID-19 y a las medidas sanitarias implementadas por el SNDIF.

En el ámbito de competencia de la DTI al periodo se reportan los resultados siguientes:

1) Promover el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica Institucional, con apego a la normatividad aplicable y a los objetivos estratégicos de TIC autorizados.

En cumplimiento a la normatividad aplicable para promover el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, así como a los objetivos estratégicos de TIC autorizados, se logró mantener el funcionamiento de los servicios de correo electrónico, sistema de administración presupuestal y contable y el servicio de red privada virtual, con un avance del 99.8% para el tercer trimestre de 2020, dichos servicios tienen la finalidad de cubrir los requerimientos de las diferentes áreas del SNDIF en materia de TIC.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2020

**M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Dirección de Tecnologías de la Información**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Septiembre 2020		Variación % (C/B*100)- 100
			Programado	Realizado	
			A	B	C
1.Servicios tecnológicos de correo electrónico	Porcentaje	99.8	99.8	98.38	-1.4
2.Servicio de Sistema de administración presupuestal y contable	Porcentaje	99.8	99.8	98.38	-1.4
3. Servicio de Red Privada Virtual	Porcentaje	99.8	99.8	98.38	-1.4

En el ámbito de competencia de la DGPOP, al periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

1) Dotar a las unidades administrativas del SNDIF de los instrumentos de planeación, programación, presupuestación y financieros, de forma





eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En materia de Planeación Institucional, se modificaron la Visión y Misión del Organismo, se integró el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020 y el Programa Institucional 2020-2024 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con la participación de todas las áreas, y se atendieron los comentarios de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP a los programas especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a cargo del SNDIF, mismos que serán publicados posteriormente en el DOF:

- Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS) 2020-2024.
- Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) 2020-2024.

Relativo a la creación de programas nuevos, se llevó a cabo la revisión técnica y metodológica de los Diagnósticos de las propuestas de los siguientes programas, para que sean integrados en la Estructura Programática del ejercicio fiscal 2021:

- Programa Integral de Acogimiento Residencial.
- Programa de Apoyos para Situaciones de Necesidad Extraordinaria de Población en Situación de Vulnerabilidad.

Es importante mencionar que, dichos Diagnósticos se remitieron a las instancias correspondientes para su autorización, quienes hicieron comentarios para la mejora, por lo que se determinó continuar revisándolo para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Asimismo, se iniciaron los trabajos para la mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) y dar cumplimiento a los Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2021 de los siguientes programas presupuestarios:

- S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad
- S251 Programa de Salud y Bienestar Comunitario
- E040 Servicios de Asistencia Social Integral
- E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

En materia de Organización, en cumplimiento al Memorándum de fecha 3 de mayo de 2019 emitido por el Ejecutivo Federal, se gestionó ante la Coordinadora Sectorial la cancelación de 52 plazas de diferentes niveles, mismas autorizadas mediante oficio





No. DGRHO/2168/2020 de fecha 25 de marzo de 2020, por el cual remitió copia del oficio No. SSFP-DGOR/0055-0092/2020 de fecha 15 de enero de 2020, mediante el cual la SFP comunicó la aprobación y registró de siguientes movimientos:

- Cancelación de 2 plazas del Órgano Interno de Control, con vigencia 1 de diciembre de 2019.
- Cancelación de 52 plazas de diferentes categorías de la plantilla de personal del SNDIF, con vigencia 16 de diciembre de 2019.

Asimismo, se publicó en la Normateca Interna del SNDIF, el Manual de Organización Específico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 2018, el cual fue aprobado el 10 de junio de 2020 por el SANI de la SFP.

Comportamiento Presupuestal y Financiero

Presupuesto autorizado

El presupuesto original autorizado al SNDIF ascendió a 1,984,607.3 miles de pesos (mp), que se integran de 1,963,525.1 mp de recursos fiscales y 21,082.2 mp de recursos propios.

Al cierre del trimestre, el presupuesto modificado es del orden de 2,069,607.3 mp que se conforman de 2,048,525.1 mp de recursos fiscales y 21,082.2 mp de recursos propios, la variación respecto del presupuesto original se deriva de las ampliaciones líquidas aplicadas por la SHCP por 85,000.0 mp, para el Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de todos los Centros de Atención Infantil y Programa de Acogimiento Residencial temporal con perfiles específicos (VIH, discapacidad leve a severa, trastorno musculo, esquelético, alteraciones propias de la vejez, desórdenes psiquiátricos), a través del cual se subrogan servicios para atender a NNA, adultos mayores y personas con discapacidad en estado de abandono, que pertenecen a la población que tiene a su cargo el SNDIF, al programa de apoyos para el pago de gastos funerarios en favor de las personas y/o familias en situación de vulnerabilidad y a cubrir gastos relacionados con materiales, accesorios y suministros médicos, subcontratación de servicios con terceros, servicios integrales, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, servicios de lavandería, limpieza e higiene y servicios de jardinería y fumigación necesarios para la operación y seguridad del personal que lleva a cabo la supervisión, monitoreo y evaluación del funcionamiento de los CAI en las 32 entidades federativas.

De los recursos fiscales del presupuesto modificado corresponden al rubro de gasto corriente 2,048,525.1 mp.



Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Flujo de efectivo al 30 de Septiembre del 2020
 (Miles de pesos)

Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Variación		
	A	B	C	B-A	C-B	C/B
Disponibilidad inicial	5,086.9					
Ingresos Propios	21,082.2	21,082.2	1,518.3	0.0	- 19,563.9	- 92.8
Venta de Servicios	20,841.7	20,841.7	1,518.3	0.0	- 19,323.4	- 92.7
Internos	20,841.7	20,841.7	1,518.3	0.0	- 19,323.4	- 92.7
Ingresos diversos	240.5	240.5	0.0	0.0	- 240.5	-100.0
Gasto programable	1,984,607.3	2,069,607.3	1,377,865.3	85,000.0	- 691,742.0	- 33.4
Gasto corriente de operación	1,984,607.3	2,069,607.3	1,377,865.3	85,000.0	- 691,742.0	- 33.4
Servicios personales	1,571,144.1	1,571,144.1	999,073.0	0.0	- 572,071.1	- 36.4
Gasto corriente	413,463.2	498,463.2	378,792.3	85,000.0	- 119,670.9	- 24.0
Inversión física	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Balance de operación	- 1,963,525.1	- 2,048,525.1	- 1,376,347.0	- 85,000.0	672,178.1	- 32.8
Subs. y trans. del Gobierno Federal	1,963,525.1	2,048,525.1	1,376,347.0	85,000.0	- 672,178.1	- 32.8
Transferencia para el apoyo de programas	1,963,525.1	2,048,525.1	1,376,347.0	85,000.0	- 672,178.1	- 32.8
Gasto Corriente	1,963,525.1	2,048,525.1	1,376,347.0	85,000.0	- 672,178.1	- 32.8
Servicios personales	1,571,144.1	1,571,144.1	999,073.0	0.00	- 572,071.1	- 36.4
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	109,394.1	162,534.1	131,607.1	53,140.0	- 30,927.0	- 19.0
Otros	282,986.9	314,846.9	245,666.9	31,860.0	- 69,180.0	- 22.0
Inversión física	-	-	-	-	-	-

Presupuesto Ejercido

Al cierre del trimestre, el presupuesto ejercido fue del orden de 1,377,865.3 mp, que representa un avance del 96.47% respecto de un programado de 1,428,343.3 mp.

Ingresos

Los ingresos recibidos al periodo fueron del orden de 1,382,073.0 mp, los cuales se conforman de la siguiente manera: 1,376,347.0 mp, que provienen de subsidio del Gobierno Federal y 5,726.0 mp, que corresponden a la captación de recursos propios en los rubros de cuotas de recuperación y otros ingresos.

Gasto Corriente





Al periodo que se informa el comportamiento en este rubro de gasto es el siguiente:

Programado al período:	1,428,343.3
Ejercido:	1,377,865.3
Por ejercer:	50,478.0

El avance reportado en el gasto fue del 96.47%, el presupuesto disponible de 50,478.0 mp representa solo el 3.53%, mismos que se integran de la manera siguiente:

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Situación presupuestal de gasto corriente al 30 de Septiembre del 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Original	Modificado	Modificado	Ejercido	Variación D Vs C	
	A	B	al periodo C	D	Absoluta	%
TOTAL GASTO CORRIENTE	1,984,607.3	2,069,607.3	1,428,343.3	1,377,865.3	- 50,478.0	-3.53
1000 Servicios Personales	1,571,144.1	1,571,144.1	1,025,617.5	999,073.0	- 26,544.5	-2.59
2000 Materiales y Suministros	77,600.4	75,808.4	49,540.3	47,428.7	- 2,111.6	-4.26
3000 Servicios Generales	226,468.7	260,120.7	221,563.2	199,756.5	- 21,806.7	-9.84
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	109,394.1	162,534.1	131,622.3	131,607.1	- 15.2	-0.01

Servicios Personales

El comportamiento presupuestal de este capítulo fue el siguiente:

Programado al período:	1,025,617.5
Ejercido:	999,073.0
Por ejercer:	26,544.5

El avance del gasto en este capítulo fue del 97.41%, el presupuesto disponible corresponde al pago pendiente de aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social.

Materiales y Suministros

En este periodo los resultados fueron los siguientes:



Programado al período:	49,540.3
Ejercido:	47,428.7
Por ejercer:	2,111.6

El avance del gasto en este capítulo fue del 95.74%, la diferencia pendiente de ejercer corresponde a recursos propios de acuerdo con lo programado en el flujo de ingresos y egresos, así como a diversos pagos que se encuentran en trámite de pago para su regularización en los meses subsecuentes.

Servicios Generales

En este capítulo el comportamiento del ejercicio presupuestal fue el siguiente:

Programado al período:	221,563.2
Ejercido:	199,756.5
Por ejercer:	21,806.7

El avance del gasto en este capítulo fue del 90.16%, los recursos pendientes de ejercer corresponden a recursos propios de acuerdo a lo programado en el flujo de ingresos y egresos, así como a la documentación de los servicios ya devengados, que se presentaron a destiempo por parte de los proveedores, por lo cual se encuentran en trámite de pago para su regularización en los meses subsecuentes.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al cierre del trimestre en este capítulo de gasto el comportamiento presupuestario es el siguiente:

Programado al período:	131,622.3
Ejercido:	131,607.1
Por ejercer:	15.2

El avance en el ejercicio del gasto fue del 99.99%, el presupuesto disponible se deriva de la programación de los recursos autorizados para cubrir los apoyos relacionadas con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.





SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

FLUJO PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO				CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	RECIBIDO		ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	RECIBIDO
	A	B	C	D		A	B	C	D
INGRESOS					EGRESOS				
DISPONIBILIDAD INICIAL	5,086.9				GASTO CORRIENTE	1,984,607.3	2,069,607.3	1,428,343.3	1,377,865.3
RECURSOS PROPIOS	21,082.2	21,082.2	15,792.0	5,726.0	SERVICIOS PERSONALES	1,571,144.1	1,571,144.1	1,025,617.5	999,073.0
CUOTAS DE RECUPERACION	20,841.7	20,841.7	15,551.5	5,703.8	MATERIALES Y SUMINISTROS	77,600.4	75,808.4	49,540.3	47,428.7
OTROS	240.5	240.5	240.5	22.2	SERVICIOS GENERALES	226,468.7	260,120.7	221,563.2	199,756.5
					TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	109,394.1	162,534.1	131,622.3	131,607.1
RECURSOS FISCALES	1,963,525.1	2,048,525.1	1,412,551.3	1,376,347.0	GASTO DE INVERSION	0.0	0.0	0.0	0.0
PARA GASTO CORRIENTE	1,963,525.1	2,048,525.1	1,412,551.3	1,376,347.0	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0
PARA INVERSION FISICA	0.0	0.0	0.0	0.0	OBRA PUBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA INGRESOS	1,984,607.3	2,069,607.3	1,428,343.3	1,382,073.0	SUMA EGRESOS	1,984,607.3	2,069,607.3	1,428,343.3	1,377,865.3
					DISPONIBILIDAD FINAL				
TOTAL	1,984,607.3	2,069,607.3	1,428,343.3	1,382,073.0	TOTAL	1,984,607.3	2,069,607.3	1,428,343.3	1,377,865.3





SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SITUACION PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(Miles de pesos)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		PRESUPUESTO AL PERIODO		AVANCE %	
		ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	D/B	D/C
		A	B	C	D		
	GASTO CORRIENTE	1,984,607.3	2,069,607.3	1,428,343.3	1,377,865.3	66.6	96.47
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,571,144.1	1,571,144.1	1,025,617.5	999,073.0	63.6	97.41
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	77,600.4	75,808.4	49,540.3	47,428.7	62.6	95.74
3000	SERVICIOS GENERALES	226,468.7	260,120.7	221,563.2	199,756.5	76.8	90.16
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	109,394.1	162,534.1	131,622.3	131,607.1	81.0	99.99
	SUMA	1,984,607.3	2,069,607.3	1,428,343.3	1,377,865.3	66.6	96.47
	GASTO DE INVERSION	-	-	-	-	-	-
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-	-	-
6000	OBRA PUBLICA	-	-	-	-	-	-
	SUMA	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	1,984,607.3	2,069,607.3	1,428,343.3	1,377,865.3	66.6	96.47





SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
AVANCE FINANCIERO DE LAS CATEGORIAS PROGRAMATICAS

(Miles de pesos)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS						AVANCE FINANCIERO			
						PRESUPUESTO 2020			
FI	FN	SF	AI	PP	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO SEPTIEMBRE	GASTO DEVENGADO AÑO	
					1,984,607.3	2,069,607.3	1,428,343.3	1,377,865.3	
1					37,516.6	37,516.6	20,434.9	20,304.3	
	3				37,516.6	37,516.6	20,434.9	20,304.3	
		04			37,516.6	37,516.6	20,434.9	20,304.3	
			001		37,516.6	37,516.6	20,434.9	20,304.3	
				0001	37,516.6	37,516.6	20,434.9	20,304.3	
2					1,947,090.7	2,032,090.7	1,407,908.4	1,357,560.9	
	3				58,551.6	58,551.6	35,792.5	35,792.4	
		03			58,551.6	58,551.6	35,792.5	35,792.4	
			019		58,551.6	58,551.6	35,792.5	35,792.4	
				E010	58,551.6	58,551.6	35,792.5	35,792.4	
	6				1,888,539.1	1,973,539.1	1,372,115.9	1,321,768.6	
		08			1,888,539.1	1,973,539.1	1,372,115.9	1,321,768.6	
			002		313,642.9	313,642.9	201,408.3	196,169.9	
				M001	313,642.9	313,642.9	201,408.3	196,169.9	
			012		1,574,896.2	1,659,896.2	1,170,707.6	1,125,598.7	
				E040	1,033,740.6	1,113,129.6	750,211.6	710,035.0	
				E041	87,269.6	87,797.4	71,380.4	70,304.0	
				P013	351,862.4	356,945.7	249,107.0	245,251.1	
				S039	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0	
				S251	77,023.6	77,023.6	75,008.7	75,008.7	





Situación Financiera

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020
(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

CONCEPTO	2020	2019	CONCEPTO	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	61,025,606	98,117,297	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	45,292,024	77,745,358
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,026,146	3,777,513	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	2,152,647	762,580	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos Y bienes de Terceros en Garantía	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Activo Circulante	75,204,399	102,657,390	Total de Pasivos Circulantes	45,292,024	77,745,358
Activo No circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	31,396	31,396	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proc	128,980,823	128,980,823	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	227,989,463	227,008,040	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos Y bienes de Terceros en Garantía a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bie	200,148,186	206,077,061	Provisiones a Largo Plazo	105,721,235	65,411,535
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulante	-	-	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	105,721,235	65,411,535
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	557,149,868	562,097,320	Total del Pasivo	151,013,259	143,156,893
Total del Activo	632,354,267	664,754,710	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	502,790,888	501,794,402
			Aportaciones	479,726,581	478,780,207
			Donaciones de Capital	23,064,307	23,014,195
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	- 21,449,880	19,803,415
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 41,253,295	- 45,175,159
			Resultados de Ejercicios Anteriores	- 653,776,825	- 608,601,666
			Revalúos	673,580,240	673,580,240
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	481,341,008	521,597,817
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	632,354,267	664,754,710

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.





ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020
(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

CONCEPTO	2020	2019	CONCEPTO	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTROS PERDIDAS		
Ingresos de la Gestión	5,893,428	22,544,387	Gastos de Funcionamiento	1,255,247,597	1,907,251,580
Impuestos	-	-	Servicios Personales	1,026,725,426	1,498,783,839
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros	44,423,805	89,619,972
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales	184,098,366	318,847,769
Derechos	-	-			
Productos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	131,573,061	67,501,249
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	99,999,134	23,544,214
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,893,428	22,544,387	Transferencias al Resto del Sector Publico	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley	-	-	Subsidios y Subvenciones	-	-
			Ayudas Sociales	31,573,927	43,957,035
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignacio	1,358,379,538	1,944,486,671	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,358,379,538	1,944,486,671	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
			Donativos	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	4,780,319	5,929,886	Transferencias al Exterior	-	-
Ingresos Financieros	22,231	759,994			
Incremento por Variación en Inventarios	-	-	Participaciones y Aportaciones	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones	-	-	Participaciones	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Aportaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,758,088	5,169,892	Convenios	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,369,053,285	1,972,960,944	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	23,485,922	43,383,274
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizac	5,942,709	7,878,448
			Provisiones	16,749,490	29,410,988
			Disminución de Inventarios	1,229	291,400
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	792,494	5,802,438
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,410,306,580	2,018,136,103
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 41,253,295 -	45,175,159

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.





ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020

(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	43,020,566	10,620,124	PASIVO	40,309,701	32,453,334
Activo Circulante	37,091,691	9,638,701	Pasivo Circulante	-	32,453,334
Efectivo y Equivalentes	37,091,691	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	32,453,334
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	8,248,634	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	1,390,067	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos Y bienes de Terceros en Garantía	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros pasivos a Corto Plazo	-	-
Activo No circulante	5,928,875	981,423			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Pasivo No Circulante	40,309,701	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	981,423	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	40,309,701	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,928,875	-	Fondos Y bienes de Terceros en Garantía a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,918,349	45,175,159
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	996,486	-
			Aportaciones	946,374	-
			Donaciones de Capital	50,112	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,921,863	45,175,159
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,921,863	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	45,175,159
			Revaluos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Públi	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.





ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020

(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio General del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019	501,794,402	-	-	-	501,794,402
Aportaciones	478,780,207	-	-	-	478,780,207
Donaciones de Capital	23,014,195	-	-	-	23,014,195
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019	-	64,978,574	45,175,160	-	19,803,414
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	45,175,160	-	45,175,160
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	608,601,666	-	-	608,601,666
Revalúos	-	673,580,240	-	-	673,580,240
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	501,794,402	64,978,574	45,175,160	-	521,597,816
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2020	996,486	-	-	-	996,486
Aportaciones	946,374	-	-	-	946,374
Donaciones de Capital	50,112	-	-	-	50,112
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	45,175,159	3,921,864	-	41,253,295
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	41,253,295	-	41,253,295
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	45,175,159	45,175,159	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2020	502,790,888	19,803,415	41,253,296	-	481,341,007

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.





ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020

(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	664,754,710	1,677,918,527	1,710,318,970	632,354,267 -	32,400,443
Activo Circulante	102,657,390	1,676,045,331	1,703,498,322	75,204,399 -	27,452,991
Efectivo y Equivalentes	98,117,297	1,589,955,950	1,627,047,641	61,025,606 -	37,091,691
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,777,513	74,890,892	66,642,258	12,026,147	8,248,634
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	762,580	11,198,489	9,808,423	2,152,646	1,390,066
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No circulante	562,097,320	1,873,196	6,820,648	557,149,868 -	4,947,452
Inversiones Financieras a Largo Plazo	31,396	-	-	31,396	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	128,980,823	-	916,706	128,064,117 -	916,706
Bienes Muebles	226,028,223	1,859,361	877,938	227,009,646	981,423
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	207,056,878	13,835	5,026,004	202,044,709 -	5,012,169
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.





ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA
DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020
(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos	Moneda Nacional	México	143,156,892	151,013,259
Total Deuda y Otros Pasivos			143,156,892	151,013,259

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.





ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020
(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,369,053,285	1,972,960,944	Origen	946,374	17,504,128
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Bienes Muebles	946,374	17,195,786
Contribuciones de Mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	308,342
Derechos	-	-	Aplicación	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Bienes Muebles	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,893,428	22,544,387	Otros Orígenes de Inversión	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	946,374	17,504,128
Participaciones y Aportaciones	-	-			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,358,379,538	1,944,486,671	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	4,780,319	5,929,886	Origen	3,215,230	36,045,093
Aplicación	1,410,306,580	2,018,136,103	Endeudamiento Neto	-	-
Servicios Personales	1,026,725,426	1,498,783,839	Interno	-	-
Materiales y Suministros	44,423,805	89,619,972	Externo	-	-
Servicios Generales	184,098,366	318,847,769	Otros Orígenes de Financiamiento	3,215,230	36,045,093
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	-	-	Aplicación	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	Servicios de la Deuda	-	-
Subsidios y Subvenciones	99,999,134	23,544,214	Interno	-	-
Ayudas Sociales	31,573,927	43,957,035	Externo	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	3,215,230	36,045,093
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	- 37,091,691	8,374,062
Donativos	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	98,117,297	89,743,235
Transferencias al Exterior	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	61,025,606	98,117,297
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otras Aplicaciones de Operación	23,485,922	43,383,274			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	- 41,253,295	- 45,175,159			

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.





Notas a los Estados Financieros

Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Este Rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Caja	0	0
Subtotal Efectivo	0	0
Citibanamex, S.A. Cta. 205 904744 Nómina de Contingencia	2,652,170	14,429,771
Citibanamex, S.A. Cta. 7007 7843475 Ingresos Propios Zona Metrop	0	50,000
Citibanamex, S.A. Cta. 7009 5630195 Cuotas de Recuperación	33,801,098	21,957,029
Citibanamex, S.A. Cta. 7009 8022757 Fondo Rotatorio	1,886,250	0
Citibanamex, S.A. Cta. 7009 8122743 Viáticos y Pasajes	45,821	227,689
Citibanamex, S.A. Cta. 7012 4623012 Ingresos Propios	0	0
Citibanamex, S.A. Cta. 7012 4623020 Donativos Desastres Naturales	0	52,673
Citibanamex, S.A. Cta. 7012 4623012 Donativos en Efectivo	0	0
BBVA Bancomer, S.A. Cta. 0183153274 Pago de Impuestos	3,602,364	13,649,035
HSBC México, S.A. Cta. No. 4000-108449 Cuotas de Recuperación	0	0
HSBC México, S.A. Cta. No. 4043-737022 Fondos Rotatorios	0	0
HSBC México, S.A. Cta. No. 4041-493446 Pago de Viáticos	0	0
Afirme Cta 172108849 Nómina	0	0
Afirme Cta 172108857 Fondo Rotatorio	0	0
Afirme Cta 172108865 Viáticos	0	0
Afirme Cta 172108881 Recursos Propios	0	0
Subtotal Bancos	41,987,703	50,366,197
Tesorería (Subdio Recursos Fiscales)	19,037,903	47,751,100
Subtotal Tesorería	19,037,903	47,751,100
Total en Efectivo e Inversiones en Valores	61,025,606	98,117,297

Los recursos financieros que se encuentran en las cuentas bancarias se integran por Ingresos Propios e Ingresos Fiscales pendiente de aplicarse en los diferentes programas del Sistema.





➤ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Este rubro se integra como sigue:

Derechos a Recibir	2020	2019
Gastos a Comprobar (Viaticos y Pasajes)	155,930	106,682
Comisionados Habilitados y Gastos por Comprobar	10,706,858	3,557,290
Otras Cuentas por Cobrar (Subrogados)	14,550	80,756
Otros Deudores	4,520	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería (Fondo Revolvente)	1,184,613	74,613
Subtotal	12,066,471	3,819,341
Estimación para Cuentas Incobrables	(40,324)	(41,829)
Total	12,026,147	3,777,512

- **Gastos a Comprobar a Corto Plazo.** Se integran por viáticos derivados de comisiones oficiales de servidores públicos del SNDIF.

Gastos a Comprobar (Viaticos)	2020	2019	Años Anteriores 2009 a 2018
Viaticos	76,940	9,713	69,278
Total Viaticos	76,940	9,713	69,278

- **Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar.** Se integra por los gastos a comprobar más relevantes de los comisionados habilitados para el pago de servicios y ayudas otorgados los cuales se integran de la siguiente manera:

Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar	2020	2019
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	10,474,308	2,933,209
Dirección General de Recursos Humanos	7,286	502,852
Dirección General de Integración Social	21,936	115,768
Dirección General de Asuntos Jurídicos	117,800	5,462
Otros	85,528	0
Total Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar	10,706,858	3,557,291





- **Otras Cuentas por Cobrar.** Corresponde a ingresos por servicios subrogados que están pendientes de cobro de diferentes estados.
- **Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.** Corresponde a los recursos que fueron entregados a las diferentes áreas del Organismo como Fondo Revolvente, el cual es comprobado al final del ejercicio.
- **Estimaciones para Cuentas Incobrables.** La estimación de cuentas incobrables corresponde al importe que se determinó que ya no era posible su cobro o recuperación.

➤ **Bienes Disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Este rubro se integra como sigue:

Bienes Disponibles	2020	2019
Almacén General	-	-
Mercancías Varias (Donativos)	2,152,647	762,580
Total de Bienes Disponibles	2,152,647	762,580

El saldo en el almacén corresponde a la existencia de bienes de consumo por entregar, así como bienes donados pendientes de distribuir a las diferentes áreas, la valuación de los inventarios se lleva a cabo por el método de precios promedios.





➤ **Inversiones Financieras**

Este rubro se integra como sigue:

Inversiones Financieras	2020	2019
Inversiones en Tránsito y Otros Valores	30,123	30,123
Bienes Inmuebles para Venta	1,273	1,273
Total de Inversiones Financieras	31,396	31,396

Corresponde a un activo no circulante, denominado Fideicomiso Bosques de las Lomas constituido el 3 de marzo de 1976, siendo el Fideicomitente el Gobierno Federal representado por la SHCP, actuando como Fiduciario Banco Mexicano Somex, S. N. C. actualmente Banco Santander México S. A., en beneficio del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), hoy SNDIF.

Siendo sus fines específicos que la Fiduciaria entregara al SNDIF, previo acuerdo del Comité Técnico, el producto de la venta o renta de diversos predios patrimonio del Fideicomiso, ubicados en Bosques de las Lomas para que los utilizara en los fines de beneficio social que desarrolla la Entidad.

Cabe mencionar que toda vez que la participación del SNDIF en dicho Fideicomiso es únicamente como fideicomisario es decir beneficiario, no cuenta con las atribuciones ni facultades para realizar trámites relativos a la extinción de este, dicha facultad esta conferida al Fideicomitente, es decir, al Gobierno Federal representado por la SHCP.

Los rendimientos bancarios que ha generado esta cuenta en el 2020 ascienden a \$1,163.96 y un acumulado de \$ 9,388.64 y se encuentran registrados en cuentas de orden, esta cantidad está actualizada hasta el 30 de septiembre de 2020.





Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este rubro se integra como sigue:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2020	2019
Terrenos	484,758,880	484,758,880
Viviendas	900,471,418	900,471,418
Edificios no Habitacionales	1,643,252,002	1,643,252,002
Mobiliario y Equipo de Administración	44,558,005	43,841,155
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,713,689	6,713,689
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	136,223,635	136,223,635
Vehículos y Equipo de Transporte	24,933,052	24,933,052
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,575,033	19,310,460
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,646,939	2,646,939
Subtotal Activo Fijo	3,263,132,653	3,262,151,230
Viviendas	- 898,757,132	- 898,757,132
Edificios no Habitacionales	- 1,611,660,925	- 1,610,744,219
Mobiliario y Equipo de Administración	- 31,416,583	- 29,146,138
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	- 3,273,955	- 2,891,668
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	- 120,171,673	- 118,763,941
Vehículos y Equipo de Transporte	- 24,865,004	- 24,372,899
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	- 15,429,450	- 14,970,120
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	- 439,459	- 439,189
Subtotal de Depreciación	- 2,706,014,181	- 2,700,085,306
Total Activo Fijo Neto	557,118,472	562,065,924

Estos saldos representan los valores netos de adquisición de los activos más su revaluación correspondiente, en los siguientes cuadros se muestra el valor histórico de los mismos, el cual es el que se presenta en los Estados Financieros:

CONCEPTO	2020	2019
Terrenos	61,750,640	61,750,640
Viviendas	2,922,375	2,922,375
Edificios Habitacionales	64,307,808	64,307,808
Otros Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	128,980,823	128,980,823
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Bienes en Proceso	0	0
Suma de los Bienes Inmuebles	128,980,823	128,980,823





CONCEPTO	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	43,176,494	42,577,990
Mobiliario y Equipo Recreativo	6,567,763	6,567,763
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	133,754,176	133,754,176
Vehículos y Equipo de Transporte	24,933,052	24,933,052
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,532,133	18,267,560
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	907,499	907,499
Suma de los Bienes Muebles	227,871,117	227,008,040

CONCEPTO	2020	2019
Bienes Inmuebles	128,980,823	128,980,823
Total de Bienes Inmuebles	128,980,823	128,980,823
Bienes Muebles	227,989,463	227,008,040
Total de Bienes Muebles	227,989,463	227,008,040
Revaluación de Bienes Inmuebles	2,899,501,478	2,899,501,478
Depreciación de Bienes Inmuebles	(61,900,366)	(60,983,660)
Revaluación de la Depreciación de Bienes Inmuebles	(2,448,517,691)	(2,448,517,691)
Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Inmuebles	389,083,421	390,000,128
Revaluación Bienes Muebles	6,660,889	6,660,889
Depreciación de Bienes Muebles	(193,885,427)	(188,843,258)
Revaluación de la Depreciación de Bienes Muebles	(1,740,698)	(1,740,698)
Total de la Depreciación y Revaluación de Bienes Muebles	(188,935,236)	(183,923,067)
Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles	200,148,186	206,077,061
Activo Fijo Neto	557,118,472	562,065,924





➤ **PASIVO**

❖ **Cuentas y Documentos por Pagar (Proveedores)**

Este rubro se integra como sigue:

Proveedores	2020	2019
Axtel, S.A.B. de C.V.	62,256	1,392,310
B1 Networks, S. de R.L. de C.V.	-	135,617
Casanova Rent Volks, S.A. de C.V.	-	1,758,075
Centro de Validación Digital CYDSA	-	11,394
Coral Car Automotriz, S.A. de C.V.	-	47,684
Corporativo CANER de Seguridad Privada, S.A. de C.V.	-	75,032
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México	-	2,050,348
Diconsa, S.A. de C.V.	-	108,656
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	-	835,497
Escore Alimentos, S.A. de C.V.	188,411	1,119,692
Especialistas en Medios, S.A. de C.V.	-	30,000
Global Gessori Seguridad Privada	-	8,269
Grupo Oasis de Mult. de Seg. Privada, S.A. de C.V.	-	32,100
Grupo Tecnología Cibernética, S.A.	-	1,040,346
IABI, S.A. de C.V.	-	5,104
Illhuicatzin, S.A. de C.V.	-	2,107
Integradora de Servicios Logísticos MGEM, S.A. de C.V.	-	1,000,745
Maquinas Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	-	200,185
Mutiservicios Integrales Alusop, S.A. de C.V.	-	34,797
Operadora de Servicios Médicos ML, S.A. de C.V.	-	631,956
Pan Rol, S.A. de C.V.	-	57,116
Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V.	316,762	1,105,986
Productos Serel, S.A. de C.V.	-	665,324
Racso Proyectos Industriales	-	1,119,552
Sermukai, S.A. de C.V.	-	67,587
Servicio Postal Mexicano	-	38,284
Servicios de Limpieza del Sur, S.A. de C.V.	1,695	32,775
Sistemas Sintel, S.A. de C.V.	-	38,860
Soluciones Innovadoras del Centro	-	63,886
Techados y Reciclados VOT, S.A. de C.V.	-	23,895
Total Proveedores	569,124	13,733,179





Acreeedores Diversos	2020	2019
Servicios Personales por Pagar	332,204	721,889
Transferencias por Pagar	863,500	876,100
Laudos por Pagar	178,007	178,007
Funcionarios	- 146,708	359,412
Entrada de Mercancia y Recepción de Factura	113,553	611,721
Seguro de Separación Indiv. Institución	2,259,410	2,259,410
Seguro de Separación Indiv. Trabajador	1,092,193	1,092,193
Seguro de Separación Indiv. Prima Extraordinaria	513,475	513,475
Fondo de Ahorro Capitalizable	656,034	660,695
Pensión Alimenticia	187,300	106,861
Descuento por Requerimiento Judicial y Civil	6,656	70,564
Fondo de la Vivienda ISSSTE	76,258	52,804
Prestamo Corto Plazo ISSSTE	44,443	46,694
Caja de Ahorros del SNTSNDIF	- 4,051	27,135
Sindicato Nacional de Trabajadores del SNDIF	71,324	35,629
Rendimientos Bancarios por Devolver a la TESOFE	50	2,268
Cheques Cancelados por Vencimiento en Fecha de Cobro	452,462	452,462
Depósitos no Identificados en Cuentas Bancarias	175,445	84,531
Excedentes en Gastos a Comprobar	89,692	89,692
DIF's Estatales	40,487	40,487
Tesorería Reintegros 2019	2,996,250	629,080
Metlife México, S.A.	30,764	30,764
Grupo Nacional Provincial, S.A.	58,738	180,464
Axa Seguros, S.A. de C.V.	1,112	1,112
Seguro Familiar ACE	3,900	3,900
Metlife México, S.A. (Seguro Colectivo de Retiro)	26,616	23,803
Grupo Nacional Provincial, S.A. (Seguro Colectivo de Retiro)	402,816	283,794
Seguro Institucional Potenciación Seguro Banorte	6,668	9,718
Total de Acreeedores Diversos	10,528,598	9,444,664





➤ **Otros Pasivos**

Este rubro se integra como sigue:

Otros Pasivos	2020	2019
ISR Sobre Salarios	20,961,507	35,030,499
ISR Honorarios Asimilados	48,573	180,269
10% ISR Honorarios	1,000	762
Impuesto sobre Nóminas	2,588,911	186,098
Impuesto al Valor Agregado Retención 6%	620,777	-
Iva Retenido 2/3	74,368	164,766
Iva Retenido 4%	2,175	564
ISR Seguro de Separación Individualizado	131,851	131,851
8% Cuotas ISSSTE Trabajadores	958,337	880,919
5% Cuotas FOVISSSTE Organismo	1,984,913	4,515,650
12.75% Cuotas ISSSTE Organismo	-	524
Sistema de Ahorro para el Retiro	793,938	1,806,241
ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Trabajadores)	3,812,263	6,912,545
ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Institución)	1,260,665	2,867,680
ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Trabajador)	224,242	437,726
ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Institución)	729,070	1,422,296
5% al Millar	1,722	29,125
	34,194,301	54,567,515

El saldo de Cuentas y Documentos por Pagar a junio 2020 se integran de la siguiente forma; Proveedores por \$569,124, Acreedores Diversos \$10,528,598 y Otros Pasivos por \$34,194,301 haciendo un gran total de \$45,292,024.

➤ **Pasivo Diferido**

Este rubro se integra como sigue:

Pasivo Diferido	2020	2019
Demandas Laborales	55,945,616	39,076,398
Pago de Derechos	3,000,000	3,000,000
Impuesto Sobre Nómina de los Estados	22,092,103	23,335,136
Provisión para Gratificación Anual	24,683,517	-
	105,721,236	65,411,534





El SNDIF tiene creada una provisión de contingencias y compromisos al 30 de septiembre de 2020 por \$105,721,236 y al 31 de diciembre de 2019 por \$65,411,535, las estimaciones son calculadas por la DGRH y la DGAJ, respectivamente, con estas se pretende cubrir los adeudos que pudieran resultar en contra del Organismo. Sin embargo, este es un cálculo que no cuenta con un respaldo presupuestal, ya que no se tienen los recursos necesarios para cubrir dicho rubro en caso de ser necesario. Sentencias por demandas laborales, juicios administrativos, impuestos y provisiones, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- Demandas Laborales, son 95 juicios laborales con laudos firmes los cuales se conforman de: 82 con condena económica los cuales ascienden a los \$55,945,616, de los otros 13 se conforman de la siguiente manera: 7 la condena consiste en la entrega de constancias de aportaciones, 2 juicios laborales la condena es la entrega de nombramiento de plaza de base, 2 juicios laborales son acumulados a otro expediente que se llevaron por cuerda separada pero existe un solo laudo, y 2 juicios laborales donde este Organismo es llamado como demandado pero la relación de trabajo fue con los SEDIF.
La estimación de los laudos firmes se cuantifica de acuerdo con los diferentes conceptos de las demandas, las cuales pueden consistir en: 3 meses de salario, 20 días por año, salarios caídos por el tiempo estimado del juicio, partes proporcionales de las prestaciones devengadas durante el último año de labores, más los gastos por la tramitación del juicio, dicha estimación es proyectada a 3 años, tiempo estimado que tarda la conclusión de los juicios laborales.
- Pago de Derechos consiste en la regularización jurídico-administrativa del inmueble denominado del Centro Nacional Modelo de Atención Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración Laboral Iztapalapa, ubicado en la calle Guerra de Reforma s/n, Colonia Ejidal Iztapalapa. Alcaldía de Iztapalapa, para la realización de Avalúos, Gastos Notariales, Pago de Derechos e Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, la provisión actual para la regularización jurídica de este inmueble, que según estimación de la DGAJ es de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).
- Impuesto sobre Nómina tiene una provisión para el pago del impuesto local sobre remuneraciones al personal en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas, el cual se encuentra actualizado hasta el 31 de agosto de 2020, la DGAJ en conjunto con la DGRH se encuentran en negociación con las autoridades correspondientes para obtener la exención del impuesto correspondiente, y se integra como sigue:





Impuesto sobre Nóminas de los Estados	2020	2019
Aguascalientes	645,429	706,016
Baja California	750,080	804,949
Baja California Sur	1,191,452	1,306,313
Campeche	2,530,602	2,481,787
Chihuahua	1,495,669	1,652,490
Guanajuato	534,950	587,581
Guerrero	864,186	948,905
Morelos	4,365,421	4,380,843
Nayarit	1,779,731	1,948,246
Nuevo León	1,727,570	1,847,988
Queretaro	749,580	743,899
Quintana Roo	1,888,755	2,065,568
San Luis Potosi	869,016	895,810
Yucatán	1,665,104	1,820,240
Zacatecas	1,034,560	1,144,504
Total Impuesto Sobre Nómina Estados	22,092,103	23,335,136

Los estados en donde se tiene exención son Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Tamaulipas.

- **Gratificación Anual** es una provisión que elabora la DGRH y se registra cada quincena junto con la nómina, con la finalidad de tener presente el importe que se ha generado a la fecha de esta prestación, la cual se cancela en el momento que se paga.

II. Notas al Estado de Actividades

➤ Ingresos de Gestión

Ingresos de Gestión	2020	2019
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,358,379,538	1,944,486,671
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,893,428	22,544,387
Ingresos Financieros	22,231	759,994
Donativos en Efectivo	-	-
Donativos en Especie	4,758,088	5,169,892
Total Ingresos de Gestión	1,369,053,285	1,972,960,944





➤ **Gastos y Otras Pérdidas**

Gastos y Otras Pérdidas	2020	2019
Servicios Personales	1,026,725,426	1,498,783,839
Materiales y Suministros	44,423,805	89,619,972
Servicios Generales	184,098,366	318,847,769
Transferencias y Otras Ayudas	131,573,061	67,501,249
Otros Gastos (Depreciaciones, Estimaciones, etc.)	23,485,922	43,383,274
Total Otros Gastos	1,410,306,580	2,018,136,103

El Gasto correspondiente a Servicios Personales representa el 72.80 % del total del gasto, que corresponde a pago de remuneraciones al personal, así como los pagos que por concepto de seguridad social derivados de esos servicios, en los términos de las disposiciones legales en vigor; incluyen también los pagos por otras prestaciones sociales.

El Gasto por concepto de Materiales y Suministros representa el 3.15% del total de Gasto, el cual corresponde principalmente al rubro de Alimentos, Medicamentos, Combustibles e Uniformes para la operación de las diferentes áreas del Sistema.

El Gasto por concepto de Servicios Generales representa el 13.05% del total de Gasto, esto obedece principalmente al pago de Servicios y Mantenimiento para el buen funcionamiento del Sistema.

El Gasto relativo a Transferencias representa el 9.33% del total de Gasto que corresponde a Subsidios otorgados a Entidades Federativas para atender programas sociales, entrega de ayudas a Asociaciones Civiles, así como los derivados de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Los Gastos Generales representan el 1.67% del total del Gasto, que corresponden a Gastos de Ejercicios Anteriores, Provisiones, Depreciaciones y entrega de Donaciones en Especie.

Los Gastos de Operación se dividen por Centro de Costo y Capítulo de Gasto de la siguiente manera:





Gastos de Operación	Capitulo 1000	Capitulo 2000	Capitulo 3000	Capitulo 4000	Total
Titular del Organismo	12,774,323	17,229	723,818	-	13,515,370
Dirección General de Enlace Institucional	15,909,820	1,371	828,445	-	16,739,636
Dirección General de Asuntos Jurídicos	17,811,238	109,951	1,059,520	-	18,980,709
Unidad de Atención a Población Vulnerable	7,227,449	8,139	432,694	-	7,668,282
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario	28,391,670	29,942	890,230	74,999,136	104,310,978
Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia	15,096,906	-	820,503	9,998,272	25,915,681
Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles	69,908,314	1,916,855	5,341,005	-	77,166,174
Organo Interno de Control	9,582,835	-	504,022	-	10,086,857
Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	4,261,645	24,484	259,563	86,733	4,632,425
Dirección General de Regulación de Centros de Asistencia Social	6,118,864	-	-	-	6,118,864
Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los D	14,247,211	-	-	-	14,247,211
Dirección General de Coordinación y Políticas	4,859,359	-	-	-	4,859,359
Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Der	10,581,889	-	-	-	10,581,889
Unidad de Asistencia e Inclusión Social	6,048,231	4,866	207,282	-	6,260,379
Dirección General de Integración Social	335,112,595	12,216,820	39,722,180	17,263,195	404,314,790
Dirección General de Rehabilitación e Inclusión	253,891,365	286,101	7,794,158	24,999,998	286,971,622
Unidad de Administración y Finanzas	15,403,429	6,348	18,625,041	-	34,034,818
Dirección General de Recursos Humanos	91,738,385	1,967,762	13,388,216	4,225,727	111,320,090
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	29,220,242	13,283	948,299	-	30,181,824
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	61,029,623	27,810,763	91,929,036	-	180,769,422
Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social	17,510,034	9,891	624,353	-	18,144,278
Total de Gastos de Operación	1,026,725,427	44,423,805	184,098,365	131,573,061	1,386,820,658





III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La modificación al Patrimonio obedece principalmente al Déficit del Ejercicio, por un monto de \$41,253,295.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

➤ Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes	2020	2019
Servicios Personales	19,037,903	47,751,100
Otros Gastos (Depreciaciones, Estimaciones, etc.)	41,987,704	50,366,197
Total Efectivo y Equivalentes	61,025,607	98,117,297

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

• Contables

Cuentas de Orden	2020	2019
Inmuebles Destinados	76,882,136	76,882,136
Apoyo a DIF Estatales	468,199	468,199
Fideicomiso Bosques de las Lomas	9,518	8,354
Donativos y Asignaciones	2,152,647	762,580
Equipo de Transporte Depreciado	21,283	21,284
Depósitos en Garantía	1,925	1,925
Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial	260,492,347	264,786,579
Equipo de Transporte Bajo Contrato	3	3
Total de Cuentas de Orden	340,028,058	342,931,060





• **Presupuestales**

Cuentas de Orden Presupuestales	2020	2019
Presupuesto de Ingresos por Ejercer	1,364,691,745	1,973,477,847
Presupuesto de Ingresos Devengado	-	665,237
Presupuesto de Ingresos Recaudado	- 1,364,691,745	- 1,972,812,610
Presupuesto de Egresos Aprobado	- 1,381,581,697	- 1,960,596,379
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,035,028,756	1,514,308,697
Presupuesto de Egresos Comprometido	9,146,555	-
Presupuesto de Egresos Devengado	- 730,895	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	- 26,233,772	- 103,694,959
Presupuesto de Egresos Pagado	364,371,053	549,982,641
Total de Cuentas de Orden	-	-

Notas de Gestión Administrativa

Introducción

El SNDIF es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los Artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada. Conduce sus actividades en forma programada y de conformidad a las prioridades, políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Salud 2020-2024 y del Programa Nacional de Asistencia Social 2020-2024.

Panorama Económico y Financiero

El panorama económico del SNDIF dependerá de las aportaciones que realice el Gobierno Federal para el cumplimiento de sus Objetivos, así como de los Programas que le sean encomendados.

Autorización e Historia

- El SNDIF se constituyó por Decreto Presidencial el 13 de enero de 1977 como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual subrogó en los derechos y obligaciones que correspondían a los Organismos Públicos Descentralizados, Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez e Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, teniendo como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las Instituciones Públicas, así como la realización de las demás acciones que establezcan las





disposiciones legales aplicables. Está integrado al Sector Salud conforme a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, publicada en el DOF el 9 de enero de 1986.

- Con motivo de la promulgación de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, al SNDIF se asignaron nuevas atribuciones, entre ellas el de la Procuraduría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, por lo que se crearon cinco nuevas Direcciones Generales y una Unidad Administrativa.

Organización y Objetivo Social

- Objetivo social
 - Promover en el País el Bienestar Social.
 - Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.
 - Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica.
 - Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social.
 - Fomentar y en su caso proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono.
- Actividades principales
 - Coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.
 - Establecer prioridades en materia de asistencia social.
 - Promover y prestar los servicios de asistencia social a los que se refieren la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social.
 - Promover el desarrollo de la familia y de la comunidad.
 - Realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de la asistencia social.
 - Promover e impulsar el sano crecimiento de la niñez entre otros.
- Consideraciones Fiscales del Ente

Por tratarse de un Organismo Público Descentralizado con fines no lucrativos, conforme a la normatividad fiscal, tributa en el Título tercero de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, fungiendo únicamente como retenedor.

El Organismo se encuentra exento de los siguientes Impuestos:

- **Impuesto sobre la Renta**, ya que por su objeto social se agrupa dentro del Título III de las Personas Morales con fines no lucrativos.





- **Impuesto al Valor Agregado**, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.
- De toda clase de Impuestos Federales que no dispongan expresamente lo contrario.
- Estructura Organizacional Básica

Con base en el Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicada en el DOF el 05 de diciembre de 2019.

- Junta de Gobierno
- Titular del Organismo
- Dirección General de Enlace Interinstitucional
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Atención a Población Vulnerable
- Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
- Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad
- Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles
- Unidad de Asistencia e Inclusión Social
- Dirección General de Integración Social
- Dirección General de Rehabilitación e Inclusión
- Unidad de Administración y Finanzas
- Dirección General de Recursos Humanos
- Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
- Órgano Interno de Control
- Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección General de Regulación de Centros de Asistencia Social
- Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección General de Coordinación y Políticas
- Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Bases de preparación de los Estados Financieros

- El SNDIF prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto, publicados en el DOF.





- El SNDIF prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.
- El registro contable se realiza a valor histórico original con base acumulativa y se actualiza a través del método de índices de precios al consumidor que establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión - Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación.

Políticas de Contabilidad Significativas

- **Actualización.** El reconocimiento de la inflación se realiza a través del método de Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- **Realización de operaciones en el extranjero.** No aplica.
- **Método de valuación de las inversiones en acciones de compañías subsidiarias.** No aplica.
- **Sistema de Inventarios y Método.** El Sistema es Inventarios Perpetuos y el Método de Valuación es por precios promedios.
- **Beneficio a los empleados.** Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores se regulan según lo establecido en el apartado “B” del Artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- **Provisiones.** Se realizan por aquellas “Contingencias y Compromisos” derivados de los juicios laborales en los que a la fecha del Estado de Situación Financiera del Organismo ha sido sentenciado al pago respectivo. Por otra parte, los juicios laborales notificados que no cuentan con sentencia condenatoria, el importe se registra en las cuentas de orden instrumentadas para ese efecto a la fecha de los estados financieros.
- **Reservas.** No aplica.





- **Cambio en políticas contables.** No aplica.
- **Reclasificaciones.** No aplica.
- **Depuración y cancelación de Saldos.** No aplica.

Posición Monetaria Extranjera y Protección de Riesgos Cambiarios

No aplica.

Reporte Analítico del Activo

- **Depreciación.** La depreciación se calcula conforme al Método de línea Recta con base en las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como a continuación se indica:

CONCEPTO	TASA %
Edificios y Construcciones	5
Mobiliario y Equipo	10
Maquinaria y Equipo de Operación	10
Equipo Médico	10
Equipo de Transporte	25
Equipo de Cómputo	30
Herramientas	35

- **Cambios en el porcentaje de la depreciación.** No Aplica.
- **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio.** No Aplica.
- **Riesgo por tipo de cambio.** No Aplica.
- **Valor activado en el Activo de los Bienes construidos por la Entidad.** No aplica.
- **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo.** No aplica.
- **Desmantelamiento de Activos.** No aplica.
- **Administración de Activos.** No aplica.
- **Explicación de las principales variaciones en el activo**





- Inversiones en Valores. No aplica.
- Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestal indirectos. No Aplica.
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo. No aplica

Fideicomisos Mandatos y Análogos

- **Ramo administrativo que lo reporta:** Secretaría de Salud.
- **Mayor monto de disponibilidad:** Fideicomiso Bosques de las Lomas.

Reporte de recaudación

No aplica

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

Calificaciones otorgadas

No aplica

Procesos de mejora

No aplica

Información por segmentos

No aplica

Eventos Posteriores al Cierre

Ninguno

Partes Relacionadas

No aplica

Aprobación de los estados financieros





Los Estados Financieros y sus Notas fueron autorizados el 23 de octubre de 2020, por la Administración del SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, a través de los servidores públicos que los suscriben.

Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales o Sectoriales

Transparencia

Reporte de Solicitudes de Información realizadas a la Unidad de Transparencia del SNDIF del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020	
En proceso	31
En proceso información adicional	0
En proceso con prórroga	0
En espera de ampliación de información	0
Desechada por falta de respuesta del ciudadano	0
Atendidas en espera de forma de entrega	2
Atendidas en espera de pago	0
Atendidas con pago realizado	0
Atendidas en proceso de entrega de información	0
Terminadas	229
Desechada por falta de pago	0
Total de solicitudes recibidas en el periodo	262

Sistema de Control Interno Institucional

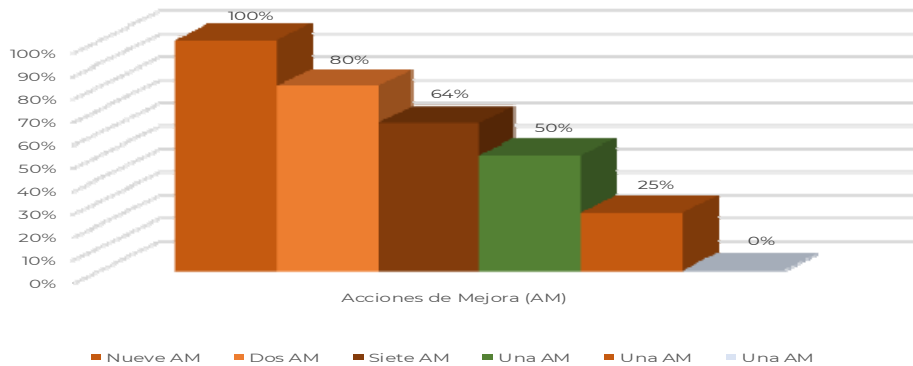
El Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) tiene establecidas 21 acciones de mejora con un plazo de cumplimiento que abarca el periodo del 1º de marzo al 31 de octubre de 2020, las cuales están a cargo de cinco Unidades Administrativas.

En la aplicación Web *Evaluación del SCII-SICOIN* de la SFP, se registraron los avances julio-septiembre 2020 para las 21 acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2020, de las cuales 9 se reportan concluidas, 11 en proceso y una sin avance en el periodo.





Avances de las acciones de mejora



De las 11 acciones en proceso, 10 presentan dificultad para cumplirse conforme a las fechas establecidas en el PTCI 2020, toda vez que los avances acumulados al periodo se ubican dentro de un parámetro del cumplimiento del 25 al 65%, situación que prácticamente conllevará a ponerlas a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, para su replanteamiento en el próximo PTCI 2021, junto con la acción de mejora que no presenta avance.

Como conclusión general sobre el avance global en la atención de las 21 acciones de mejora comprometidas, la contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno de las 9 acciones concluidas, fortalecerán el Control Interno Institucional, debido a lo siguiente:

- Los Lineamientos para el otorgamiento y comprobación de viáticos y pasajes en el desempeño de comisiones oficiales del SNDIF actualizados permitirán establecer las bases para garantizar el cumplimiento de las comprobaciones en tiempo y forma de las comisiones que se llevan a cabo en este Organismo.
- Con los cursos-talleres impartidos al personal del área de restitución de derechos, se estima poder identificar las buenas prácticas y aplicarlas en las intervenciones a NNA.
- Con la revisión de la integración de los expedientes de los CAS, se contribuye en verificar que los derechos de NNA alojados en los CAS del SNDIF se encuentren garantizados y, en caso de encontrar algún derecho vulnerado, emitir las medidas de protección para su restitución.

Asimismo, con oficios números 270.000.00/958/2020 y 270.000.00/959/2020 se envió a la Titular del Organismo y al Titular del Órgano Interno de Control en el SNDIF, respectivamente, el reporte correspondiente acompañado de los soportes





documentales enviados por las Unidades Administrativas que sustentan los avances reportados.

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

En coordinación con las unidades administrativas que participan en los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), se llevó a cabo el proceso de revisión e integración de los avances julio-septiembre 2020, cuya información fue registrada en la plataforma informática que determinó la SHCP.

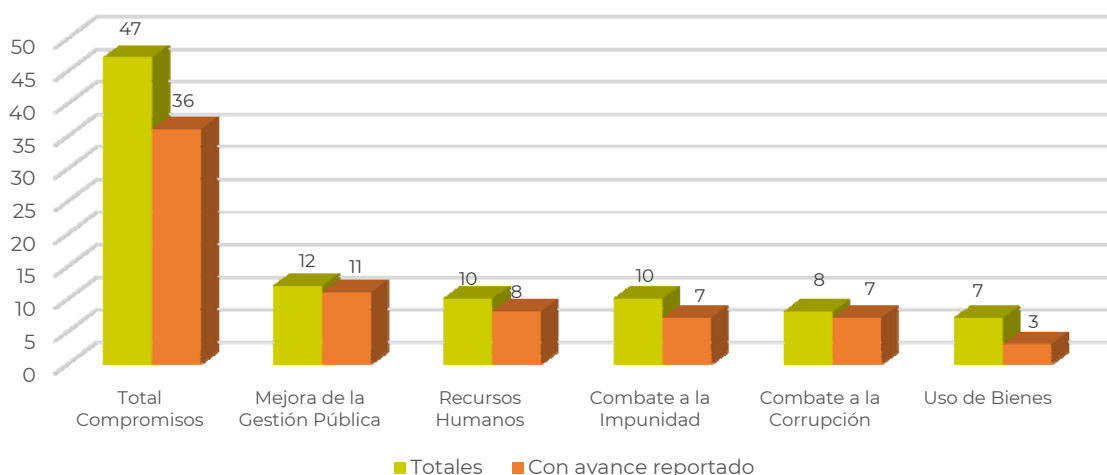
Avances de los compromisos e indicadores reportados

Compromisos

De los 52 compromisos que conforma el PNCCIMGP, 47 fueron asignados al SNDIF a través de la aplicación informática de la SHCP, 43 con periodicidad trimestral, uno semestral y 3 anuales; no obstante que existen 3 con periodicidad anual, a los que a partir del segundo trimestre de 2020 se les da seguimiento trimestral, con el propósito de mantener consistencia con los reportes trimestrales que está requiriendo el Órgano Interno de Control en el SNDIF, relativos a las Líneas de Acción 1.1.4.1 y 1.1.4.2 del PNCCIMGP.

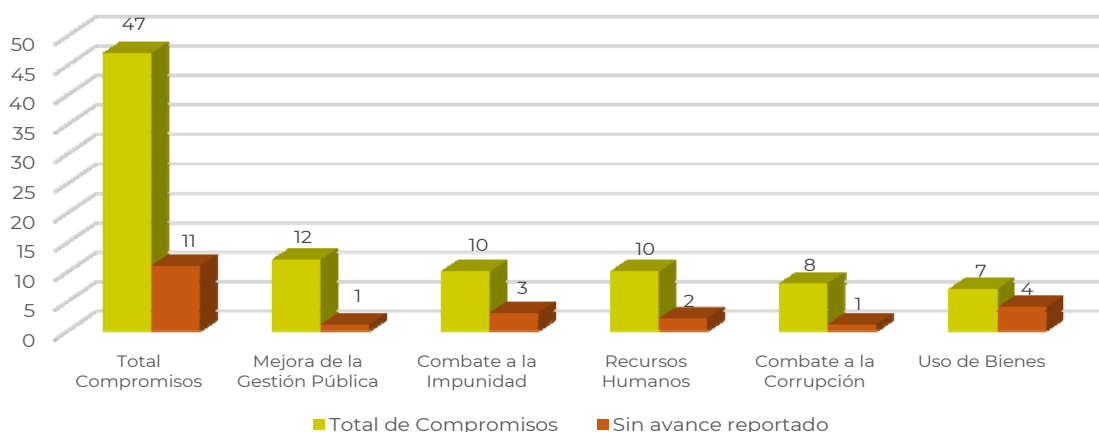
En ese contexto, de los 47 compromisos asignados, 36 de ellos, es decir el 76.6%, reportaron avances al periodo y los restantes 11 (23.4%) no presentan avance.

Compromisos con avance reportado por Objetivo del PNCCIMGP





Compromisos sin avance reportado por Objetivo del PNCCIMGP

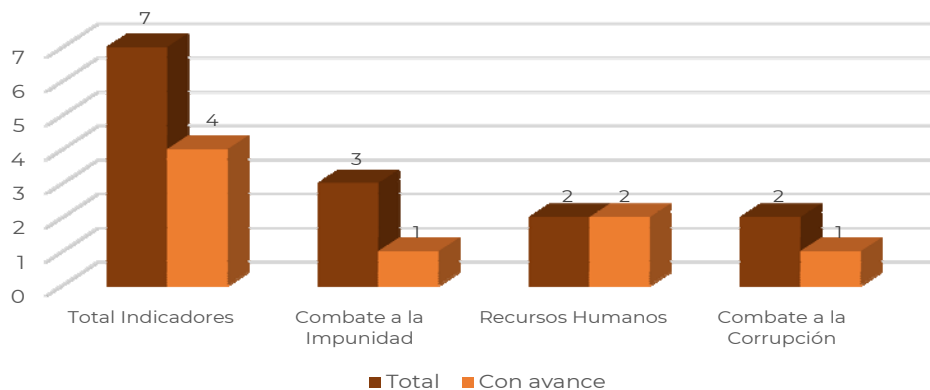


Indicadores

De los 15 indicadores que conforman el PNCCIMGP, 14 fueron asignados al SNDIF a través de la aplicación informática de la SHCP: 4 con periodicidad anual, 1 semestral y 7 trimestral, los restantes 2, uno con periodicidad anual y otro trimestral, serán reportados por las Instancias Normativas (SHCP y SFP) con información que el SNDIF reporte a través de sus respectivas aplicaciones informáticas.

De los 14 indicadores asignados al SNDIF, 7 reportan en el tercer trimestre de 2020, de los cuales 4 (57.1%) registraron avances y los 3 restantes (42.9%) no tuvieron avances.

Indicadores con avance reportado por Objetivo del PNCCIMGP



Asimismo, con oficio número 272.000.00/684/2020 se envió al Titular del Órgano Interno de Control de este Organismo, los reportes emitidos por dicha plataforma, acompañados de los soportes documentales que sustentaron los avances reportados.





Comportamiento Programático-presupuestario de programas con Reglas de Operación

S039 - Programa de Atención a Personas con Discapacidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico			
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Variables	Meta del Indicador			
						Anual Programada	Programada	Alcanzada	
<p>SP-2 INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2020</p> <p>MES: SEPTIEMBRE</p> <p>UNIDAD RESPONSABLE : Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia POP-IPP-PO-006-02</p>									
S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social	(Número de personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa / Total de personas con discapacidad beneficiadas a través de proyectos) X 100	FIN (ANUAL)	Indic.	2.89	0.00	0.00	
					Var 1	389	0	0	
					Var 2	13,450	0	0	
			Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social	(Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social / Total de personas con discapacidad que integran la población objetivo del Programa) X 100	PROPÓSITO (ANUAL)	Indic.	0.59	0.00	0.00
				Var 1		13,450	0	0	
				Var 2		2,274,419	0	0	
			Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	(Número de obras y/o acciones financiadas a través de los proyectos / Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos) X 100	COMPONENTE (ANUAL)	Indic.	90.41	0.00	0.00
				Var 1		198	0	0	
				Var 2		219	0	0	
			Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	(Número de proyectos instrumentados / Total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras) X 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	90.63	0.00	0.00
				Var 1		29	0	0	
				Var 2		32	0	0	
	Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa	(Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa / Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción) X 100	ACTIVIDAD (ANUAL)	Indic.	87.00	0.00	0.00		
		Var 1		9,361	0	0			
		Var 2		10,760	0	0			
	Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	(Número de acciones realizadas para la aprobación de proyectos / Total de acciones programadas para la aprobación de proyectos) X 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	87.50	0.00	0.00		
		Var 1		112	0	0			
		Var 2		128	0	0			

Justificación a las variaciones de los indicadores:





El Programa de Atención a Personas con Discapacidad no reportó avance en sus seis indicadores, toda vez que su frecuencia de medición es semestral y anual.



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (S039)
(Miles de pesos)

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO - SEPTIEMBRE 2020	
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	-	-	-	-
2000 Materiales y Suministros	-	-	-	-
3000 Servicios Generales	-	-	-	-
4000 Subsidios y Transferencias	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0
Gasto Corriente	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
6000 Obra Pública	-	-	-	-
Gasto de Inversión	-	-	-	-
Total	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0

Fuente: Se consignan recursos con fuente de financiamiento 1 "Recursos Fiscales" de acuerdo al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

S251 Programa de Salud y Bienestar Comunitario





PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico Meta del Indicador		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Variables	Anual Programada	Programada	Alcanzada
S251	Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	[[Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t - 2) menos (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t) / (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t)] x 100	FIN (BIANUAL)	Indic.	0.00	0.00	0.00
					Var 1	0	0	0
					Var 2	0	0	0
		Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que han implementado proyectos comunitarios fomentando la salud y bienestar comunitario	(Número de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos, apoyados con recursos del Ramo 12, que han implementado proyectos comunitarios en el año T / Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que se definieron a beneficiar con recursos de Ramo 12 en el año T) x 100	PROPÓSITO (ANUAL)	Indic.	36.99	0.00	0.00
					Var 1	280	0	0
					Var 2	757	0	0
		Porcentaje de capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario otorgadas a los Grupos de Desarrollo constituidos en las localidades de alta y muy alta marginación.	(Número de Capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario otorgadas a grupos de desarrollo (GD) constituidos en las localidades de alta y muy alta marginación, en el año T / Total de capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario definidas por los SEDIF para ser impartidas en el año T) x 100	COMPONENTE (ANUAL)	Indic.	90.01	0.00	0.00
					Var 1	1,585	0	0
					Var 2	1,761	0	0
		Porcentaje de proyectos comunitarios apoyados con insumos en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos.	(Número proyectos comunitarios en localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos apoyados con insumos de año T / Total de proyectos comunitarios definidos por el SEDIF para ser apoyados en el año T) x100	COMPONENTE (ANUAL)	Indic.	100.00	0.00	0.00
					Var 1	309	0	0
					Var 2	309	0	0
		Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario.	(Número de acciones realizadas para garantizar la ejecución del recurso para implementar capacitaciones a los GD en fortalecimiento a la salud y el bienestar comunitario en el año T / Total de acciones establecidas para garantizar la ejecución del recurso en capacitaciones en el año T) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	66.67
					Var 1	96	96	64
					Var 2	96	96	96
		Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario.	(Número de acciones realizadas para brindar seguimiento a las capacitaciones a los GD en fortalecimiento a la salud y el bienestar comunitario en el año T / Total de acciones establecidas para brindar seguimiento a las capacitaciones en el año T) x 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	100.00	0.00	0.00
					Var 1	96	0	0
					Var 2	96	0	0
		Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario.	(Número de acciones realizadas para garantizar la ejecución del recurso para implementar proyectos comunitarios que fomenten la salud y el bienestar comunitario en el año T / Total de acciones establecidas para garantizar la ejecución del recurso en proyectos comunitarios en el año T) x 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	100.00	0.00	0.00
					Var 1	96	0	0
					Var 2	96	0	0
		Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario.	(Número de acciones realizadas para brindar seguimiento a la implementación de proyectos que fomenten la salud y el bienestar comunitario en el año T / Total de acciones establecidas para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios en el año T) x 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	100.00	0.00	0.00
					Var 1	64	0	0
					Var 2	64	0	0

Justificación a las variaciones de los indicadores:





Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario. El indicador registró un incumplimiento al debido a la definición de acciones (prevención de enfermedades, talleres lúdicos, talleres para el autoempleo, mitigación de riesgos, educación alimentaria, cuidado del medio ambiente) para garantizar la ejecución del recurso enfocado a capacitaciones (autocuidado, alimentación correcta y local, espacios habitables sustentables, recreación y manejo del tiempo libre, economía solidaria, sustentabilidad, gestión integral de riesgos). Actualmente, el ejercicio del recurso se mide en el informe de Avance Físico Financiero de las acciones de Capacitación, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, el cual se envía en julio, octubre y diciembre.

Al cierre del tercer trimestre 2020, el Programa de Salud y Bienestar Comunitario no reportó avance en el resto de sus indicadores, toda vez que su frecuencia de medición es semestral, anual y bienal.



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (S251)

(Miles de pesos)

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO - SEPTIEMBRE 2020	
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	-	-	-	-
2000 Materiales y Suministros	-	39.9	9.5	9.5
3000 Servicios Generales	-	490.0	-	-
4000 Subsidios y Transferencias	77,023.6	76,493.7	74,999.2	74,999.2
Gasto Corriente	77,023.6	77,023.6	75,008.7	75,008.7
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
6000 Obra Pública	-	-	-	-
Gasto de Inversión	-	-	-	-
Total	77,023.6	77,023.6	75,008.7	75,008.7

Fuente: Se consignan recursos con fuente de financiamiento 1 "Recursos Fiscales" de acuerdo al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público





**Programas de Prestación de Servicios
E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico Meta del Indicador		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Variables	Anual Programada	Acumulado Programada	Alcanzada
E040	Servicios de Asistencia Social Integral	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales	(Número de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales / Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales durante el periodo) x 100	FIN (ANUAL)	Indic.	6.09	0.00	0.00
					Var 1	101,220	0	0
					Var 2	1,661,207	0	0
		Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales.	(Número de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales / Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales) x 100	PROPOSITO (ANUAL)	Indic.	86.15	0.00	0.00
					Var 1	1,667,677	0	0
					Var 2	1,935,746	0	0
		Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla / Total de consultas médicas y paramédicas solicitadas al periodo) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic.	86.81	67.17	22.08
					Var 1	750,631	580,819	190,919
					Var 2	864,650	864,650	864,650
		Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social / Total de servicios programados a otorgar en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) X 100		COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	75.12	64.29
					Var 1	2,528,064	1,899,032	1,625,250
					Var 2	2,528,064	2,528,064	2,528,064
Porcentaje de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.	(Número de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli / Total de servicios integrales programados a otorgar en el periodo) X 100	COMPONENTE (ANUAL)	Indic.	100.00	0.00	0.00		
			Var 1	9	0	0		
			Var 2	9	0	0		
Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente a personas con discapacidad/ Total de preconsultas solicitadas por las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla) x 100		ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	98.77	72.50	29.00		
			Var 1	64,000	46,978	18,790		
			Var 2	64,800	64,800	64,800		
Porcentaje de pacientes subsiguientes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsiguiente recibida.	(Número de pacientes encuestados que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsiguiente recibida / Total de pacientes encuestados durante el periodo) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	94.86	73.57	23.30		
			Var 1	11,846	9,188	2,910		
			Var 2	12,488	12,488	12,488		
Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	(Número de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	75.20	66.99		
			Var 1	68,324	51,379	45,770		
			Var 2	68,324	68,324	68,324		
Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.	(Número de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli / Total de acciones previstas a realizar por el Centro Comunitario Tlazocihualpilli) x 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	100.00	0.00	0.00		
			Var 1	6	0	0		
			Var 2	6	0	0		





Justificación a las variaciones de los indicadores:

Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. El indicador registró un incumplimiento, toda vez que los Centros de Rehabilitación permanecen cerrados desde el pasado 20 de marzo a causa de la Jornada Nacional de Sana Distancia derivada de la pandemia por COVID-19, por lo que se suspendieron los servicios de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad. A la fecha solo se ha estado brindando el servicio de consultas médicas subsecuentes a través de videoconferencias a un número reducido de usuarios.

Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social. El indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta debido a que en los Centros Gerontológicos a causa de la pandemia por COVID-19, se implementaron medidas preventivas más restrictivas de confinamiento para las personas mayores, y en la implementación de medidas intensivas de control de propagación de la infección, mismos que derivaron en una disminución de los beneficiarios de día y una disminución en los servicios proporcionados.

En los CAS de NNA, a causa de la pandemia por COVID-19, se ha visto afectada la atención integral en los servicios. Se sigue mejorando el servicio en las actividades principalmente de las áreas médica y de enfermería en donde se implementó el filtro sanitario al ingreso a las instalaciones de los Centros, a todas las personas y personal del Sistema; y se está realizando una revisión diaria a toda la población al menos una vez al día para identificar síntomas relacionados con el COVID-19. Asimismo, se está dando continuidad al sistema formal educativo a través de la enseñanza a distancia, se han implementado diversas actividades relacionadas con el acompañamiento y atención de las NNA que reciben clases por medios como la televisión e internet.

Por otra parte, los Campamentos Recreativos registraron una disminución en sus servicios, toda vez que los grupos que se tenían programados en el tercer trimestre fueron suspendidos temporalmente hasta nuevo aviso, con el propósito de dar cumplimiento a los decretos emitidos por las autoridades sanitarias.

Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. El Indicador registró un incumplimiento en virtud de que los Centros de Rehabilitación no están prestando servicios de preconsultas otorgadas oportunamente a las personas con discapacidad porque se encuentran cerrados, por lo que no ha sido posible recibir a usuarios nuevos para obtener un diagnóstico médico que les permita ingresar a los servicios de rehabilitación integral.





Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida. El indicador registró un incumplimiento toda vez que los Centros de Rehabilitación se encuentran cerrados, y por tanto no se han aplicado las encuestas de satisfacción para conocer la opinión de pacientes que acuden de manera subsecuente a los servicios de rehabilitación integral.

Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social. El indicador registró un incumplimiento en el avance de su Meta, toda vez que las personas mayores son una población prioritaria de las iniciativas de confinamiento y distanciamiento social por lo que hubo una disminución en los servicios; asimismo, en los Campamentos Recreativos se suspendieron las actividades por la contingencia por COVID-19, por lo que se cancelaron los grupos que se tenían programados.

En los CAS la principal causa de la disminución de la meta se ha presentado porque derivado de la contingencia por COVID-19, el personal de trabajo social ha disminuido algunas actividades al no poder realizar visitas domiciliarias y entrevistas a redes de apoyo alternas para el seguimiento social de cada niña, niño y adolescente.

Al cierre del tercer trimestre 2020, el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral no reportó avances en el resto de sus indicadores, toda vez que su frecuencia de medición es semestral y anual.





E041 - Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico Meta del Indicador		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Variables	Anual Programada	Acumulado Programada	Alcanzada
E041	Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Porcentaje de familias beneficiadas directa o indirectamente con la intervención del programa.	(Número de familias beneficiadas directa o indirectamente con la intervención del Programa / Total de familias que el programa pretende beneficiar) x 100	FIN (ANUAL)	Indic. 100.00 Var 1 2,500 Var 2 2,500	0.00	0.00	0.00
		Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos	(Número de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos / Total de niñas, niños y adolescentes programados para atender, proteger y restituir en sus derechos) x 100	PROPOSITO (ANUAL)	Indic. 100.00 Var 1 1,800 Var 2 1,800	0.00	0.00	0.00
		Porcentaje de inscripciones de centros de asistencia social en el Registro Nacional realizadas	(Número de inscripciones de centros de asistencia social realizadas / Total de inscripciones de centros de asistencia social programadas) x 100	COMPONENTE (SEMESTRAL)	Indic. 100.00 Var 1 20 Var 2 20	0.00	0.00	0.00
		Porcentaje de adopciones nacionales e internacionales concluidas	(Número de adopciones nacionales e internacionales concluidas / Total de adopciones nacionales e internacionales programadas) x 100	COMPONENTE (SEMESTRAL)	Indic. 100.00 Var 1 6 Var 2 6	0.00	0.00	0.00
		Porcentaje de asesorías jurídicas brindadas	(Número de asesorías jurídicas brindadas / Total de asesorías jurídicas programadas) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic. 100.00 Var 1 750 Var 2 750	75.07	171.20	171.20
		Porcentaje de planes de restitución de derechos y medidas de protección integrales realizados	(Número de planes de restitución de derechos y medidas de protección realizados / Total de planes de restitución de derechos y medidas de protección programados) x 100	COMPONENTE (SEMESTRAL)	Indic. 100.00 Var 1 500 Var 2 500	0.00	0.00	0.00
		Porcentaje de supervisión de protocolos de atención a niñas y niños que viven en centros penitenciarios, con su madre privada de la libertad.	(Número de supervisiones realizadas, de protocolos de atención a niñas y niños que viven con su madre privada de la libertad / Total de supervisiones programadas de protocolos de atención a niñas y niños que viven con su madre privada de la libertad) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic. 100.00 Var 1 12 Var 2 12	75.00	75.00	75.00
		Porcentaje de personal evaluado que interviene en los procesos de supervisión de centros de asistencia social y/o cuidado de niñas, niños o adolescentes	(Número de personal evaluado que interviene en los procesos de supervisión y/o cuidado de niñas, niños o adolescentes / Total de personal que interviene en los procesos de supervisión de centros de asistencia social y/o cuidado de Niñas, Niños o Adolescentes, programados para evaluar) x 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic. 100.00 Var 1 50 Var 2 50	0.00	0.00	0.00
		Porcentaje de solicitudes de adopción nacional e internacional recibidas	(Número de solicitudes recibidas para la adopción nacional e internacional de niñas, niños o adolescentes / Total de solicitudes para la adopción nacional e internacional de niñas, niños o adolescentes programadas para atender) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic. 100.00 Var 1 26 Var 2 26	76.92	46.15	46.15
		Porcentaje de entrevistas previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional realizadas	(Número de entrevistas previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional realizadas / Total de entrevistas previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional programadas para realizar) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic. 100.00 Var 1 50 Var 2 50	76.00	102.00	102.00
		Porcentaje de representaciones jurídicas de niñas, niños o adolescentes realizadas	(Número de representaciones jurídicas de niñas, niños o adolescentes realizadas / Total de representaciones jurídicas de niñas, niños o adolescentes programadas para realizar) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic. 100.00 Var 1 250 Var 2 250	75.20	87.60	87.60
		Porcentaje de diagnósticos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) realizados para la elaboración de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección Integrales	(Número de diagnósticos realizados para la elaboración de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección Integrales / Total de diagnósticos programados para la elaboración Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección Integrales) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic. 100.00 Var 1 1,600 Var 2 1,600	75.00	85.56	85.56
		Porcentaje de visitas realizadas para supervisar la aplicación de protocolos de atención de niñas y niños en centros penitenciarios	(Número de actividades realizadas a los centros penitenciarios para verificar la aplicación de los protocolos de atención de niñas y niños / Total de visitas programadas a los centros penitenciarios, para verificar la aplicación de los protocolos de atención de niñas y niños) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic. 100.00 Var 1 12 Var 2 12	75.00	8.33	8.33

Justificación a las variaciones de los indicadores:





Porcentaje de asesorías jurídicas brindadas: El sobrecumplimiento de la meta se debió a un mayor número de solicitudes recibidas para brindar asesorías respecto de temas relacionadas con NNA en los cuales se solicita orientación sobre casos de posible vulneración de derechos, se hace mención que se han recibido mayor cantidad de solicitudes de asesoría vía electrónica, en virtud de los trabajos que se realizan a través de la difusión de un correo electrónico para atención. Lo anterior, permite orientar a los usuarios respecto de los hechos que hacen de conocimiento.

Porcentaje de supervisión de protocolos de atención a niñas y niños que viven en centros penitenciarios, con su madre privada de la libertad: El avance del indicador registró un cumplimiento del cien por ciento, debido a la implementación de videoconferencias para la supervisión de los protocolos, aunado a la publicación de las "Medidas permanentes implementadas por el Gobierno Federal para la mitigación del COVID-19", el pasado 31 de marzo del presente año, a través de las cuales se anunció que la Administración Pública Federal proveerá las acciones para suspender temporalmente las actividades del sector público de manera presencial, que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, por lo que no fue posible asistir al Centro Penitenciario y porque el propio Centro Federal de Readaptación Social No. 16, "CPS Femenil Morelos" suspendió temporalmente las visitas.

Porcentaje de solicitudes de adopción nacional e internacional recibidas. No se alcanzó la meta programada, toda vez que atendiendo a la publicación de las "Medidas permanentes implementadas para la mitigación del COVID-19", la integración de expedientes fue suspendida hasta nuevo aviso. Asimismo, la tramitación del certificado médico expedido por el sector salud, los exámenes toxicológicos y el certificado de antecedentes no penales, implican el tránsito de personas y concentración física y éstos son requisitos que resultan sumamente indispensables para la integración de la solicitud de adopción.

Porcentaje de entrevistas Previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional realizadas: El indicador registró un sobrecumplimiento debido a que se reiniciaron actividades en la impartición de los Curso de Inducción de manera virtual para personas solicitantes de Adopción, que había sido suspendido temporalmente, el cual se dio atención a las entrevistas previas y como consecuencia se registró un incremento en el número de personas solicitantes de adopción que asistieron al Curso de inducción, y a las expectativas e interés de las personas interesadas en adoptar, muchos iniciaron con el trámite de adopción de NNA.

Porcentaje de representaciones jurídicas de niñas, niños o adolescentes realizadas. El indicador registró un sobrecumplimiento debido a un incremento en el número de solicitudes de representaciones y la presentación de denuncias ante la autoridad ministerial en pro del interés superior de NNA, así como las





representaciones que se llevan a cabo de las NNA en condición de migración, dichas representaciones se llevaron a cabo en suplencia o coadyuvancia. Asimismo, se ha dado una mayor difusión a la PFPNNA el cual se ha ejercido la representación jurídica de NNA, en atención a solicitudes recibidas mediante llamadas telefónicas y presenciales.

Porcentaje de diagnósticos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) realizados para la elaboración de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección Integrales: El sobrecumplimiento de la Meta se debió a un mayor número de notificaciones recibidas en la PFPNNA por posibles casos de vulneración de derechos de NNA.



Porcentaje de visitas realizadas para supervisar la aplicación de protocolos de atención de niñas y niños en centros penitenciarios: El incumplimiento en el avance del indicador se debió a que no se realizó el total de visitas programadas al Centro Federal de Readaptación Social No. 16, debido a que las supervisiones al protocolo de egreso que se tenían programadas para los meses de julio y agosto del presente año, no se llevaron a cabo por razones atribuibles a las medidas permanentes implementadas por el Gobierno Federal para la mitigación del COVID-19, y porque el centro penitenciario suspendió temporalmente las visitas; por lo que para la supervisión de los protocolos, se implementó la realización de videoconferencias, con un total de 7 videoconferencias y 1 visita.

Al cierre del tercer trimestre 2020, el Programa de Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes no reportó avances en el resto de sus indicadores, toda vez que son de frecuencia semestral y anual.





E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

SP-2		INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2020				 		
MES: SEPTIEMBRE		UNIDAD RESPONSABLE : Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia				POP-IPP-PO-006-02		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Meta del Indicador			
					Programada	Programada	Alcanzada	
E010	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	(Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado) x 100	PROPOSITO (ANUAL)	Indic.	100.00	0.00	0.00
					Var 1	35,378	0	0
					Var 2	35,378	0	0
		Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	(Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic.	98.32	95.7	122.7
					Var 1	2,163	1,100	1,411
					Var 2	2,200	1,150	1,150
	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	(Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado) x 100	ACTIVIDAD (ANUAL)	Indic.	98.3	0.00	0.00	
				Var 1	35,378	0	0	
				Var 2	36,000	0	0	
	Capacitación Técnico-Médica	Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación	(Número de temas en materia técnico-médica incluidos en el Programa Anual de Capacitación / número de temas detectados en materia técnico-médica que se apegan a las funciones de los servidores públicos) x 100	ACTIVIDAD (ANUAL)	Indic.	93.33	0.00	0.00
					Var 1	14	0	0
					Var 2	15	0	0

Justificación a las variaciones de los indicadores:

Eficacia en la impartición de cursos de educación continua: El indicador presentó una actualización y/o ajuste en el comportamiento de su meta, del cual se programaron 1,100 cursos de educación continua, lo anterior, debido a la Jornada de Sana Distancia derivada de la pandemia por COVID-19 los Centros de Rehabilitación tuvieron que suspender todos los servicios de tratamiento de rehabilitación, por lo anterior, en el mes de mayo se solicitó un ajuste a la meta previendo una baja significativa en las metas programadas, pero debido al uso de las herramientas informáticas como zoom, videoconferencias Telmex y Meet se logró otorgar 1,411 sesiones de educación continua, cabe mencionar que los ajustes solicitados aplicaron a partir del presente trimestre. Por lo que se prevé que durante el último trimestre se regularice el sobrecumplimiento de la meta.

Al cierre del tercer trimestre 2020, el Programa E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud, reportó avance en uno de sus cuatro indicadores, toda vez que el resto son de frecuencia anual.

